



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**  
**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

**"Turismo aventura en Choele Choel. Una  
alternativa para el desarrollo local."**

**Autor: Zuain, Sofía.**

**Director: María del Carmen Vaquero.**

**Bahía Blanca, 2014**

---

**ÍNDICE GENERAL**

Planteamiento del problema	8
Objetivo general	8
Objetivo específico	8
Hipótesis	8
Metodología para abordar la investigación	8
<b>Capítulo I</b>	
1. MARCO CONCEPTUAL	12
1.1. Nuevas modalidades de turismo: Turismo Alternativo	12
1.1.1. Turismo de aventura	15
1.1.1.1. Actividades de turismo aventura	18
1.1.1.2. Diferenciación entre turismo aventura y deportes de aventura	23
1.1.1.3. Perfil del turista de aventura	24
1.2. Desarrollo Local	25
1.2.1. El desarrollo local dentro de la globalización	30
<b>Capítulo II</b>	
2. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO GEOGRÁFICA	31
2.1. Localización del área de estudio	31
2.2. Aspectos geográficos	32
2.2.1. Geología	32
2.2.2. Clima	33
2.2.3. Relieve	35
2.2.3.1. La Meseta	35
2.2.3.2. El Valle	36
2.2.4. Hidrografía	37
2.2.5. Flora y Fauna	38

---

2.3. Accesibilidad	39
2.4. Síntesis histórica	40
2.5. Aspectos Socioeconómicos de la Ciudad	41
<b>Capítulo III</b>	
3. ANÁLISIS DEL ESPACIO TURÍSTICO	43
3.1. Oferta turística	43
3.1.1. Recursos	43
3.1.1.1. Recursos Naturales	445
3.1.1.2. Recursos socioculturales	45
3.1.2. Planta turística	48
3.1.2.1. Alojamiento, gastronomía y lugares de esparcimiento	48
3.1.2.2. Infraestructura.	51
<b>Capítulo IV</b>	
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA.	52
4.1. Demanda actual	52
<b>Capítulo V</b>	
5. NORMATIVA VIGENTE	57
5.1. Normativa Nacional	57
5.2. Normativa Provincial	57
5.3. Normativa Municipal	58
<b>Capítulo VI</b>	
6. DIAGNÓSTICO	58
<b>Capítulo VII</b>	
7. PROPUESTAS: Programas y proyectos	62
7.1. PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	62
7.1.1. Proyecto: Selección de actividades turísticas de aventura apropiadas para la localidad de Choele Choel	63

---

---

7.1.2. Proyecto: Diseño de circuitos de aventura para la localidad de Choele Choel	64
<b>7.2. PROGRAMA: REVALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES</b>	<b>74</b>
7.2.1. Proyecto: Elaboración de un inventario de recursos turísticos de la localidad	74
7.2.2. Proyecto: Puesta en valor y conservación de los recursos	74
7.2.3. Proyecto: Abracemos nuestros recursos	75
<b>7.3. PROGRAMA: CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</b>	<b>75</b>
7.3.1. Proyecto: Capacitación de la población acerca de la recepción y atención de turistas	75
7.3.2. Proyecto: Generar interés en el Sistema Argentino de Calidad Turística	76
7.3.3. Proyecto: Emprendimientos turísticos específicos de turismo aventura	76
<b>7.4. PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	<b>77</b>
7.4.1. Proyecto: Creación de una “sub imagen de marca” a través de la participación de la población	77
7.4.2. Proyecto: Diseño de página Web, promoción digital y folletería turística	77
7.4.3. Proyecto: Promoción basada en la utilización y conservación sustentable de los recursos naturales mediante la actividad turística	78
<b>7.5. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO</b>	<b>78</b>
7.5.1. Proyecto: Mejoramiento del aeropuerto	78
7.5.2. Proyecto: Mejoramiento de bajada de embarcaciones	78
7.5.3. Proyecto: Creación del edificio de informes turísticos	78
7.5.4. Proyecto: Diseño e instalación de señalética acorde a la imagen de marca asociada al Turismo aventura	79
<b>7.6. PROGRAMA: ELABORACIÓN DE NORMATIVAS TURÍSTICA PARA LA LOCALIDAD DE CHOELE CHOEL</b>	<b>79</b>
7.6.1. Proyecto: Declaración de interés municipal del turismo activo y turismo aventura	79

---

CONSIDERACIONES FINALES	80
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	87

**Índice de tablas**

Tabla I Cronograma de eventos del Valle Medio	48
Tabla II Plazas de alojamiento en Valle Medio	49
Tabla III Oferta gastronómica	50
Tabla IV Matriz FODA	61

**Índice de figuras**

Figura 1 Categorías dentro del turismo alternativo	15
Figura 2 Clasificación del turismo de naturaleza	18
Figura 3 Clasificación de actividades de turismo aventura	22
Figura 4 Provincia de Río Negro	31
Figura 5 Valle Medio	32
Figura 6 Mapa de climas de la Provincia de Río Negro	34
Figura 7 Vías de acceso a Choele Choel	40
Figura 8 Censo 2001 – Choele Choel	42
Figura 9 Localización de los recursos naturales	45
Figura 10 Edades de la demanda turística de Choele Choel	53
Figura 11 ¿Es la primera vez que visita Choele Choel?	53
Figura 12 ¿Con quién viaja?	54
Figura 13 Motivo de su visita	54
Figura 14 ¿Cuántas noches planea quedarse en Choele Choel?	54
Figura 15 ¿Cuáles de estos recursos naturales conoce?	55
Figura 16 ¿Considera atractiva la realización de actividades de aventura en Choele Choel?	55
Figura 17 ¿Qué tipo de turismo le gustaría realizar en la ciudad de Choele Choel?	55
Figura 18 Actividades turísticas de aventura potenciales para la localidad de Ch. Ch.	64
Figura 19 Circuito Isla 92	67
Figura 20 Camino de la Media Luna	68
Figura 21 Circuito vuelta al monumento	69
Figura 22 Camino a la estación	71
Figura 23 Camino La Rinconada	72
Figura 24 Camino Paso Piedra	74

## 1. INTRODUCCIÓN

Choele Choel es una localidad de la Provincia de Río Negro, a orillas del río homónimo. Forma parte de la comarca del Valle Medio, y a su vez pertenece a la región de la Patagonia Argentina, enmarcada en un paisaje rural de valle y estepa.

Se encuentra ubicada en un entorno natural que prácticamente no ha sido modificado, lo que le confiere el marco adecuado para la práctica de turismo aventura.

Choele Choel posee una variedad de recursos naturales de gran potencialidad turística pero aún no cuenta con una oferta planificada, ni a nivel público ni privado. Se destacan el Río Negro sus islas e islotes y lagunas, el zanjón de los loros, las bardas, el mirador natural, donde se encuentra emplazado el Monumento a la “Campaña del Desierto” y la flora y fauna propios del valle y la estepa patagónica.

Lo que se propone es el aprovechamiento turístico recreativo de las áreas naturales, generando valoración y conciencia sobre la importancia del cuidado y conservación de las mismas. El turismo aventura se trata de una modalidad en contacto directo con la naturaleza de bajo impacto ambiental, respetuoso en cuanto a preservar el ambiente y la población local permitiendo la sostenibilidad del destino.

El turismo aventura en los últimos años se ha constituido en una nueva forma de disfrutar el tiempo libre, realizando actividades inmersas en la naturaleza, lejos de los centros urbanos, donde el turista se encuentra en una perspectiva que le permite redescubrirse así mismo. Esta modalidad es concebida en el marco del turismo alternativo ubicándose en la cara opuesta del turismo masivo, donde también se consideran al ecoturismo y el turismo rural. Abarca actividades como: vuelo en globo, vuelo en ala delta, floating, pesca recreativa, kayakismo, canopy, puenting, travesías en 4x4, cicloturismo, rappel, montañismo, y trekking, entre otras.

Es en este marco que se considera que el turismo aventura es el adecuado para el desarrollo turístico sustentable de la localidad de Choele Choel.

### **Planteamiento del problema**

¿La creación de un nuevo producto turístico en la localidad de Choele Choel, provincia de Río Negro, contribuirá a diversificar la oferta turística y al desarrollo local?

### **Objetivo general**

- Diversificar la oferta turística de la localidad de Choele Choel, Río Negro, mediante la creación de un nuevo producto turístico.

### **Objetivo específico**

- Puesta en valor de recursos naturales propios de la localidad de Choele Choel.
- Posicionar a la localidad de Choele Choel como destino de turismo aventura del Valle Medio de Río Negro.
- Enmarcar la creación del producto turístico dentro de los criterios de la sustentabilidad.
- Diseñar circuitos que se enmarquen en la modalidad de turismo aventura.
- Concientización de la población local, sobre la importancia de la actividad turística para el desarrollo de la localidad.

### **Hipótesis**

La presencia de potenciales recursos turísticos en el Valle Medio de Río Negro, confiere la capacidad de generar propuestas de diversificación de la oferta en el marco del Turismo Aventura.

### **Metodología para abordar la investigación**

La presente investigación se llevo a cabo bajo el proceso de investigación deductivo-inductivo, donde los métodos se combinan a través de la deducción. Por lo tanto se busca la contrastación de la hipótesis planteada y el hecho propuesto.

El inicio de la misma se encuentra dentro de los estudios exploratorios, para después convertirse en estudios descriptivos, es decir, los primeros son aquellos que se realizan “...cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Hernández Sampieri, 1998: 58-59).

Lo antes expuesto se justifica teniendo en cuenta que no existen investigaciones acerca del turismo aventura en el área de estudio seleccionada.

Posteriormente los estudios se transforman en una investigación de tipo descriptiva donde el objetivo del investigador es describir situaciones y eventos. Esto permite detallar determinados fenómenos a través de la medición o evaluación de uno o más componentes del fenómeno a investigar (Sampieri, 1998). De esta manera se trata de realizar un análisis integrado de los elementos que forman parte de la situación turística actual del área de estudio.

La investigación se estructura, en dos grandes etapas:

La primera etapa comienza con el planteamiento del problema y se define como se iniciará la investigación, en este caso se inicia como una investigación exploratoria para después convertirse en descriptiva.

La segunda etapa incluye a su vez diferentes pasos:

En primer lugar se selecciona un diseño metodológico, que se enmarca dentro de un diseño no experimental.

“...Es decir, se trata de una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos y como se ven en su contexto natural, para después analizarlos”.  
(Hernández Sampieri, 2010:185).

Para la consecución de los objetivos y contrastación de la hipótesis se aplicó la siguiente metodología de trabajo:

En un principio se recurrió a la revisión bibliográfica de antecedentes, conformando las fuentes secundarias que contribuyeron a la recopilación, análisis y evaluación de la bibliografía general y específica. Las fuentes utilizadas van desde material legislativo nacional, provincial y local, a tesis relacionadas con la temática, antecedentes históricos, cartografía y datos estadísticos del área de estudio, entre otras.

Posteriormente el trabajo en el terreno se caracterizó por técnicas de observación directa. Los instrumentos seleccionados los cuales proveen de datos primarios para este estudio son: las encuestas, fichas de relevamiento de los recursos propuestos por el método OEA – CICATUR<sup>1</sup>, fichas de relevamiento para la evaluación de la dificultad de senderos de

<sup>1</sup> CICATUR.-OEA “Metodología de Inventario Turístico”. Antiguo Centro Interamericano de Capacitación Turística, asociado a la Organización de Estados Americanos.

aventura, relevamiento fotográfico y observaciones. De este modo el tipo de observación es estructurada o sistemática (Rut Vieytes, 2004).

Procediendo de esta manera a la recolección de datos primarios: Para la cual, se realizaron encuestas bajo la forma de entrevista semiestructurada, con el fin de relevar la situación actual y potencial del turismo aventura en el área de estudio [Ver anexo n°7]. Se realizó el diseño y aplicación de cuestionarios estandarizados a una muestra representativa de la población.

Para la identificación y evaluación de la oferta turística actual del área (atractivos turísticos, planta turística, infraestructura turística y de apoyo al sector), por un lado se confeccionaron fichas de relevamiento de recursos [Ver anexo n°1], sumado a una recopilación de información otorgada por la ex secretaria de turismo de la localidad de Choele Choel y por último se realizó un relevamiento fotográfico, lo que permite describir la situación actual del área de estudio.

Para el diseño de los circuitos propuestos, se confeccionaron fichas de diagramación de circuitos turísticos de aventura, con datos obtenidos del relevamiento en el terreno, los mismos fueron clasificados según el grado de dificultad sugerido por el *Manual de Producto Senderos de Argentina- Huella Andina*, [Ver anexo n°5- 6]<sup>2</sup>.

Esta clasificación se basa en *criterios de clasificación de senderos según el nivel de dificultad*, que se apoya a su vez en una combinación de tres sistemas:

- El sistema general utilizado en APN “Guía para la clasificación de senderos en áreas Protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales”.
- El sistema utilizado en el Parque Nacional Los Alerces.
- El sistema MIDE, recomendado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y otras entidades.

Para la obtención de la *categorización de la dificultad* de los senderos de aventura, se basa en la información obtenida de dos grupos: cada uno a su vez está conformado por diferentes criterios, donde se gradúan en 4 niveles, que se manifiestan en forma creciente de dificultad; *bajo, medio, alto y muy alto*.

---

<sup>2</sup> Manual de Producto, SENDEROS DE ARGENTINA - HUELLA ANDINA-Setiembre 2010 : Criterios de clasificación según el nivel de dificultad

- **Grupo A: Esfuerzo físico requerido:** Desnivel/ Pendiente/ Distancia/ Duración.
- **Grupo B: Severidad del medio:** Obstáculos/Orientación/ Tipo de terreno/ Climatología.

Posteriormente se obtiene una clasificación final de cada grupo, y por último la clasificación global, donde se calcula una estimación de dificultad de los recorridos y/o cada tramo.

Por último obtenida la información, se utilizaron gráficos y cuadros que se adaptan a los datos obtenidos tanto primarios como secundarios para ordenarlos en forma coherente y sistematizada. También complementando la investigación se realizó la confección de cartografía a modo de guía explicativa de los circuitos propuestos.

Es así que en un primer momento se realizó la descripción de la caracterización histórico - geográfica del lugar.

Posteriormente se seleccionaron los atractivos de naturaleza capaces de generar una demanda, los cuales serán un elemento fundamental a la hora de generar una propuesta de turismo aventura. Se clasificaron los recursos naturales y socioculturales. Así mismo se recorrieron los sitios potencialmente aptos para el desarrollo de actividades turísticas y se seleccionaron las actividades que se podrían desarrollar bajo la modalidad de turismo aventura.

Se identificaron los servicios turísticos del área de estudio. Entre ellos los de alojamiento, esparcimiento y otros servicios de apoyo al turismo. También se analizó la infraestructura de servicios básicos, se identificó las distancias a otros centros turísticos próximos, accesibilidad y vías de acceso al destino, medios y terminales de transporte.

En el análisis de la demanda turística del área de estudio. Se relevaron datos cuantitativos y cualitativos de la demanda relevados por la Secretaria de Turismo de la localidad. Además se combinaron con datos obtenidos a través de encuestas de elaboración propia.

Seguidamente se realizó el análisis del marco legal que acoge a la actividad relacionada directamente con el turismo en general y en particular con el turismo aventura.

Con la información obtenida de los antecedentes bibliográficos y del trabajo de campo se diagnosticó la oferta, demanda y legislación del área de estudio. De esta manera se realizó la matriz de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el objeto de conocer la situación actual de la actividad turística en Choele Choel.

Por último se plantearon las propuestas realizadas como resultado de esta investigación, en el marco de la creación de un producto de Turismo Aventura para la localidad de Choele Choel, Río Negro.

## Capítulo I

### 1. MARCO CONCEPTUAL

#### 1.1. Nuevas modalidades de turismo: Turismo Alternativo

El turismo desde que surgió fue mutando de manera continua adaptándose a través de los años a las nuevas y viejas motivaciones de la demanda, es así que se han ido generando respuestas a las nuevas tendencias del mercado que cada vez perduran por menos tiempo, innovando de manera continua el sector turístico.

Estas formas que ha ido adquiriendo la actividad turística a lo largo de la historia, se le atribuyen en parte a los modos de organización de la economía, conocidas como el *prefordismo*, *fordismo* y *posfordismo*.

Se puede sintetizar que en el período *prefordista*, la industria del turismo se basaba en establecimientos hoteleros y de comida, provistas por empresas familiares, las cuales no contaban con mano de obra calificada ni presentaban interés por incorporar tecnologías apropiadas.

Posteriormente la llegada del modelo económico *Fordista*, en lo que respecta al turismo se rigió por la producción en masa de destinos turísticos estandarizados. En cuanto a la oferta turística se caracteriza por una concentración espacial en torno a la playa y la montaña, concentrándose la oferta en un entorno muy reducido, sumado a la reducción de costos, la estandarización de los productos, conformando lo que se denomina una oferta rígida.

La demanda en este modelo se caracterizó por ser pasiva, poco exigente, en busca de costos bajos. Surge en este período el turismo de masas, sin interés en el medio ambiente, basado en las vacaciones concentradas con una marcada estacionalidad.

A partir de la crisis de la década de los 70, se produce el paso de una organización fordista a un modelo de acumulación flexible postfordista. Generando una serie de transformaciones que van a cambiar las bases de la economía en general y del turismo. En consecuencia el modelo turístico imperante de la etapa fordista, comenzó a mostrar signos de agotamiento, dando lugar al surgimiento de nuevas formas de turismo, *alternativas al modelo tradicional*, mucho más variadas, con viajes más flexibles, personalizados, con una mayor autonomía, especialización y sostenibilidad.

---

El turismo *posfordista* se da en los años 80 y actualmente sigue en vigencia. Se caracteriza especialmente por la constante innovación y una feroz competencia. Supone una reacción de los consumidores negativa hacia la oferta homogénea, característica del fordismo. Se desarrollan nuevas prácticas, nuevas maneras de hacer, organizar, nuevos escenarios, nuevas necesidades de la demanda, perspectivas y espacios. Los consumidores son más sofisticados. Se ha transformado en un turismo más auténtico, heterogéneo, más fragmentado y menos estandarizado (Rodríguez, 2008).

Caracterizan esta nueva era del turismo, la introducción del desarrollo sostenible basado en la integración de la economía, lo social y el ambiente.

Es por este motivo que en las últimas décadas es notable la consolidación de la idea de conciencia ambiental, provocando interés, conciencia y responsabilidad con el medio ambiente, a su vez cambios en las tendencias y nuevos usos turísticos con el ambiente, influyendo directamente en la forma de hacer turismo.

Estos cambios trajeron como consecuencias inmediatas, la segmentación del mercado turístico, y la obligación de hacer frente a las nuevas necesidades de los turistas, en la que se evidencia una demanda más activa e individualizada conformada por turistas más exigentes y experimentados. Con escenarios múltiples, ofertas a medida y sin una marcada estacionalidad (Rodríguez, 2008).

Bajo esta idea, en la Argentina, desde la década del noventa, el turismo alternativo, fue cobrando mayor importancia hasta posicionarse hoy en día entre las principales modalidades, dentro de las mismas se destaca a nivel nacional el turismo de aventura, buscado tanto por los turistas extranjeros como también por los residentes.

Es así como han emergido nuevas tendencias turísticas en el mundo que sientan las bases del turismo alternativo, como fue expuesto anteriormente, en un principio el agotamiento del modelo tradicional da lugar al surgimiento de nuevos modelos. La demanda ha aumentado el interés por la práctica de turismo en espacios abiertos y alternativos con fuerte inclinación por el turismo de naturaleza, como el deportivo, de alta montaña, de aventura, ecológico, etc. La demanda opta por dejar de lado las vacaciones por temporada a cambio de vacaciones más cortas y frecuentes e incluso fuera de temporada (Zeballos de Sisto, 2003).

Frente a estas nuevas tendencias es evidente el surgimiento de una modalidad turística donde el turismo tradicional es dejado de lado, pasando a un turismo activo, lejos de estar

relacionado con el turismo de masas, y asociado a un fuerte principio de sostenibilidad. Esta modalidad es elegida por turistas que dejan de ser pasivos, a ser inquieto y protagonista de su viaje al aire libre (Vera, 1997).

El turismo toma esta nueva concepción de viajar y disfrutar del tiempo libre especialmente en ambientes naturales siendo respetuosos con el mismo y de participación activa, el declive del modelo de masas es lo que le da paso al surgimiento del turismo alternativo. Se puede decir que son “...*todas aquellas formas de turismo no asimilables al turismo de masas*” (Vera, 1997: 55).

Definiendo así al turismo alternativo como:

“...los viajes que tiene como fin realizar actividades recreativa en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales” (Secretaría de Turismo de México, 2004:22).

Los turistas que eligen este tipo de modalidad de turismo alternativo, no masivo, buscan lugares nuevos donde puedan apreciar el paisaje y ser parte del mismo, poseen deseo de ser parte en primera persona de las experiencias que les ofrezca el destino seleccionado. Frente a esto: “...*la motivación del turista alternativo está relacionada con la posibilidad de ser parte de una experiencia directa y participativa buscando vivir y conocer los ambientes naturales visitados*” (Schluter, 2001: 153).

Para distinguir entre un turismo tradicional y un turismo alternativo algunos autores lo califican con una serie de sinónimos a nivel turístico, así diferenciando al Turismo Tradicional como, masivo, estacional, relacionado con los espacios litorales o interiores de montaña. En cambio el Turismo Alternativo, se basa en un contacto con la naturaleza, con lo local, lo no masivo y activo (Ibañez, 2012).

A su vez dentro de la definición de turismo alternativo hay diferencias entre los autores en cuanto a qué modalidades son las que lo conforman, por lo cual existen diferentes criterios.

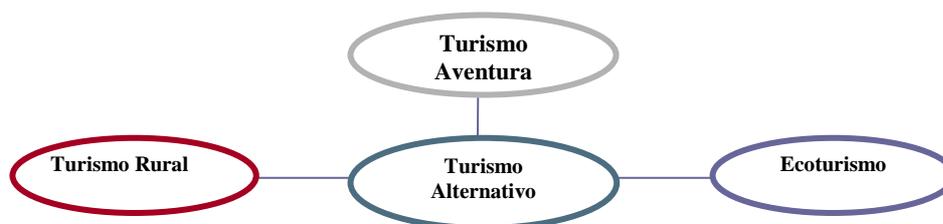
Esta investigación se basa en los utilizados por la Secretaría de Turismo de México, la cual de manera genérica categorizan al turismo alternativo bajo los criterios basados en el tipo de interés y actividades que el turista realiza en contacto con la naturaleza.

Es así que este tipo de turismo se compone de tres grandes grupos, que a su vez cada uno engloba diversas y variadas actividades, como tipologías diferentes unas con las otras.

Estos Son *El Ecoturismo, el Turismo Aventura y el Turismo Rural*, conforman el cuerpo de cada una de estas categorías por diversas actividades (Secretaría de Turismo de México, 2004).

Figura 1

**Categorías dentro del Turismo Alternativo**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos de la Secretaría de turismo de México, 2004.

El surgimiento del turismo alternativo ha generado un efecto dominó en cuanto a la incorporación de nuevos usos, con fines turísticos abriendo paso a potenciales destinos que hasta hace algunos años no estaban en vistas de alguna planificación turística, por no estar al nivel de los estándares de exigencia de aquellos tiempos. Por lo que hoy esta forma de turismo da lugar al surgimiento de nuevos espacios para la práctica de la actividad turística.

**1.1.1. Turismo de Aventura**

Como se menciona anteriormente la actividad turística ha ido evolucionando en torno a las necesidades de la demanda cada vez más específicas y exigentes que en décadas anteriores, generando así el Turismo Aventura, como una de las modalidades del turismo alternativo.

El mismo se ha constituido en una nueva forma de disfrutar del tiempo libre, lejos de los centros urbanos, de la vida rutinaria y el estrés. Realizar actividades en contacto con la naturaleza y el paisaje representa un desafío personal, hace que el hombre se ubique en otra perspectiva para comprender el mundo que lo rodea y también para redescubrirse a sí mismo.

Según los datos brindados por el presidente de la Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura, Carlos Pelli en una entrevista para la revista “La Agencia de viajes”, expone que a nivel mundial el 30% del flujo de turistas se ve motivado por realizar actividades en la naturaleza. Particularmente en Argentina, demostró que dentro del

turismo receptivo es el segmento que más se ha desarrollado, siendo a nivel mundial uno de los destinos de turismo aventura. El 70% de los viajeros extranjeros es adepto a este tipo de turismo. La Patagonia en particular, es el escenario preferido para los aventureros. Atraídos por la diversidad del relieve, clima, flora, fauna que presenta la región, estos factores son de gran importancia a la hora de determinar si una región, provincia, etc. son propicios para la práctica de turismo de aventura.

A la hora de definir conceptualmente el turismo de aventura se debe tener en cuenta varios elementos que hacen una aproximación completa sobre esta modalidad, entre ellos se destacan: *actividad, motivo, desempeño, riesgo, experiencia y medio ambiente*.

A continuación se presentan algunas definiciones de turismo aventura:

En primer lugar según Sancho en el manual de Introducción al Turismo de la OMT, define al turismo de aventura como aquella modalidad que está basada:

“...en la participación de los visitantes en unas actividades, normalmente al aire libre o en relación con la naturaleza o el deporte, tales como escalada, senderismo, montañismo, mountain-bike, que en sí mismas suponen una experiencia por su diferenciación con respecto a las actividades cotidianas. Suelen implicar un riesgo y normalmente la motivación consiste en la experimentación de nuevas sensaciones” (Sancho, 1998:139).

A nivel Nacional la Secretaría de Turismo de la Nación, desarrolla la conceptualización expuesta en la Guía de recomendación para el Desarrollo del Canopy en Argentina:

“...el Turismo Aventura se define como la modalidad de turismo alternativo o interactivo que supone algún tipo de actividad física como parte de la motivación del turista... También se define al Turismo Aventura como el conjunto de actividades turísticas que se pueden desarrollar en un área natural limitada, siempre y cuando no se produzcan alteraciones en el ecosistema y se generen ingresos económicos para la sustentabilidad del mismo” (Secretaría de Turismo de la Nación, 2009).

- Para SUNG, el turismo de aventura es aquel:

“...viaje o excursión con el propósito de participar en las actividades para explorar una nueva experiencia, por lo general supone el riesgo advertido o peligro controlado asociado a desafíos personales, en un medio ambiente natural o en un exótico escenario al aire libre, para producir sensaciones de descubrimiento” (citado por Barrera y Muñoz, 2003: 27).

- Según la ley de turismo activo 3883/04 de la provincia de Río Negro en su artículo n° 1.1:

“...Turismo Aventura a la actividad turística recreacional en la que se utiliza el entorno natural para producir determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento, exploración, riesgo controlado o conquista de lo inexplorado y que implica cierto esfuerzo físico” (Legislatura de Río Negro, 2004).

- La Ley n° 2414 de turismo de la provincia de Neuquén, en el artículo n° 2 de su resolución n° 138 /05 anexo único, describe al turismo aventura:

“...Se entiende por la ACTIVIDAD DE TURISMO DE AVENTURA a las Prácticas comerciales que se desarrollen en un ambiente natural, en tierra, agua o aire, para explorar y vivenciar una nueva experiencia, suponiendo generalmente, el factor de riesgo y cierto grado de destreza o esfuerzo físico asociado a desafíos personales. Tales acciones deberán cumplir con normas específicas de seguridad y protección, requiriendo para ello a un prestador especializado...” (Legislatura de Neuquén, 2005).

Se puede observar que las definiciones son variadas en torno a la conceptualización de turismo aventura. Sin embargo en general hacen hincapié en que es una modalidad turística recreativa donde el turista tiene una estrecha relación con la naturaleza, desarrollándose lejos del turismo de masas y los circuitos tradicionales. Esta disciplina está basada en los pilares de la sostenibilidad, lo que implica un respeto por el ambiente, realizando actividades de aventura las cuales requieren de un esfuerzo físico, generando sensaciones y emociones, que conllevan un riesgo.

Hasta aquí se ha hecho alusión al turismo aventura desde la perspectiva de turismo alternativo. Así mismo no se puede dejar de mencionar que es una actividad que a su vez puede ser contemplada dentro de una definición más amplia como es *turismo de naturaleza*, y *turismo activo*.

Justifica esta selección los criterios utilizados en torno a la conceptualización de turismo de aventura, donde se desarrolla que es una *actividad realizada en la naturaleza por un turista participativo*.

Según Ceballos el turismo de naturaleza abarca todo el turismo directamente dependiente del uso de recursos naturales que no han sido significativamente transformados (Ceballos, 1993).

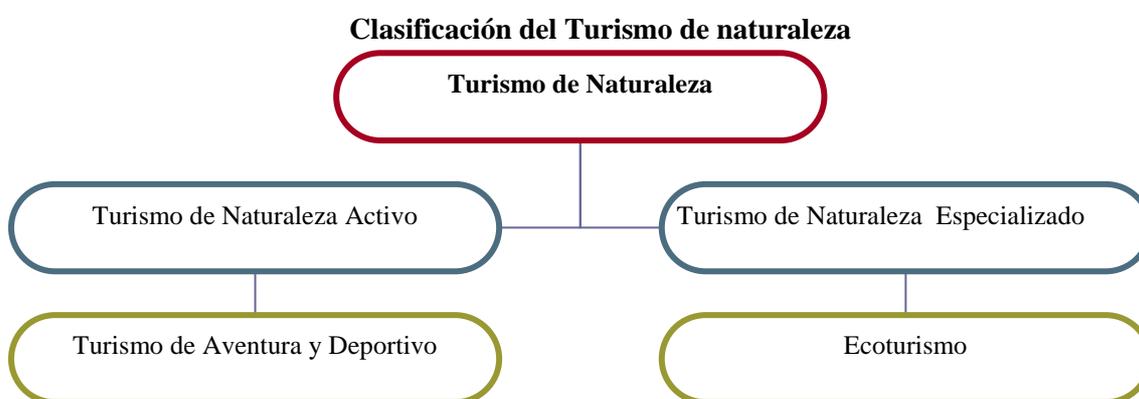
Bajo esta idea, no se puede dejar de mencionar a Boullón, quien define los tipos de turismo que se desarrollan en la naturaleza, como: Ecológico, Naturalista mixto, Naturalista tradicional, Deportivo, Aventura y Rural (Boullón, 2006).

No obstante, Díez Santo diferencia dos tipologías turísticas diferentes dentro del turismo de naturaleza: *el turismo de naturaleza activo y el turismo de naturaleza especializado*.

“...El turismo de naturaleza activo presenta como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza a través de la práctica de actividades de aventura y deportivas de intensidad física diferente ... El turismo de naturaleza especializado: Este subproducto aparece mucho más ligado a la concepción de ecoturismo y presenta como principal motivación la contemplación, el disfrute y el conocimiento de aspectos específicos de los espacios naturales protegidos por medio de la realización de actividades físicas de baja intensidad, sin generar afecciones o impactos sobre los recursos naturales” (Díez Santo, 2012:384).

Por lo tanto la presente investigación teniendo en cuenta la perspectiva de Díez Santo, se clasificaría en la que incluye al *turismo aventura* como parte constitutiva del *Turismo de naturaleza activo*.

Figura 2



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de Daniel Díez Santo, 2012.

### 1.1.1.1. Actividades de turismo aventura

Se puede decir que en general los autores coinciden en que el turismo aventura es aquel que se desarrolla en la naturaleza, esta investigación como ya se menciono anteriormente considera al turismo de aventura, dentro del turismo alternativo donde se encuentran también el turismo rural y el ecoturismo. Lo que diferencia un turismo de otro son el *tipo de interés y actividades* que el turista realiza. Existen varios criterios que se consideran

para realizar una clasificación sobre las prácticas que se realizan bajo el turismo aventura, no obstante, esta investigación utiliza aquella que se centran en el *elemento geográfico* como variable fundamental para diferenciarlas.

Entonces se puede decir que las actividades se agrupan de acuerdo al espacio en que se desarrollan: *TIERRA, AGUA Y AIRE* (SECTUR, 2004:27)<sup>3</sup>.

o **TIERRA**

**Trekking:** Esta actividad se la divide según la dificultad que implica, por un lado el *senderismo*: “...actividad de baja dificultad cuyo fin es caminar visitando una zona agreste o no determinada utilizando un sendero establecido o marcado, de condiciones geográficas variadas, y que no requiera del uso de técnicas y equipo especializado de montaña” (IRAM-SECTUR 42500, 2008:10). Por otro lado, *travesía ó trekking* como “...actividad cuyo fin es recorrer itinerarios no señalizados, en zonas agrestes que requiere autonomía (técnicas de orientación, equipamiento, entre otros)”. (IRAM-SECTUR 42500, 2008:09). Ambas se diferenciarán de acuerdo al perfil del turista. El tipo de turista varía desde niños, jóvenes, adultos, a turistas de tercera edad.

- **Espeleísmo:** La actividad consiste en realizar descensos en grutas, cuevas, sótanos y cavernas, donde el turista podrá apreciar las diferentes estructuras geológicas, flora y fauna con fines recreativos y de apreciación.

- **Montañismo:** Es una actividad turístico recreativa o/y deportiva, que tiene la finalidad de transitar por diferentes terrenos que presenten dificultades. Para realizar este tipo de actividad sobre hielo, roca o nieve, se necesita de conocimientos previos.

- **Rappel:** Es una actividad que realiza descensos con cuerda fija en forma vertical en espacios abiertos, con el auxilio de equipos y técnicas especializadas.

- **Cañonismo:** El turista realiza un recorrido a través de los ríos y cañones, en lo posible implica el paso por caídas de agua, pozos y paredes de roca, aplicando técnicas de ascenso y descenso.

- **Ciclismo de montaña:** Es una actividad que requiere la destreza del turista con la utilización de una bicicleta MTB, con la cual realizará un recorrido por caminos, brechas y veredas angostas con diferentes grados de dificultad.

---

<sup>3</sup> Secretaria de turismo de México, 2004.

---

- **Cicloturismo:** Es una actividad turística recreativa que consiste en recorrer por medio de la utilización de una bicicleta un área urbana, rural o ambiente.

- **Cabalgata:** Actividad turístico recreativa que consiste en recorrer y acceder a zonas preferentemente agrestes por medio de senderos o rutas identificadas a través de cabalgatas.

- **Travesías en 4x4/Overlanding:** Recorridos en vehículos especialmente equipados para adaptarse a las características del terreno y visitar sitios de difícil acceso.

- **Bungee-jumping/ Puente:** Salto al vacío donde el turista, bajo los medios de seguridad correspondientes, está sujeto por una cuerda elástica, que en su otro extremo está anclada a una estructura sólida.

- **Canopy:** Actividad recreativa que consiste en el desplazamiento de personas por las copas de los árboles, por el lecho de un río o cualquier otro accidente geográfico, a través de un sistema de cables de acero o tirolesas. La actividad se realiza suspendida en el aire a través de un equipo de arneses y poleas, recorriendo trayectos de diversa longitud y altura, con escalas en plataformas de despegue establecidas en árboles de gran porte en escenarios naturales con pendiente o en medios artificiales mediante la instalación de torres.

#### o AGUA

- **Hidrotrineo o hidrospeed:** Actividad recreativa, la cual consiste en descender un curso de río, utilizando una tabla con forma de trineo donde el turista va recostado.

- **River SUP:** Es una actividad recreativa, consiste en descender un curso de río utilizando como medio una tabla de surf, acompañado con una pala para propulsarse y dirigir el recorrido.

- **Esferismo/sorbing:** Actividad recreacional donde una o dos personas ruedan sobre una superficie acuática, dentro de una esfera, generalmente hecha de plástico transparente.

- **Buceo autónomo:** Actividad donde el turista practica la inmersión en un cuerpo de agua con tanque de aire comprimido y regulador que permite la respiración bajo el agua, una vez sumergido el objetivo es la observación de flora y fauna marina.

- **Buceo libre:** Inmersión en un cuerpo de agua a fin de contemplar y conocer las riquezas naturales de la flora y la fauna que habitan este particular ambiente, utilizando como

---

equipo básico el visor, aletas y snorkel. El buceo libre puede ser de superficie o de profundidad según sean los metros que se descienden en el agua.

- **Espeleobuceo:** Actividad subacuática que consiste en aplicar técnicas de buceo autónomo y espejismo en oquedades naturales como cenotes, cuevas, grutas, cavernas y sistemas. Su práctica requiere certificación especializada.

- **Descenso de ríos:** consiste en descender por aguas en movimiento en una embarcación para una persona o un grupo de personas dirigidas por un guía.

- **Kayaquismo o Canotaje:** Actividad recreativa donde el turista navega por cuerpos de agua naturales o artificiales mediante la utilización de una embarcación puede ser una canoa o un kayak y de propulsión generada por los mismos navegantes con el empleo de remos.

- **Pesca recreativa:** Es practicada por turistas que desean experimentar la sensación de extraer un pez de un cuerpo de agua (mar, río, lago, laguna entre otras), sin un fin comercial o de competencia deportiva y no puede realizarse en temporada de veda ni en zonas de reserva donde la reglamentación lo establezca. Es común que en esta práctica se libere la especie a su medio una vez que fue capturada.

-**Rafting/Floating:** Es el descenso en cursos de agua con embarcaciones neumáticas arrastradas por la corriente, controlada y dirigida por los navegantes.

○ **AIRE**

- **Paracaidismo:** Actividad que consiste en saltar desde un transporte aéreo (incluso globo aerostático) y caer libremente durante varios segundos, posteriormente se abre el paracaídas para controlar la velocidad de la caída y orientar la dirección al punto de aterrizaje del paracaídas.

- **Vuelo en parapente:** Vuelo libre controlado con un paracaídas direccional especialmente diseñado, puede durar desde unos minutos a varias horas. El vuelo se efectúa aprovechando las masas de aire ascendente y dinámicas de ladera. El despegue se efectúa aprovechando la pendiente de una colina o montaña, el impulso inicial implica correr pendiente abajo con el paracaídas desplegado en el piso. Se requiere de conocimientos formales de aerología. El aterrizaje requiere poco espacio.

- **Vuelo en ala delta:** Vuelo libre en un ala de material sintético con un armazón de aluminio. El piloto dirige el vuelo con la fuerza muscular de los brazos en posición

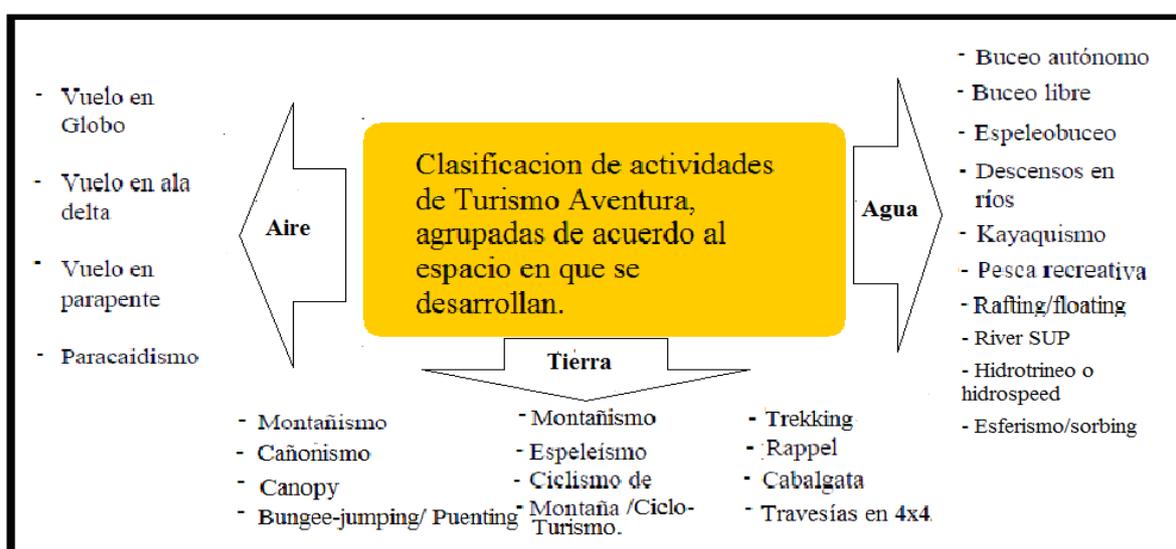
acostada en un arnés suspendido del armazón. El vuelo se efectúa aprovechando las masas de aire ascendente y dinámico de la ladera. Una vez en el aire, el ala delta es capaz de elevarse por encima de los setecientos metros de altura sobre el nivel del mar y puede realizar recorridos de largo tiempo.

El aterrizaje solicita de poco espacio. El ala puede ser mono o biplaza.

- **Vuelo en globo:** Vuelo en un gran globo, inflado con aire caliente; los navegantes van en una pequeña canasta de mimbre y la dirección del vuelo la determina el viento. El punto de aterrizaje lo decide el director del vuelo.

Figura 3

**Clasificación de actividades de turismo aventura**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014, sobre la base de información de la Secretaria de turismo de México, 2004.

Estas actividades son solo algunas de las que se desarrollan en Argentina, conocidas en el mercado turístico bajo la modalidad de turismo aventura. En esta investigación se hace hincapié en la selección de las mismas en base a la distinción entre turismo de aventura y deportes de aventuras, la cual se desarrollara más adelante, es por ese motivo que no se presentan actividades que generalmente son incluidas bajo esta modalidad como lo son, ski acuático, Snowboard, etc. Las cuales son consideradas bajo la modalidad de turismo deportivo o deporte de aventura. Es por este motivo que las actividades de *aire* mencionadas anteriormente a excepción de vuelo en globo, son consideradas bajo la

modalidad de “vuelo bautismo”, el cual consta de la realización de la actividad con el acompañamiento de un profesional.

▪ **Clases de turismo aventura:** Por otra parte las actividades se pueden clasificar en diferentes clases, teniendo en cuenta, *el grado de dificultad, exigencia física y el riesgo* que implica su práctica. En turismo de aventura *suave o soft* y en turismo de aventura *fuerte o hard*.

Se entiende por *dificultad técnica* el grado de conocimiento y *experiencia exigida* al participante con relación a la utilización de equipamiento idóneo, manejo de técnicas requeridas por la actividad específica o por una de las actividades programadas.

Se entiende por *riesgo* la combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de un determinado evento peligroso.

En el grupo de actividades *fuerte o hard*, se encuentran las actividades extremas, las cuales requieren de una *mayor exigencia física e implica un mayor riesgo*.

El segundo grupo está compuesto por actividades menos exigentes *suave o soft*, las cuales no implican un conocimiento previo y pueden ser practicados por un gran segmento de la demanda. Son actividades de un nivel básico.

De los dos grupos antes mencionados, la práctica de actividades *soft* está dentro de las actividades de turismo aventura más popular. Entendiendo así que gran parte de la demanda puede realizarlas.

#### **1.1.1.2. Diferenciación entre turismo de aventura y deportes de aventura**

Al ser una modalidad relacionada directamente con la naturaleza generalmente se confunde con el deporte de aventura, el cual implica en su práctica un mayor riesgo para el que lo practica.

Para aclarar aún más la conceptualización de turismo de aventura ya expuesta, se puede decir que la diferencia entre turismo de aventura y deportes de aventura radica en este último, ya que para la práctica del mismo se requiere una preparación mínima, acompañado de un equipo técnico especializado. Además de estos requisitos esta actividad no implica una relación económica, ni contractual con un prestador de servicios, de este modo no forma parte dentro de las actividades comerciales. Sin embargo quedan afuera de esta concepción aquellos que pagan a un prestador de servicios por participar en eventos que tienen como finalidad una competencia deportiva.

En la Argentina se puede observar esta diferencia en algunas de las legislaciones provinciales como lo son, por ejemplo, la ley provincial de turismo de San Juan y Chubut donde hacen alusión a la diferenciación entre turismo de aventura y deporte de aventura:

- La Ley de San Juan n° 7184 expresa esta diferencia. Donde se considera al deporte de aventura en artículo n° 4:

“...a la práctica de actividades en un medio natural, por parte de personas que posean conocimiento y experiencia en el tema, o por grupos de personas que estén aprendiendo en compañía de sus instructores. Queda bajo la absoluta responsabilidad de las personas que practiquen esta actividad, el decidir si están capacitados para realizarla por su cuenta y riesgo, o si bien deben recurrir al auxilio de guías, bajo la modalidad de turismo de aventura...” (Legislatura de San Juan, 2001).

- El artículo 5° de la misma ley considera al Turismo de Aventura:

“...la práctica en forma comercial de alguna de las actividades. Se caracteriza por existir un prestador o guía que brinda el servicio a cambio del pago de dinero y un turista o grupo de ellos, que contratan en forma voluntaria el servicio ofrecido” (Legislatura de San Juan, 2001).

En la legislación de Chubut se hace la distinción entre deporte de aventura y turismo aventura, las primeras son consideradas actividades físicas y deportivas de aventura y alto riesgo, de carácter competitivo y profesional, en cambio el turismo de aventura es considerado dentro de las prácticas de carácter recreativas y comercial.

### **1.1.1.3. Perfil del turista de turismo aventura**

Analizadas las actividades que incluyen el turismo de aventura, se debe tener en cuenta el perfil del turista y cuáles son sus motivaciones.

El turista de aventura se identifica por tener un espíritu aventurero, presenta un interés con participación activa y dinámica, elige estar en contacto directo con la naturaleza, en búsqueda de nuevas experiencias y amante de lugares inexplorados.

Siguiendo el Diagnóstico Nacional de Turismo Aventura realizado en el 2010 por la Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura con la colaboración de la Secretaría de Turismo (AAETAV - SECTUR), el perfil del turista de aventura a nivel nacional, es definido bajo los criterios de: *edad y desde el punto de vista de la nacionalidad* :

- En porcentajes los viajeros europeos que visitan el país él:
  - 23,24% participan en actividades de aventura suave (Soft).
  - 1,87% participa en actividades de aventura fuerte. (Hard).
- De todos los viajes de turismo aventura de América Latina, Europa y América del Norte:
  - En promedio, el 25% son los viajes de aventura suave, (Soft).
- Según el género, del total de los turistas de aventura/ ecoturismo, se reparten en partes iguales en un 50% mujeres y un 50% hombres, sin presentar diferencias en cuanto a su estado civil.
- Los viajeros de eco-aventuras, presentan en un 67%, un buen nivel educativo con estudios universitarios.
- Realizan en un gran porcentaje búsquedas de investigación en Internet antes de emprender su viaje en, páginas Web oficiales de turismo, redes de comunicación social, en busca de un descripción de la región a visitar.
- La estancia media es relativamente baja, con una norma de alrededor de 7-8 días; La duración de la estadía aumenta en clientes de repetición. Teniendo en cuenta que los turistas de aventura regresan al país después de su primera excursión.
- Se registran dos grupos diferentes, bajo la modalidad de aventura según la edad;
  - **“X / Y” (18-44 años):** Realizan actividades tradicionales de aventura fuerte y en promedio gastan para las excursiones de aventura USD 500.
  - **“Baby Boomers” (44-64 años):** Prefiere realizar actividades de aventura suaves y en promedio gastan para las excursiones de aventura USD 800.

## 1.2. Desarrollo Local

Para comenzar a hablar sobre el desarrollo local antes se debe hacer alusión sobre el término de “desarrollo”, a través de la historia y su aplicación. La utilización del término se ha desarrollado y ha ampliado su significado, logrando un mayor alcance teniendo en cuenta los diferentes contextos que transcurren sobre un territorio en un lugar y tiempo determinado.

En el período de posguerra ante la necesidad de buscar respuestas a los procesos del momento, toma el significado bajo términos económicos, de esta manera el desarrollo es considerado como sinónimo de medición del crecimiento económico, midiendo a través del PBI, y PBI per. Cápita el desarrollo de cada país (Boisier, 1999).

---

Así mismo en Argentina esta noción de desarrollo como crecimiento económico fue predominante en la década del '90 (Arroyo, D, 2003).

Sin embargo en las últimas décadas el significado tiene un mayor alcance y se ha enriquecido con una gran cantidad de adjetivos, por lo tanto, no solo hace referencia al crecimiento económico sino a un crecimiento económico con *impacto social* (Arroyo, D, 2003).

En la actualidad el desarrollo local, es un proceso, llevado a cabo mediante estrategias que surgen desde abajo hacia arriba, donde los procesos son endógeno y se basan en la potencialización de los recursos locales existentes que bajo un aprovechamiento eficaz, impulsan una dinámica que estimula la reactivación de la economía.

En las siguientes acepciones de los autores tales como, Buarque, Arroyo, Albuquerque, Di Prieto, Boisier, entre otros, se puede ver como esta nueva visión del desarrollo “más amplia”, se manifiesta en sus definiciones, acerca del desarrollo local.

En cuanto a la definición de Buarque donde define al desarrollo local:

“...El desarrollo local es un proceso endógeno que se registra en pequeñas unidades territoriales y agrupaciones humanas, capaz de promover el dinamismo económico y una mejora en la calidad de vida de la población. Representa una singular transformación en las bases económicas y en la organización social a nivel local, como resultado de la movilización de las energías de la sociedad, explorando sus capacidades y potencialidades específicas. Para ser un proceso consistente y sustentable, el desarrollo debe elevar las oportunidades sociales y la viabilidad y competitividad de la economía local, aumentando la renta y las formas de riqueza, al mismo tiempo que asegura la conservación de los recursos naturales” (Buarque, 1999: 9).

Además agrega, que el desarrollo local no se encuentra aislado, sino, que está inserto en una realidad más amplia “...con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas” (Buarque, 1999:23).

En este sentido Albuquerque, citado por Di Prieto, destaca el carácter *endógeno* del desarrollo, por lo tanto define al desarrollo local como un proceso, una estrategia, que se encarga de reactivar la economía local y dinamizar su población, mediante la utilización eficiente de los recursos locales existentes, logrando de esta manera mejorar la calidad de vida de la comunidad local. Consiste también en aplicar políticas acertadas integrando todos los componentes locales, armonizando, tanto lo económico, como lo social y lo

---

político a través de una articulación para lograr condiciones de mayor equidad, sustentabilidad, gobernabilidad y la participación (Di Prieto, 2001).

Si se tiene que considerar una definición que resuma el concepto de desarrollo local, se puede nombrar a Boisier “...*el desarrollo se mostrará siempre como un proceso local, endógeno, descentralizado, capilar y continuo o discontinuo sobre el territorio*” (Boisier, 1999: 21).

Según Boisier, el desarrollo se inicia siempre en un lugar, es decir como un proceso esencialmente endógeno, con una dinámica de abajo hacia arriba y hacia los lados. Es un fenómeno local, que depende de las características del lugar, económicas, técnicas, culturales y sociales (Boisier, 2005).

Así mismo Daniel Arroyo hace hincapié que el desarrollo debe considerar el crecimiento económico con impacto social:

“...El desarrollo local, además de pensar en el territorio, supone otras cuestiones: la más importante, es entender el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con impacto social. Esto es: no cualquier cosa es desarrollo local. Desarrollo local, de una localidad, de un partido, de un municipio, es aquella actividad económica que motoriza el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida. O sea: si en una localidad se instala un hipermercado que genera un excedente económico y lo transfiere hacia fuera pero no mejora las condiciones de vida, eso es crecimiento económico pero no es desarrollo local porque le falta la otra parte, que es mejor distribución. Impacto social: mejor cadena de distribución. No cualquier actividad económica fomenta el desarrollo local. Sólo aquella que, a la vez de motorizar el crecimiento, de generar volumen económico en el lugar, genera mejoras en las condiciones de vida; sobre todo, en lo que tiene que ver con los ingresos de la población.” (Arroyo, 2003:01).

Tomando en cuenta lo expuesto, se ve como se ha incorporando al termino de desarrollo una perspectiva social, cultural, institucional y ambiental, es así que se ha ido enriqueciendo y se hace alusión al mismo bajo innumerables adjetivos comunes en varias de las definiciones, tales como, endógeno, local, sustentable, de abajo hacia arriba, etc.

Es bajo este enfoque de desarrollo que el territorio, deja de ser solo un soporte físico funcional de los procesos de desarrollo para pasar a ser un agente de transformación social. Siguiendo a CASALIS, citado por Niembro Andrés, el territorio deja de ser concebido desde el punto de vista geográfico para pasar a ser concebido como el conjunto de recursos

humanos, sociales, económicos, técnicos y de conocimiento que actuarán en el territorio, como también las relaciones entre ellos (Niembro, 2011).

Sintetizando las acepciones sobre desarrollo local que se abordaron anteriormente, se puede incurrir que presentan conceptos en común. Es por eso que a continuación se desarrollaran los conceptos comunes de desarrollo local siguiendo la descripción que hace Arocena de los mismos (Arocena, 1995).

### ***Conceptos claves***

o *Territorio*: Pasa de ser solo el soporte físico donde se localizan las iniciativas a ser un entorno participe, y facilitador de procesos de transformación y desarrollo.

o *Lo local*: Concepto relativo a un espacio más amplio en el cual se inserta. Actualmente se juega con la contraposición “local/global” mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos. Justamente lo local plantea el desafío de mantener una apertura a lo universal desde lo particular, a través de la actitud de “*pensar global, actuar local*”. Lo global no reemplaza a lo local, sino que lo local opera con su lógica dentro de la lógica de lo global. La existencia de una “sociedad local” depende de una serie de condiciones que se expresan en dos niveles:

- Nivel socioeconómico: toda sociedad conforma un sistema de relaciones de grupos interdependientes entre lo que se juegan cuestiones de riqueza y de poder.

- Nivel cultural: toda sociedad supone una historia común y un sistema de valores internalizados (identidad colectiva).

o *Sociedad local*: conjunto humano que habita un territorio y comparte rasgos de identidad común. “...*sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados*” (Arocena, 1995: 24-25).

o *Identidad local*: La continuidad en el tiempo (pasado, presente y proyecto), vivida conscientemente por un grupo humano, genera una acumulación cultural en términos de sistemas de normas y valores compartidos. Implica la pertenencia a una comunidad y reconocerse en una identidad colectiva compartida. Este proceso se da generalmente en el ámbito territorial. La relación hombre-territorio, es generadora de identidad. Se define como un conjunto de valores, cualidades y experiencias comunes, está en permanente construcción y reconstrucción dentro de nuevos contextos y situaciones históricas y no puede concebirse como algo fijo e inmutable. Están sujetas al continuo juego de la historia, de la cultura y del poder.

---

Uno de los factores determinantes del desarrollo local es la conformación de una “cultura local de desarrollo”, donde las características de la comunidad juegan un papel fundamental, lo que implica que la identidad de cada territorio pasa a convertirse en sustento de su desarrollo productivo.

○ *Actor local*: Individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local. Al mismo tiempo “... son portadores de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales” (Arocena, 1995: 26).

○ *Participación de la sociedad civil*: La participación de las organizaciones de la sociedad civil en la gestión del desarrollo aparece en los distintos enfoques teóricos y experiencias como condición fundamental para el éxito de este tipo de procesos, esto supone una integración de las organizaciones intermedias y las de base desde la formulación y planificación de programas y estrategias hasta la evaluación de los resultados.

○ *La lógica territorial*: Insisten en que el desarrollo local y su planificación debe regirse por una “lógica territorial”, esto es, una lógica relativa al conjunto de interdependencias existentes entre los diferentes actores del territorio.

Para tener una conceptualización acabada de desarrollo local, se mencionaran los *elementos comunes* a todas las definiciones mencionados por DI PRIETO.

○ *Humano*: Ya que se centra en el progreso material y espiritual de la persona y la comunidad.

○ *Territorial*: se lleva a cabo en un espacio que generalmente coincide con una unidad política (municipio o grupo de municipios).

○ *Multidimensionalidad*: Ya que abarca distintas esferas de la vida de la comunidad.

○ *Integrado*: Articula políticas, programas verticales y sectoriales desde una visión territorial.

○ *Sistémico*: Supone la cooperación de diferentes actores y la conciliación de diversos intereses sectoriales.

○ *Sustentable*: Porque se prolonga en el tiempo a partir de la movilización de los recursos locales.

○ *Institucionalizado*: Establece reglas de juego, normatividad, políticas, organizaciones y

patrones de conducta locales.

- *Participativo*: intervienen activamente agentes públicos, organizaciones intermedias y de base y empresas.
- *Planificado*: ya que es una estrategia con objetivos y metas bien definidos por parte de los actores.
- *Identitario*: Se estructura contemplando la identidad colectiva de la comunidad.
- *Innovador*: En cuanto al modelo de gestión, de fomento productivo, de participación social.

### **1.2.1. El desarrollo local dentro de la globalización**

Dentro de la globalización el desarrollo local se convierte en un desafío. En un mundo que tiende a homogeneizarse, marcar la diferencia y puntualizar las particularidades de lo local se torna algo complejo.

Se trata de dos caras opuestas, por un lado la globalización tiende a generalizar las características de las identidades, y por el otro, el desarrollo local tiene como meta potenciar aquellos recursos que lo hacen especial.

La globalización resulta ser un proceso dual, es decir, aquellos lugares que se encuentren integrados al proceso mundial lograrán un fortalecimiento de los lazos con otras naciones y una mayor relación entre distintos territorios; y aquellos lugares que se encuentren desligados al proceso quedarán aislados. Sea cual sea el caso, la afirmación de las identidades locales ayudan a mantener viva la cultura y la visión de la población local, ayudando a buscar un desarrollo conjunto que tenga en cuenta los aspectos que a todos los miembros de la población les interesa cambiar, modificar o reordenar.

Dadas las circunstancias actuales hablar de desarrollo local parece imposible. Pero tomando las decisiones y políticas adecuadas, y contribuyendo hacia una mirada conjunta del desarrollo, teniendo en cuenta potencialidades y debilidades locales, se puede lograr un cambio con miras al crecimiento. Todo depende de la adecuada participación de los diferentes actores y del consenso para llevar a cabo políticas que colaboren para lograr dicho desarrollo.

En este sentido BUARQUE describe al desarrollo local dentro de la globalización como:

“...el desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse con base en sus potencialidades; y en su matriz cultural para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones” (Boisier, 2005:52).

Resulta fundamental generar estrategias para el desarrollo local dentro del presente contexto de la globalización y siempre en cuanto se consideren todos los elementos necesarios para una adecuada aplicación para la generación del mismo, y dar inicio de un proceso de desarrollo local. El turismo en general y en este caso en particular, el turismo aventura, surge dentro de este contexto, como una actividad económica que permite diversificar la oferta productiva de los municipios locales a través de la generación de estrategias de desarrollo local.

## Capítulo II

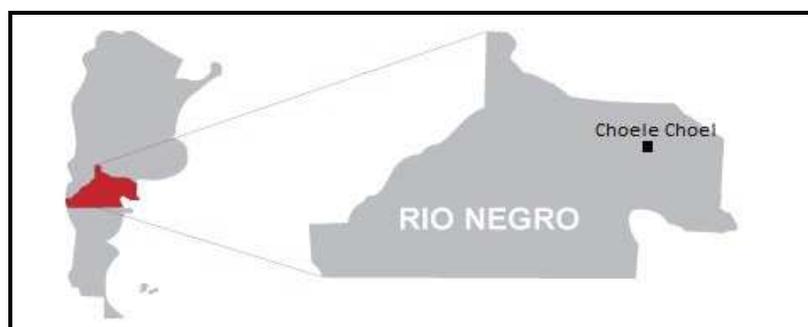
### 2. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICO GEOGRÁFICA

#### 2.1. Localización del Área de Estudio

Choele Choel, es una de las localidades que conforma la Comarca del Valle Medio, ubicada al Noreste de la Provincia de Río Negro, a los  $39^{\circ} 17' 0''$  Latitud Sur y  $65^{\circ} 40' 0''$  Longitud Oeste, a unos 130 metros sobre el nivel del mar. Se emplaza en la margen izquierda del brazo Norte del Río Negro, frente a la Isla Grande de Choele Choel, siendo la localidad más poblada de la zona.

Figura 4

#### Provincia de Río Negro

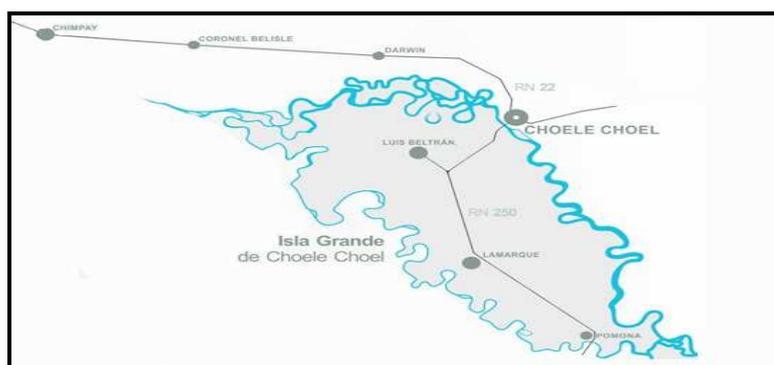


Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos de la mapoteca virtual del Ministerio de Educación Nacional.

En total la comarca está integrada por siete pueblos, ellos son: Pomona, Lamarque, Luis Beltrán, los cuales se ubican dentro de la isla grande de Choele Choel, que forma el río en su bifurcación, y fuera de ella se encuentran las localidades de Choele Choel, Darwin, Cnel. Belisle y Chimpay.

Figura 5

### Valle Medio



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos de Google Earth 2013

Políticamente el Valle Medio, de 10.000 Km<sup>2</sup> de extensión, pertenece al departamento Avellaneda de unos 20.379 km<sup>2</sup>, del cual Choele Choel es la ciudad cabecera. Éste limita al Norte con la Provincia de La pampa, al oeste con los departamentos de General Roca y El Cuy, al sudeste con el departamento Conesa, al este con el departamento Pichi Mahuida y al sur con los departamentos de Valcheta, 9 de Julio y San Antonio.

La localidad se encuentra a una distancia de 226 Km. de la ciudad de Neuquén y a 330 Km. de la ciudad de Bahía Blanca y a 1000Km de la ciudad de Buenos Aires.

## 2.2. Aspectos Geográficos

Desde el punto de vista estructural y morfológico el área de estudio es parte de la Patagonia extra andina semiárida, distinta a la Patagonia Andina, presenta un paisaje constituido por dos unidades ambientales bien diferenciadas, la Meseta y el Valle (Goicochea, 1994).

### 2.2.1. Geología

La provincia de Río Negro, como la Patagonia, emergió junto a otras masas, que fueron los primeros continentes del planeta, este suceso corresponde a la era *Precámbrica o Azoica*, su antigüedad se observa en las escasas alturas que el relieve presenta, como consecuencia

del desgaste, por el viento, el río y además el mar que pudo llegar hasta el actual centro o interior de la patagonia, debido al hundimiento de toda esta masa de tierras a diferentes alturas, y después volvió a levantarse dejando acumulaciones marinas, vegetales y animales, lo que hoy, constituyen restos fósiles (Baqueiro, 1987).

Durante el *Terciario o Cenozoico*, un movimiento de choque plegó la gran Cordillera de los Andes al Oeste y empujó hacia arriba a la Patagonia, haciendo que se constituyera una especie de “escalera” de gran dimensión, que baja hacia el mar y continúa debajo de él. Por eso se denomina *Meseta Escalonada*, que puede visualizarse desde cualquier lugar de la región, se puede observar esta forma de mesa dura, resistente, labrada, cavada por el río, que en épocas antiguas ha tenido mucho más agua y más caudal. Esas hendiduras o zanjas son los valles de los ríos, que pueden tener forma de U o de V, esos valles son los que por sus aguas y fértiles tierras concentran la población (Baqueiro, 1987).

Los materiales terciarios de la formación del Río Negro más los Rodados Patagónicos, constituyen en su conjunto la extensa meseta denominada por Gonzáles Días y Malagnino “antigua planicie aluvial disectada”. El Río Negro atraviesa esta planicie dando lugar a la formación de un amplio valle que presenta un perfil transversal que supera en algunos casos los 15 Km. (Isla Grande de Choele Choel).

La zona que hoy constituye el Valle Medio, en el periodo terciario, fue cubierta por un conjunto de depósitos que en su mayoría son de origen marino de poca profundidad a costeros (Goicochea, 1994). Sobre estos depósitos se formó el Río Negro.

Por sobre la unidad anterior, se ha depositado una cubierta de gravas conocidas como formación Rodados Tehuelches o Rodados Patagónicos.

“...esta unidad está constituida por un manto de gravas y cantos rodados cementados ocasionalmente por una película de carbonato de calcio, generalmente en su parte superior. Su espesor varía mucho según las distintas zonas pero por lo general, nunca supera los 6/8 metros. Se le atribuyen una edad con reservas plio/pleistoceno” (Goicochea, 1994:16).

Por último una serie de materiales de edad reciente (arenas y limos), principalmente de origen eólico, fueron depositados superficialmente en distintos sectores de la región.

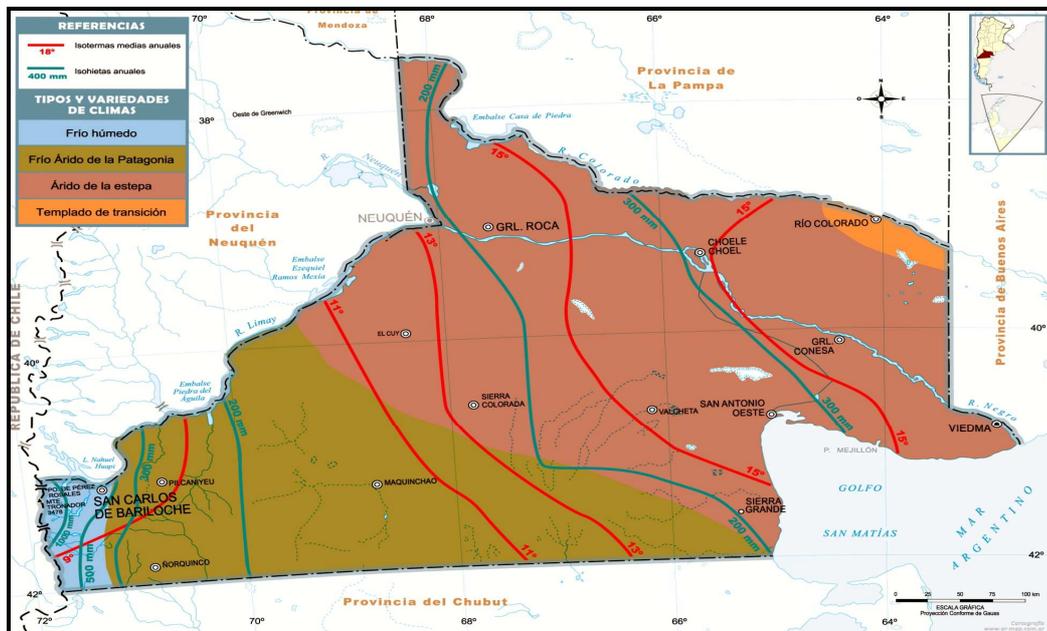
### **2.2.2. Clima**

El Valle Medio, presenta un clima árido estepario, debido a su ubicación a los 39° 17' de Latitud Sur y 65° 40' de Longitud Oeste y su altura respecto al nivel del mar que es de 130 metros. Presenta las cuatro estaciones del año bien marcadas.

Por su localización en el interior de la provincia, como así gran parte de la Patagonia, no recibe los vientos húmedos del océano pacifico, ya que son absorbidos por la cordillera de Los Andes, como así tampoco recibe los vientos del Atlántico ya que la corriente marina fría de Malvinas los desvía hacia el Norte. El resultado es una región cuya característica predominante es la aridez, por lo que su clima puede denominarse Árido Patagónico o Árido de Estepa (Baqueiro, 1987).

Figura 6

**Mapa de Climas de la Provincia de Río Negro**



Fuente: mapoteca virtual del Ministerio de Educación Nacional.

Esta región al estar ubicada en una latitud aproximada a los 39° Latitud Sur, posee alta heliofanía ; lo que determina una duración del día de 15 horas en los días más largos del verano, y de 9,20 horas en los días más cortos del invierno.

La precipitación media anual histórica para la zona del Valle Medio es de 300 mm (1971-2011). (INTA, 2014). Por este motivo el paisaje predominante está compuesto por vegetación baja, quedando al descubierto un amplio horizonte característico de la región.

La temperatura media anual correspondiente al período 1998-2011, es de 15.5 °C, la media mensual en el mes de enero es de 24,5 °C, y en el mes de Julio, 7,2 °C. Las temperaturas

media máximas registradas en el mes de enero son de 31.8 °C y las media mínimas en el mes de julio son de 2.3°C (DPA, 2011).

La velocidad media del viento para al periodo 1998-2011, es de 5.8 Km/h. Predominando los vientos del Noroeste y Sudoeste (DPA, 2011).

### **2.2.3. Relieve**

#### **2.2.3.1. La Meseta**

La meseta de la patagónia extra andina, constituye el relieve más representativo de la región. La presencia de un paisaje mesetiforme es un rasgo dominante.

Es una extensa planicie cubierta de materiales (basaltos) pertenecientes a periodos, terciarios y cuaternarios. Presenta una disminución de altura en sentido oeste – este, hacia el Océano Atlántico, sobre el territorio se extiende de manera escalonada, culminando en el mar en forma de acantilados.

Se localiza con respecto al área de estudio, al Norte y al Sur del Valle del río Negro y al Noroeste y Sudeste del mismo valle. Según Gonzáles Días y Malagnino citados en el Atlas preliminar del Valle Medio señalan sobre el origen de estas mesetas:

“...que son varias las hipótesis propuestas: han sido vinculados a depósitos glacifluviales, fluviales y actualmente se le atribuye una génesis aluvial, aunque sus rasgos generales se relacionan con superficies de erosión tales como terrazas fluviales y en algunos casos también con pedimentos” (Goicochea, 1994:19).

Los mismos autores a través del análisis de imágenes satelitales de la región, describen la presencia de un antiguo sistema distributivo, el cual aparenta un gran abanico aluvial, con apéndice que estaría ubicado en el sector de mas proximidad de los valles de los ríos Negro y Colorado, en la actualidad estaría al Norte de la localidad de Chelforó. No obstante se debe tener en cuenta que los eventos, que dan origen a esta geofomas resultantes, se han desarrollado bajo condiciones ambientales diferentes a las actuales.

*Bajo esta línea se pueden diferenciar las siguientes subunidades:*

#### ***Planicies subhorizontales (mesetas altas)***

Sobre el paisaje mesetiforme que predomina entre los ríos Negro y Colorado, predomina el relieve de tipo *lomas altas* planoconvexas y con sectores muy suavemente ondulados. Se disponen en general en dirección Oeste-Noroeste (Goicochea, 1994).

Como resultado de la dinámica geomorfológica actual, estas planicies presentan modelados diferentes, dependiendo esto de la magnitud con que ha sido afectada por la acción hídrica y eólica. La acción del viento ha originado diferentes formas fisiográficas de erosión, como de deposición se pueden nombrar las cuencas de deflación las que serán desarrolladas más adelante, y una cobertura mantiforme.

Los sectores con mayor espesor arenoso se destacan porque la cobertura y desarrollo de la vegetación es más importante. En estos lugares suelen aparecer bosquecillos densos de chañar y piquillín.

### ***Bajos hidroeólicos***

La meseta se encuentra cubierta de numerosas depresiones (cubetas de deflación) las cuales forman el paisaje de la región patagónica extra andina, se encuentran de manera aislada y su forma y tamaño varía según a las condiciones a las que está expuesta.

Su origen es el resultado, fundamentalmente, de la erosión eólica (deflación), sobre terrenos blandos y la acción hídrica.

El diseño de los bajos está basado en un drenaje endorreico (*sistemas de drenaje interno*), dando lugar a la formación de salitrales o lagunas temporarias, dependiendo de la cantidad de precipitaciones.

### ***Paleocaustes***

Hacia los valles o hacia los bajos descienden los cañadones, valles generalmente secos que corresponden a afluentes temporarios o a ríos hoy desaparecidos, que existieron en épocas de climas más húmedo.

El paisaje que aparece entonces en el Valle Medio es de Meseta. Es decir, una especie de planicie de aspecto liso más elevada. Se sabe que debajo de esa tierra o sedimentos está la antigua roca dura, estable del Precámbrico. Esta planicie de aspecto monótono, también por su vegetación es interrumpida por los valles fluviales. Por eso cuando se arriba al Valle Medio se observa una “fosa” cuyas paredes laterales se denominan “Bardas” y caracterizan al paisaje, manifestando el antiguo cauce del río (Baqueiro, 1987).

#### **2.2.3.2. El Valle**

Se denomina valle a las depresiones formadas como resultado de la acción de los ríos, que tienen su nacimiento en los Andes. Por lo tanto son la geoforma resultante por la erosión fluvial, de una edad cuaternaria. Los valles fluviales más relevantes de la Patagonia extra

andina son los socavados por los ríos Chubut y Río Negro. Donde la vegetación natural ha sido suplantada por cultivos bajo riego inducido bajo un sistema de canalización.

Estos valles patagónicos se caracterizan por presentar un área de fondo plano, con un ancho que puede llegar a los 20 Km., delimitados por bordes escarpados de roca sedimentaria a las que se denomina “*bardas*”.

El *valle del Río Negro*, se forma a partir del curso fluvial del río homónimo, atravesando la planicie dando lugar a la formación de un amplio valle que presenta un perfil transversal que supera en algunos casos los 15 Km. (Isla Grande de Choele Choel).

En particular el Valle Medio, al perder altura el terreno, obliga al río a buscar su salida al mar, por lo que debe buscar su nivel de base por la tierra que se lo permita, por ello describe curvas, meandros, se abre en brazos formando islas, llevándose arena, limo y loes y dejándolos depositados en otro lugar.

#### **2.2.4. Hidrografía**

En la Argentina, los ríos fluyen hacia tres grandes pendientes: la del Atlántico, la del Pacífico y la de las cuencas interiores. Las tres están representadas en la provincia de Río Negro.

Los ríos más importantes de la provincia fluyen hacia la pendiente del Océano Atlántico y son el Río Colorado y el Río Negro.

Éste último nace de la unión de los Ríos Limay y Neuquén. Desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico recorre casi 700 Km. atravesando áridas mesetas. Su cuenca es la mayor de las que se desarrollan íntegramente en el territorio argentino y es el segundo río en el país por su caudal.

Su régimen presenta dos ondas de crecidas anuales: una en otoño/invierno por las precipitaciones de lluvia y nieve y la otra de primavera/verano por fusión de la nieve acumulada durante el período invernal.

Posee un caudal de unos 1.000 m<sup>3</sup>/seg., se han registrado caudales máximos de 6.000 m<sup>3</sup>/seg.; (Julio de 1954) y un mínimo de 80 m<sup>3</sup>/seg.; (Marzo de 1963).

A su paso por Chelforó, al Oeste del área de estudio, el río tiene una cota de 180 m, mientras que hacia el Este, a la altura de Colonia Josefa su cota es de 100 m, por lo que se obtiene un desnivel de 80 m en unos 175 Km. que recorre el río. Esto arroja un gradiente de 0.457 por mil, lo que implica que el río desciende sólo 46 cm por cada 1.000 metros.

Unos kilómetros antes de llegar a la localidad de Choele Choel, el río se bifurca en dos cauces: el brazo Norte (principal) y el brazo Sur (en la actualidad parcialmente obstruido). Esto da lugar a la formación de la isla grande de Choele Choel, que se extiende hasta donde el río vuelve a formar un solo cauce, aguas debajo de la localidad de Pomona.

El Río Negro constituye un “oasis” fluvial de suelos profundos y ricos. Sus valles, pueden alcanzar hasta 20 Km. de ancho y su curso se divide en tres sectores: Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior.

Antiguamente, el río era más ancho y más caudaloso. El efecto antes devastador de sus crecidas, es actualmente controlado por las represas hidroeléctricas construidas sobre los ríos Limay y Neuquén, que han modificado su régimen natural. De esta manera se evitó los picos de crecida extraordinarios que solían registrarse (Goicochea, 1994).

El cambio de régimen del río a raíz de las represas, más el advenimiento de años con caudales pobres, trajo como consecuencia que muchos brazos de crecida del río fueran obstruidos total o parcialmente.

Cuando en épocas de crecida, el río necesitó ocupar dichos brazos, para volcar sus excedentes hídricos, se vio imposibilitado de hacerlo, teniendo que utilizar sólo sus cauces principales. De esta manera comenzaron a ser frecuentes las noticias sobre erosión en áreas de ribera, inundación, o ascenso de la napa freática, que afectan periódicamente amplios sectores cercanos al río destinado a actividades productivas.

El Río Negro arrastra gran cantidad de materiales que forman bancos en su lecho. En su curso inferior presenta numerosas curvas o meandros que encierran varias islas. Al llegar a la desembocadura parte del material arrastrado, con ayuda del mar, se deposita formando una “barra” que se constituye en el principal obstáculo para la navegación.

Actualmente está creciendo la conciencia sobre el riesgo de contaminación. Ya que se vierten en él no solo desechos de materia orgánica sino que también se arrojan residuos tóxicos (utilizados para la agricultura) los cuales superan el nivel de auto depuración natural.

### **2.2.5. Flora y Fauna**

Debido al clima estepario, la vegetación se caracteriza por el tipo de vegetación xerófila que se adapta al déficit de humedad y a los vientos de la región, por lo tanto sólo se

desarrolla vegetación frondosa en las proximidades de la costa del río. En el resto, sobre todo en la meseta, es escasa. Predominan los tonos verde apagado y grisáceo.

Como se menciona anteriormente, la vegetación es poco desarrollada, de tipo xerófila, de escasa altura, sufrida, retorcida, espinosa y de maderas muy duras (Baqueiro, 1987).

Según BALMACEDA, N. en el estudio de clima, geomorfología, suelos, vegetación y erosión realizado en 1979 de la región, citado por Goicochea, 1994.

“...Define la fisonomía vegetal como arbustal estépico, perennifolio y micrófilo, con una altura del estrato arbustivo superior no mayor de 2.5 m, señalando como especies dominantes a *Larrea divericata* (Jarilla), *Chuquiraga erinácea* (chilladora), *Prosopis alpataco*, *Condalia Mycophylla* (Piquillin) y *Lycium sp*” (Goicochea, 1994:18).

Entre las gramíneas se destacan las diversas especies de los géneros *Poa* y *Stipa*, en especial *Stipa tenuis* y *Poa lanuginosa* que constituyen especies de importancia forrajera.

Se observan diferencias de porte y densidad en las toposecuencias (clima, pendiente o ladera, bajo) para idénticas especies del estrato arbóreo, arbustivo y herbáceo.

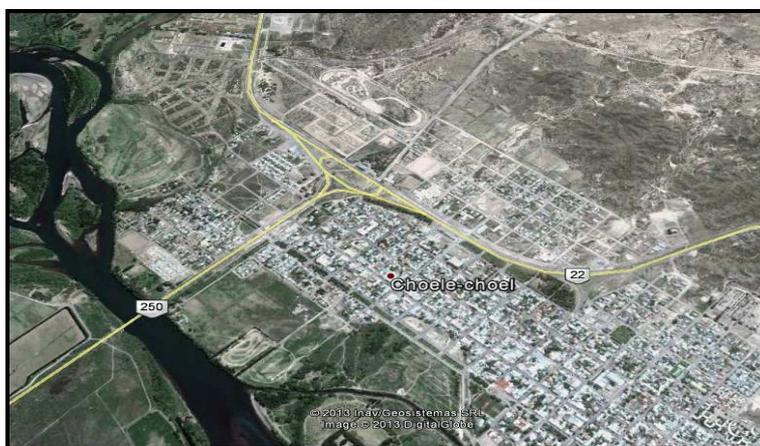
La influencia del hombre tiene incidencia en la vegetación espontánea, fundamentalmente por los usos agrícolas determinados (forestación frutihorticultura), y pastoreo.

Con respecto a la fauna, en la medida que la vegetación se transforma en gramíneas, se ven los animales más grandes y corredores como el puma, gato montés, guanaco, chanco jabalí, chulengo, zorro, piche (peludo o mulita), zorrino, vizcacha, libre (mara) perdiz y martineta. También pueden destacarse especies de peces como la trucha, pejerrey, bagre, carpa y perca.

### **2.3. Accesibilidad**

La ciudad cuenta con dos accesos principales, las rutas nacionales RN 22 y RN 250 que confluyen en el centro de la localidad.

Figura 7

**Vías de acceso a Choele Choel**

Fuente: Imagen satelital, Google Maps 2013

La RN 22 conecta a Choele Choel con la ciudad de Neuquén a 226 Km. En dirección noroeste, pasando por el Alto Valle del Río Negro y con la ciudad de Bahía Blanca a unos 330 Km. en dirección noreste pasando por la localidad de Río Colorado. La RN 250 conecta con el litoral de la provincia de Río Negro a solo 250 Km. donde se ubican las playas de Las Grutas y los balnearios La Boca y El Cóndor a 300 Km.

Además Choele Choel posee un aeródromo autorizado para el arribo de avionetas y helicópteros particulares.

A su vez cuenta con gran variedad de servicios de ómnibus de mediana y larga distancia que la conectan con importantes ciudades, como la ciudad de Bahía Blanca, que es un importante centro de distribución a 330 Km.

#### **2.4. Síntesis Histórica**

Remontándonos a los principios de la región geográfica del Vale Medio de Río Negro, la isla en un primer momento estaban ocupados por pueblos originarios, mas adelante fue ocupada por las tropas del Gral. Pacheco, al mando del Gral. Juan Manuel de Rosas. Luego estas tierras fueron obsequiadas a éste en 1833 por la legislatura de la Provincia de Buenos Aires. Más tarde, Rosas canjeó la isla por lugares más cercanos y aquellas quedaron desocupadas hasta la “Campaña del Desierto”.

Choele Choel fue fundada el 9 de julio de 1879 por el general Conrado Villegas en la isla Pacheco, con el nombre de Nicolás Avellaneda. El asentamiento fue arrasado poco tiempo

después por una inundación y los soldados y sus familias, junto a algunos civiles, se instalaron en el paraje conocido como Pampa de los Molinos, donde permaneció hasta el 18 de marzo de 1882, fecha en que fue trasladado a su actual emplazamiento.

A partir de ese momento se fueron sucediendo hechos de trascendencia que marcaron la historia de Choele Choel, como la instalación de una oficina de correos en 1883, la instalación de los salesianos en 1890, la creación de la escuela N° 10.

En 1899 a causa de una inundación en la ciudad de Viedma, la capital del entonces Territorio de Río Negro se traslada a Choele Choel por un tiempo.

Otro hecho importante para destacar es la llegada del ferrocarril en 1900, activando la actividad agrícola de la región. También en 1904, la creación de la biblioteca popular y en 1917 el primer aserradero y el origen del Club Choele Choel. La zona se ha poblado de inmigrantes de todas partes del mundo (galeses, libaneses, laosianos, coreanos, rusos, bolivianos, etc.).

## **2.5. Aspectos Socioeconómicos de la Ciudad**

La localidad de Choele Choel, es centro del sistema urbano regional del Valle Medio, ya que acopia producción para procesamiento y su comercialización, ofrece mayor variedad y cantidad de bienes y servicios en el área de influencia y es la localidad de mayor cantidad de habitantes 12.250 hab. (INDEC, 2010). Concentra en ella bancos y demás organismos gubernamentales, como la sede de la Universidad Nacional de Río Negro, Juzgado de Paz, Civil y Penal, Comisaría Regional, Alcaldía, Policía Caminera, Cámara de Comercio, Sociedad Rural, Hospital Zonal, Colegios Profesionales, etc.

El ejido de Choele Choel cuenta con aproximadamente 4.794 has. El conjunto de la población es predominantemente urbana (91.5%) y sus actividades, de acuerdo a la presencia de usos del suelo urbano, se infiere que están relacionadas con la comercialización y producción de bienes y servicios. El 8.5% restante, reside en el ámbito rural (Goicochea, 1994).

La mayor oferta laboral la ofrece el estado (docentes y salud mayoritariamente) pero al ser una ciudad en crecimiento es un buen lugar para jóvenes profesionales y de gran oportunidad para pequeños comercios.

Las Actividades que se desarrollan en el área rural de esta localidad son la ganadería, la agricultura, apicultura, como así también el proceso de manufacturas de las materias

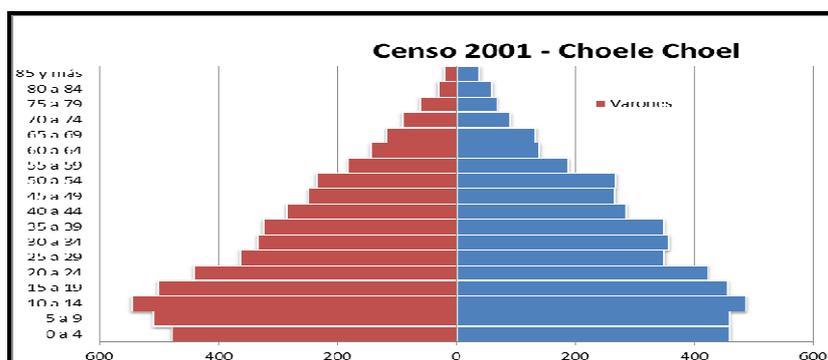
primas que se obtienen de la tierra: tomate, manzanas, peras, duraznos, frutillas, cerezas ciruelas etc. Derivando en la comercialización de dulces, salsas, chacinados, también hay pequeñas bodegas de vinos y champaña y elaboración artesanal de cerveza.

Del total de la producción primaria, el 33.7% se destina a pasturas (relacionado con la explotación ganadera), el 28.6% a fruticultura, el 14% a forrajeras y el 13.8% a la horticultura. De todas estas actividades generales, surgen cuatro circuitos productivos: En primer término el circuito ganadero (pasturas), luego el circuito de la manzana, el de la alfalfa y el de la pera. Siguen la vid y el tomate en menor medida. El 0.9% restante es representado por industrias, empresas de servicios y producciones primarias. Entre ellas se encuentran procesadoras de tomate, como La Campagnola, aserraderos, soderías, fábricas de ladrillos, industrias disecadoras de verduras, procesadoras de semillas, metalúrgicas, panaderías industriales, etc. (Goicochea, 1994).

Observando la pirámide de población, se puede observar una Pirámide Progresiva que acusa base ancha y una cima pequeña. Observando una población donde predominantemente joven, con alta natalidad. En la PEA se observa equilibrio entre hombres y mujeres evidenciando estabilidad de la población. En los estratos superiores queda demostrado que la esperanza de vida supera fácilmente los 85 años, habiendo pocos individuos, tanto varones como mujeres de dichas edades; mostrando como resultado una población joven.

Figura 8

**Censo 2001 – Choele Choel**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos del INDEC 2001.

El análisis de los datos anteriores evidencian una relación estrecha entre el ámbito rural urbano, siendo esta última el soporte de las actividades primarias. Se observa una plena integración regional, dada la complementariedad de actividades y funciones llevadas a

cabo por cada uno de los poblados, quedando en una posición central la localidad de Choele Choel.

### **Capítulo III**

## **3. ANÁLISIS DEL ESPACIO TURÍSTICO**

### **3.1. Oferta Turística**

La organización mundial del turismo define la oferta turística:

“...Como el conjunto de productos y servicios turísticos puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo...En un destino turístico la oferta puesta a disposición de la demanda constituye algo más que la simple suma de los productos turísticos que contiene, representa un todo integrado por estos productos, tanto los servicios netamente turísticos como los no turísticos, la imagen general del destino, etc.”(OMT, 1998: 51-52).

#### **3.1.1. Recursos**

La existencia de elementos físicos naturales en la localidad de Choele Choel permite una proyección a futuro como potenciales recursos turísticos, dado que actualmente no se encuentran activados para su uso. La geografía del lugar es el escenario propicio para la realización de turismo aventura y cualquiera de sus actividades, ya que el Choele Choel se encuentra emplazado entre las orillas del Río Negro y las laderas de las bardas.

Por otro lado los recursos socio culturales, como son los eventos programados tanto en la localidad como en la región si cuentan con una planificación, lo que atrae un importante flujo de turistas.

Si bien los recursos naturales son disfrutados por la población local y regional en su cotidianidad, no se observa conciencia sobre el uso y conservación de los mismos, ya que son intervenidos vorazmente.

Para citar un ejemplo, el municipio de la localidad, en el caso de “la Isla 92”, la cual cuenta en uno de sus sectores con categoría de Reserva Natural no posee ningún tipo de supervisión. Por otro lado se ha retirado la forestación original en gran parte de la isla para ser reemplazada por parquizaciones similares a una plaza ordinaria; sumado a esto se iluminó la isla con postes de hormigón y se colocó cartelera no apta, siendo la misma de chapa y caño, generando una contaminación visual y un daño estético a las condiciones naturales del lugar.

Este tipo de conductas se antepone a los principios de sustentabilidad de los recursos naturales y más aún evidencia la falta de educación de la comunidad, notándose la ausencia de políticas públicas ligadas a la conservación y valoración por parte de las autoridades municipales, que son los encargados de velar por un ambiente en las mejores condiciones posibles.

### **3.1.1.1. Recursos Naturales**

Dentro de los recursos naturales de Choele Choel y la zona de influencia, se pueden advertir dos macro paisajes: La meseta patagónica y el valle.

La presencia del Río Negro y su valle proporciona un paisaje de oasis en medio de la meseta patagónica.

Se pueden señalar los siguientes recursos, identificados en los relevamientos realizados para esta investigación [Ver anexo 1: Fichas de relevamiento].

Sobre el margen izquierdo del Brazo Norte, del *Río Negro*, se encuentran la “*Isla 92*” e islotes, donde se encuentra la “*Reserva Natural*”. Poseen una vegetación frondosa con respecto a la que se presenta en la zona de meseta. En el margen derecho del brazo, dentro de la isla grande de Choele Choel se encuentra la “*Laguna Strauss*”. Donde se emplaza el club de pesca.

Dentro del paisaje, llegando a la zona identificada como el borde del antiguo río caudaloso de otros tiempos, se identifican las “*Bardas*”, el “*Zanjón de los Loros*”, el “*Mirador Natural*”, donde se encuentra emplazado el “*Monumento de la Campaña al Desierto*”.

Figura 9

**Localización de los recursos naturales**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos de Google Earth

**3.1.1.2. Recursos Socioculturales**

En cuanto a los **sitios históricos** Choele Choel cuenta con el *Monumento conmemorativo al Vivac del Ejército de Expedicionarios al “Desierto”* el mismo se encuentra emplazado sobre las bardas, próximo al acceso a Choele Choel sobre Ruta Nacional N° 22 en el Km. 1.007. Fue declarado Monumento y Lugar Histórico Nacional por Decreto N° 17.265/43 del Poder Ejecutivo Nacional. Llamándose "*Lugar Histórico Pampa De Los Molinos*" [Ver anexo n° 1: Fichan n°7].

Dentro de la isla grande de Choele Choel, se localizan el “*camino paso piedra*” y el “*camino la rinconada*” [Ver ficha de n°1: Ficha 6], los mismos datan del año 1900, se encuentran inmersos en un paisaje rural, donde predominan las plantaciones de cereza, frambuesa, pera, ciruela durazno, manzana etc., rodeados por un lado de un marco natural

que provee el Río Negro y uno artificial a través del sistema de parcelación y canalización del agua para el riego de las plantaciones. Además cuenta con la *Ex estación Choele Choel* [Ver anexo n° 1: Fichan n°9], la misma se localiza en el corazón de las bardas como vestigio de la actividad ferroviaria. También se considera de interés histórico el edificio de la *antigua casa Maldonado*, la misma representa a las antiguas construcciones de la zona. Ésta se encuentra bajo un programa de revalorización, siendo la misma, futura sede del museo de la localidad. Además la localidad cuenta con otras construcciones representativas de la época fundacional, que aun no se encuentran bajo ningún plan de revaloración ni de reutilización, quedando en manos de interés privados el destino de las mismas.

Así mismo también se pueden señalar los lugares históricos, con los que cuenta el área de influencia. Comenzando con la localidad de Coronel Belisle, donde se encuentra el “*Fortín de Coronel Belisle*” localizado a 6 Km. de la misma localidad. Data del año 1884 y fue allí donde se instaló la caballería de la "Campaña al Desierto". Es una de las construcciones más antiguas y por ende protagonistas de la historia del Valle Medio.

Como símbolo del turismo religioso regional, de alcance nacional, se encuentra en la localidad de Chimpay, el “*santuario de Ceferino Namuncurá*”. También se puede mencionar que a 18 Km. de Chimpay se encuentra la estancia “*La Irma*” con su casona construida en 1883, símbolo de las primeras construcciones en ladrillo del Valle Medio de Río Negro.

Luis Beltrán cuenta con La Iglesia Salesiana Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el acceso, por Ruta Provincial N° 7. Forma parte de las iglesias más antiguas de la Patagonia.

Por último en la localidad de Lamarque, se encuentra la *casa natal de Rodolfo Walsh*. La misma se localiza en el establecimiento privado "El Curundú". En ésta ciudad también se encuentra el Bar “*Tito*” declarado bar histórico.

En lo que respecta a los **Museos** actualmente la localidad de Choele Choel cuenta con la presencia de la “Asociación amigos del Museo Histórico Regional Choele Choel”, la cual se encarga del archivo histórico de la localidad, sin embargo cabe destacar que no cuenta con un espacio físico para su sede. No obstante manifiestan el archivo histórico fotográfico de la localidad mediante medios digitales.

Se puede señalar que en el área de influencia, si se cuenta con la existencia de museos con sede y acceso al público permanente. En la localidad de Lamarque, a 19 km de Choele Choel, se encuentra el “*Museo Paleontológico Héctor Cabaza*”, el cual ofrece una muestra

permanente de restos fósiles. También en la misma localidad se ubica el “*Museo de los Coreanos*” en el centro Municipal de Cultura. Por otro lado, la vecina localidad de Darwin a 12 Km. cuenta con el “*Museo Ferroviario*”, que ofrece una muestra permanente del obrero ferroviario. Por último se encuentra el “*Museo Privado Histórico Arqueológico Moni Gundín*” en la localidad de Luis Beltrán a 16 Km.

Con respecto a los **eventos programados** la Región del Valle Medio, cuenta con un gran número y variedad. En particular en la localidad de Choele Choel se destacan la “*Fiesta Provincial del Ternero*” y la “*Fiesta Provincial del Folklore*”, el “*Encuentro Nacional de Motoqueros*”, la “*Exposición Ganadera de Reproductores Sociedad Rural*”; dentro de los eventos deportivos se realizan, “*La Copa Tomate Patagonia*”, el “*Safari Regional*”, es posta de descanso de la “*Regata Internacional por el Río Negro*” y es subsede del “*mundialito infantil de futbol*”. A su vez a modo complementario, la región en general del valle medio, es sede de otros eventos programados que están expuestos en el siguiente cuadro desarrollado a continuación.

Tabla I  
Cronograma de Eventos del Valle Medio

Eventos	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.	Jul.	Ago.s.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ciudad.	Días
Regata Internacional por el Río Negro													NON-GRAL. Roca-Wila Regina-Luis Beltrán-Ch. Ch. Bat. Don Andrés-Gral. Conesa-San Javier-Viedma	07 - 01 / 14 - 01
Fiesta Prov. Del Pueyero y la Familia													Luis Beltrán	26 / 27 -03
Fiesta Nac. Tomate y la Producción													Lamarque	17 / 20 -03
Fiesta del Obrero Ferroviario													Darwin	04 / 05 -03
Copa Tomate Patagonia (Evento Dep/Ciclismo)													Choele Choel	1-01
Fiesta Provincial del Ternero y tradicional Jinetada													Choele Choel	20 / 21 -04
Aniversario de Lamarque													Lamarque	09 -05
Semana Ceramista													Chimpay	
Encuentro Prov. de Artesanos													Luis Beltrán	14 / 15 -08
Rally Regional													Luis Beltrán-Ch. Ch. Coronel Belisle	16/17/18-08
Fiesta de los canales de Riacho													Luis Beltrán	17 / 18-09
Festival Internacional de la Torta Frita													Lamarque	07 -11
Exposición Ganadera de Reproductores Sociedad Rural													Choele Choel	25/26/27/28-09
Fiesta Provincial del Folclore													Choele Choel	
Encuentro Nacional de Motoqueros													Choele Choel	16, 17 y 18 de Noviembre
Fiesta Provincial del Rosal y la Ecología													Pomona	Diciembre
Fiesta Provincial de la Cereza													Chimpay	
Fiesta Provincial de la Alfalfa													Bellisle	11 de Diciembre

Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de información provista por la ex oficina de turismo.

### 3.1.2. Planta Turística

#### 3.1.2.1. Alojamiento, gastronomía y lugares de esparcimiento

A continuación se presenta el relevamiento de establecimientos hoteleros (Hoteles-Aparhoteles-Hosterías), y establecimientos extra hoteleros (Departamentos-Cabañas-

Hotels-Camping-Establecimientos Rurales), con los que cuenta la localidad de Choele Choel.

Choele Choel cuenta con una planta hotelera que va de una a tres estrellas. Se pueden mencionar al Hotel Andes; Hotel Rucantú; Hotel Ceferino; Gran Hotel; Motel ACA; Apart Hotel De María. Además de los mencionados, la oferta se complementa con la presencia de establecimientos extra hoteleros como el camping municipal y establecimientos de turismo rural en la Isla Choele Choel, que abarca la región del Valle Medio, dentro de los que se puede mencionar; Posada Dulcinea en Ch.Ch, establecimientos “Puente Molina” y “La Esmeralda” en Luis Beltrán, establecimiento “Pichi Lauquen” en Pomona,. Es destacable la presencia de estos establecimientos agropecuarios dónde sólo se desarrolla Turismo Rural y otros establecimientos donde además de ofrecer alojamiento y gastronomía tradicional en el entorno rural; se practica el Agroturismo, en el cual el visitante participa de las actividades productivas.

Tabla II

**Plazas de Alojamiento en Valle Medio**

Establecimiento	Nº de plazas	Categoría	Ubicación
RUCANTU	86	Hotel ***	Ch.Ch.
Ceferino	11	Hotel**	Ch.Ch.
Andes	55	Hotel***	Ch.Ch.
Gran Hotel Choel Ch.	160	Hotel**	Ch.Ch.
Apart De María	4	Apart. Hotel	Ch.Ch.
Alquileres Benita	13	Departamentos	Ch.Ch.
Motel ACA	41	Apart Hotel.*	Ch.Ch.
Posada Dulcinea	4	Chacra TR	Ch.Ch.
Hotel Hermes	18	Hotel	Luis Beltrán
Establecimiento San Ceferino	4	Chacra TR	Luis Beltrán
Casa Puente Molina	5	Casa TR	Luis Beltrán
Hotel La Martina	38	Hotel	Lamarque
Pichi Lauquen	8	Chacra TR	Pomona
Hostería Chimpay	30	Hostería	Chimpay
Total de plazas	477		

Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos otorgados por Catalina Tusa.<sup>4</sup>

<sup>4</sup>Agente de información turística para el Ministerio de Turismo de Río Negro 2012.

En lo que respecta a la oferta gastronómica, a la hora de realizar su análisis se clasifico la oferta gastronómica en restaurantes, restaurante/parrillas, parrillas, rotiserías, patio de comidas y confiterías (Tabla III).

Por lo tanto la oferta gastronómica de la localidad está constituida por 2 restaurantes, representando el 12.5 % de la oferta gastronómica total. También cuenta con 4 parrillas restaurante 25 %, 1 parrilla 6.25 %, 6 rotiserías/patio de comidas 37% y 3% confiterías 18.75%.

Tabla III

**Oferta Gastronómica**

TIPO N°	RESTAURANTE	PARRILLA RESTAURANTE	PARRILLA	ROTISERÍA- PATIO DE COMIDAS	CONFITERÍA
1	La Terminal	A las Brasas	La Rural	Estilo Patagonia	Mas Full
2	Viento Sur	Choele Choel		La Criolla	El Café
3		Shell		Don Vicvente	Pecan
4		YPF		La Normina	La Casona de Huguito
5				Tijuana	
6				El Matrero	

Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos relevados.

En cuanto a las actividades de esparcimiento, lo que respecta a las nocturnas se desarrollan en torno al Cine sportsman club, la discoteca bailable Krakatoa New Evolution, el casino y los pub/confiterías, El Café y la Casona de Huguito.

La localidad de Choele Choel no cuenta con teatros. Sin embargo, la sala de cine del Sportsman Club además de ser espacio INCAA es utilizado como teatro para obras itinerantes y presentaciones de instituciones locales ante la comunidad.

No obstante en la localidad de Luis Beltrán, a 12 Km., se encuentra el teatro “El Galpón”, que ofrece obras de teatro de artistas locales, nacionales e internacionales.

También existen espacios públicos como clubes y canchas deportivas, el paseo de la costa “Intendente Jesús Zuian” y la Isla 92, que cuenta con un sector de camping y parrillas, sin

embargo no está declarada como zona balnearia a pesar que de estar rodeada por el brazo norte del Río Negro.

También se observan actividades en el boulevard de la Avenida San Martín, las plazoletas ubicadas longitudinalmente a la calle J.F Kennedy y Ruta Nacional 22, cabe señalar que la localidad no cuenta con una plaza céntrica alrededor de la cual se estructura el Centro Cívico, sino que las plazoletas corresponden a la estructura longitudinal debido a las características geográficas de la localidad.

### **3.1.2.2. Infraestructura**

Comprende el conjunto de servicios básicos o de apoyo necesario para el desarrollo de la actividad turística. Es la obra básica, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimiento de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, servicios públicos y de salud, etc.

En términos de Boullón se entiende por infraestructura al conjunto de sistemas de redes propias y ajenas donde se apoyan el funcionamiento del sector turístico. Así mismo la infraestructura puede clasificarse en Interna: redes telefónicas, agua potable, electricidad, desagües cloacales y pluviales, vías de comunicación (localizadas dentro de los límites de influencia de un destino turístico) y Externa: Aeropuertos, puertos, terminales, carreteras, etc. es decir, los sistemas que contribuyen a enlazar un destino turístico con otro o bien con centros urbanos (Boullón, 2006).

En la localidad de Choele Choel la Infraestructura Interna, está constituida por calles asfaltadas, redes de energía eléctrica, red y planta de agua, desagües cloacales, gas, telefonía fija y celular e Internet, cubriendo casi la totalidad de las manzanas urbanizadas.

La localidad cuenta con la presencia de escuelas primarias, secundarias y jardines de infantes, tanto estatales como privados, un centro de estudios terciarios (C.E.A.E.R.), la sede de la universidad de Río Negro, biblioteca, hospital y centros de salud, consultorios particulares, bomberos, policía y escuela de policía, prefectura naval y sede de escuela de prefectos.

Como Infraestructura Externa es de gran importancia la localización estratégica de Choele Choel al estar situado en la convergencia de dos rutas que canalizan gran flujo de turistas que van hacia la costa o la cordillera provenientes de importantes núcleos urbanos.

Las rutas mencionadas son la Ruta Nacional n° 22 y la Ruta Nacional n° 250. Ambas totalmente pavimentadas, las mismas poseen un gran flujo de automóviles.

Complementariamente existen caminos rurales o vecinales, que servirán de soportes físicos básicos de actividades de turismo aventura, puesto que ellos unirán los diferentes atractivos y conformarán las vías de acceso a los circuitos propuestos.

En la localidad se encuentra el Aeródromo Provincial Choele Choel “Ernesto B. Geymonat”. El mismo es clasificado como aeródromo no controlado, debido a que no cuenta con personal de la Fuerza Aérea, no obstante en el momento que comience a funcionar el aeroclub será dotado de personal. En materia aérea es un BOR rutero, lo que significa que es un equipo donde se registra el paso de vuelos nacionales e internacionales y de allí se informa a los controles nacionales. Sin embargo recientemente, fue inhabilitado para el servicio de aeronavegación por el ANAC (Asociación Nacional de Aviación Civil) por falencias de seguridad y falta de mantenimiento.

También se encuentra la Terminal de Ómnibus “Néstor Julio Pérez” que posee muy buena conectividad de corta, media y larga distancia. Ofrece por ejemplo, 15 servicios diarios a Bahía Blanca y Neuquén, enlaza a la localidad con Temuco, en Chile y brinda 5 servicios diarios a Buenos Aires, etc. Además cuenta con un servicio de colectivo interurbano que une a todas las localidades del Valle Medio.

## **Capítulo IV**

### **4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA**

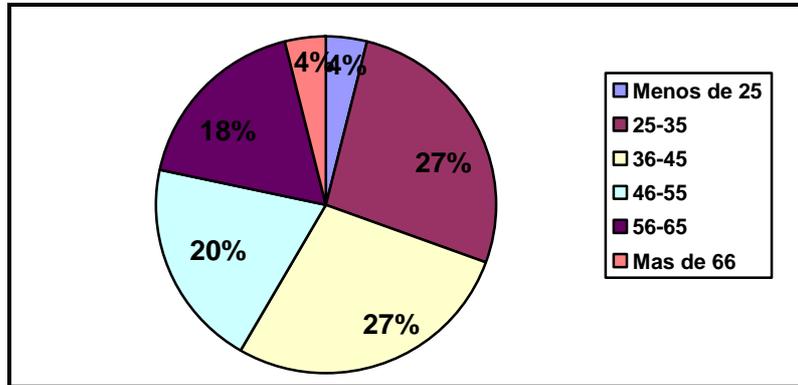
#### **4.1. Demanda Actual**

De acuerdo a la interpretación de los datos otorgados por la Ex Oficina Regional de Turismo ubicada en Choele Choel, en base a las encuestas realizadas durante las temporadas estivales del 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 [ver anexo n° 2], la mayor parte de los turistas encuestados provienen de grandes núcleos urbanos como Buenos Aires, Neuquén y Bahía Blanca, éste último considerado como centro distribuidor más cercano. Éstos solicitaron información sobre alojamiento y gastronomía, pero en todos los casos Choele Choel fue “Destino de Escala” en su trayecto a grandes centros turísticos como Bariloche o Las Grutas.

Según las encuestas de elaboración propia para la presente investigación los resultados fueron: [Ver Anexo n° 7: Modelo de encuesta].

Figura 10

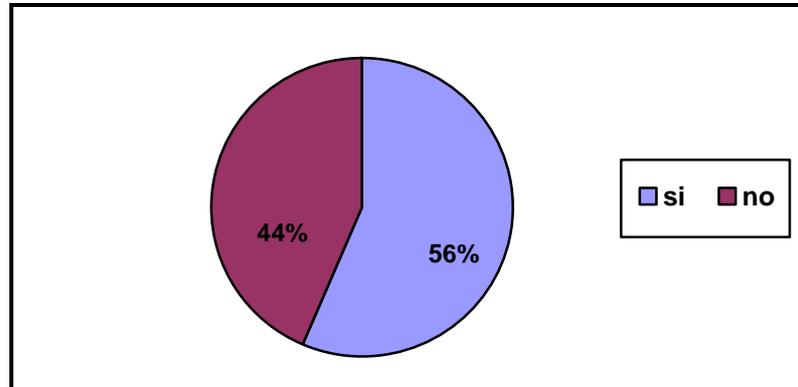
**Edad**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2013.

Figura 11

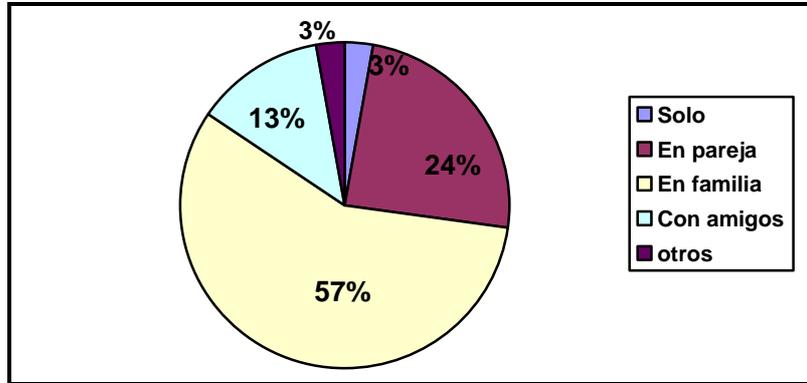
**¿Es la primera vez que visita Choele Choel?**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2013.

Figura 12

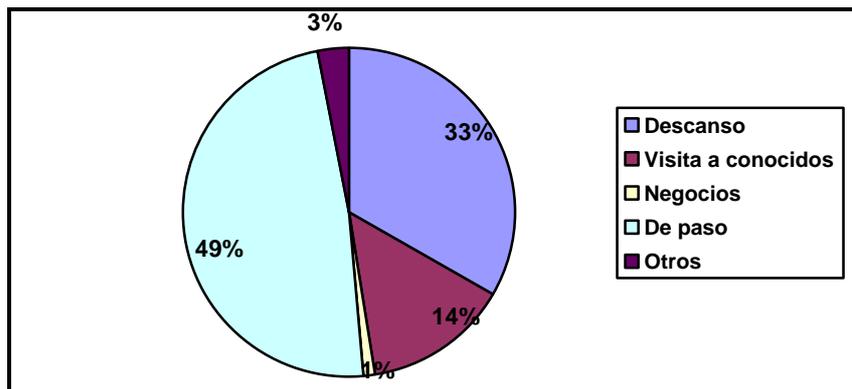
**¿Con quien viaja?**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2003.

Figura 13

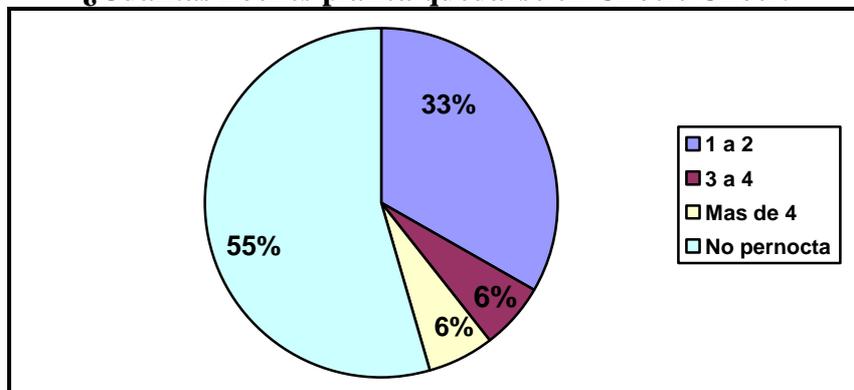
**Motivo de su visita**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2003.

Figura 14

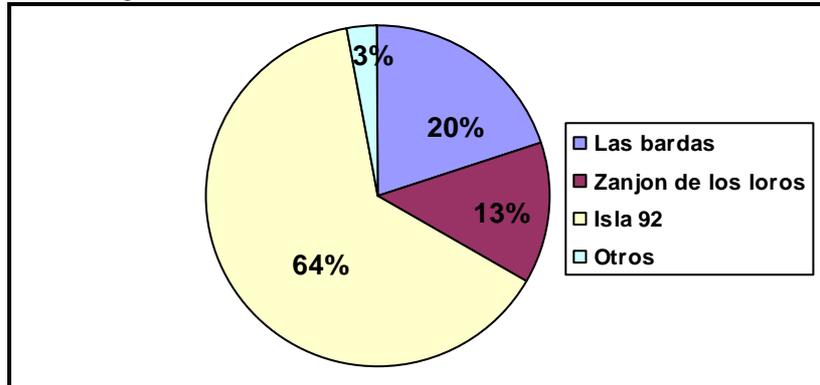
**¿Cuántas noches planea quedarse en Choele Choel?**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2003.

Figura 15

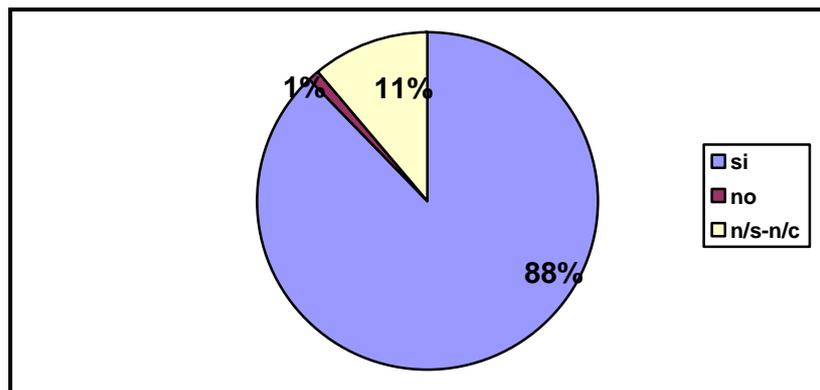
**¿Cuáles de estos recursos naturales conoce?**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2003.

Figura 16

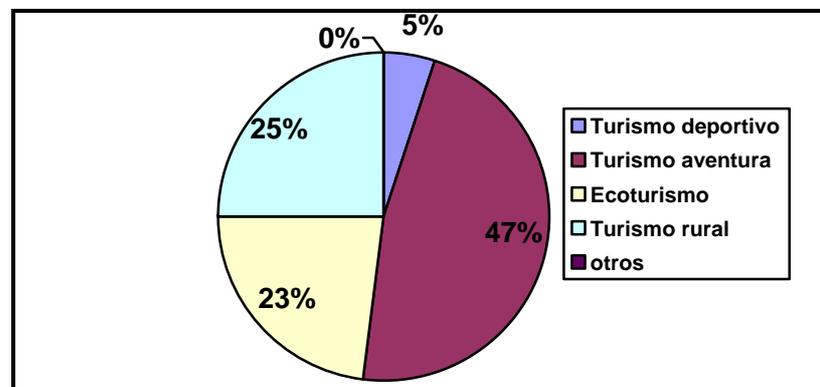
**¿Considera atractiva la realización de actividades de aventura en Choele Choel?**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2003.

Figura 17

**¿Qué tipo de turismo le gustaría realizar en la ciudad de Choele Choel?**



Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014 sobre la base de datos obtenidos de las encuestas realizadas en 2003.

**Lectura de los datos:**

Se realizaron 79 encuestas, mediante trabajo de campo a turistas para identificar el perfil de la demanda, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Según la edad de los turistas encuestados el 27 % se encuentra entre el rango de 25 a 35 años, el otro 27 % ente los 36 a 45 años, el 20 % se encuentra en el rango de 46 a 55 años, el 18 % se encuentra entre los 56 a 65 años, un 4 % tienen más de 66 años y otro 4 % posee menos de 25 años.

Por lo que se considera que los turistas que llegan a Choele Choel son una población joven-adulta.

En cuanto se les pregunto si era la primera vez que visitaban Choele Choel, un 56 % del total de los encuestados respondió que sí, y el restante 44 % no era la primera vez que visitaban la localidad.

Con respecto a los grupos que llegan a la localidad, el 59 % viaja en familia, el 25 % lo hace en pareja, mientras que el 13% viaja con amigos y por último el 3 % viaja solo.

Por lo que se considera que la mayoría de los turistas que llegan a Choele Choel lo hacen con su grupo familiar.

Según la variable motivo de la visita. El 48 % manifestó estar de paso, el 34% por motivo de descanso, el 14 % visita a conocidos, el 3% por otros motivos y por último el 1 % llega a la localidad por motivos de negocios.

Por lo que predomina la motivación “de paso” y en segundo lugar “de descanso”.

En cuanto a las noches que planea el turista quedarse en la ciudad. El 54 % no pernocta, el 33 % planea quedarse de 1 a 2 noches, el 6 % permanece de 3 a 4 noches, el 6 % restante permanece más de 4 noches en la ciudad.

Según estos resultados se puede decir que Choele Choel es un destino de escala o de paso.

Se les pidió a los turistas que seleccionaran que recursos conocía, en un 67 % del total respondieron “la isla 92”, un 20% “las Bardas, un 13 % “el Zanjón”, mientras que un 3 %, otros, donde los mencionados fueron, “camino las chacras”.

Cuando se les pregunto a los turistas si consideran atractiva la realización de actividades de aventura en Choele Choel. El 87 % dijo que sí, el 11 % de los encuestados respondió no, mientras que el 1 % manifestó no sabe no contesta.

Estos datos permiten inferir que hay interés de realizar actividades de aventura por parte de la demanda.

Dentro de los tipos de turismo que le gustaría realizar en la localidad, un 47 % del total realizarían turismo aventura, 25% turismo rural, 23% ecoturismo, 5% turismo deportivo.

Los encuestados refuerzan la viabilidad de la presente investigación, que selecciona al turismo aventura como estrategia de desarrollo.

Se puede identificar que los turistas tienen conocimiento de los recursos paisajísticos como el río y las bardas. Siguiendo esta línea de análisis también se observa que de existir una propuesta organizada los mismos estarían dispuestos a consumirlas.

También se observa que de existir esas propuestas formales, ya sean de iniciativa pública o privada, los turistas considerarían aumentar sus pernoctes en el destino e incluso volver a visitarlo y recomendarlo.

## **Capítulo V**

### **5. NORMATIVA VIGENTE**

A continuación se desarrollan las normativas de alcance nacional, provincial y municipal que poseen cierta injerencia en la realización de este proyecto.

#### **5.1. Normativa Nacional**

- Ley Nacional de Turismo. Ley N° 25.997, declara al turismo de interés nacional como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país. La actividad turística resulta prioritaria dentro de las políticas de Estado.
- Decreto 1584/10: Establece Feriados Nacionales y días no laborables.
- Decreto 1585/10: Establece días feriados con fines turísticos.
- Ley 26.802. Declara como capital nacional del turismo aventura a la localidad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

#### **5.2. Normativa Provincial**

- Ley 3883/04 de Río Negro la actividad de Turismo Activo y su Decreto 206/2013[Ver anexo n° 3].
- Declara de interés provincial al Turismo Activo como alternativa del desarrollo turístico sostenible y sustentable.

-Crea el registro de prestadores y/u operadores de turismo activo.

### 5.3. Normativa Municipal

A nivel municipal la población de Choele Choel está regida por la Carta Orgánica [Ver Anexo n° 8] con sus modificaciones del año 2010, esta brinda un marco legal general en lo que respecta al turismo, se hace referencia al turismo y la recreación en las *competencias exclusivas*; en lo que respecta al Patrimonio histórico, cultural, natural y artístico, promoviendo acciones tendientes a preservar y valorizar las áreas mencionadas (artículo 26), en la actividad turística y recreativa especial la de verano y que se desarrolle en la naturaleza (Artículo 28).

El artículo n° 34 a su vez se mencionan las *políticas municipales especiales* donde se hace referencia: A salvaguarda ambiental (artículo 34); se promueve la práctica deportiva como actividad formativa (artículo 34 inciso.8); fomenta un desarrollo turístico sustentable al turismo (artículo 34, inciso 9); promueve la realización de planes de desarrollo para el desarrollo local (artículo 34, Inciso 10); al impacto ambiental (Artículo 36).

## Capítulo VI

### 6. DIAGNÓSTICO

La localidad de Choele Choel cuenta con recursos potenciales capaz de transformarse en atractivos que conforman su patrimonio turístico. En lo que respecta a los recursos naturales están representados por las bardas, el río con sus islotes, lagunas y su fauna y flora. Poseedores de una gran belleza paisajística los mismos se encuentran dentro de la localidad, siendo aptos para el desarrollo del turismo aventura. Sin embargo aún no están activados para su uso turístico/recreativo, así como no se registran estudios de relevamiento de los mismos. De todas maneras son utilizados cotidianamente por los habitantes de la localidad y la zona.

En cuanto a los recursos socioculturales de la localidad y la región se registra un gran número y variedad de eventos programados, lo que atrae un importante flujo de turistas. Además se cuenta con una gran variedad de Museos y sitios históricos escasos de planificación turística.

En cuanto al equipamiento existe una planta hotelera suficiente y poco diversificada, que actualmente se encuentra en expansión debido a la alta ocupación que registra. Sin

embargo, los pernoctes no superan una noche. En el ejido rural se cuenta con establecimientos de turismo rural, que ofrecen servicios relacionados al turismo de naturaleza. No obstante, muchos de estos prestadores en general ofrecen solo excursiones y se encuentran en una etapa inicial de sus actividades siendo aún rudimentarias e inadecuadas.

La rama gastronómica, no presenta una oferta diversificada ya que está constituida en su mayor parte por rotiserías y parrillas restaurante. De todas maneras, la oferta existente es suficiente para satisfacer la demanda actual, teniendo picos de plena ocupación durante la temporada verano/invierno, como ya se menciono anteriormente, Choele Choel es un destino de paso a la cordillera y a la playa. Es por este motivo que debe implementarse una planificación a futuro para ampliar y/o adecuar, la oferta gastronómica en caso de aumentar los pernoctes.

Cuando se analiza la oferta de esparcimientos se observa una oferta reducida y poco diversificada, lo que significa que es aceptable para la comunidad pero no sería así en caso de aumentar los pernoctes de turistas.

En cuanto a la infraestructura de aproximación externa, se puede decir que las rutas se encuentran en muy buenas condiciones, ofreciendo buenas alternativas de conectividad a quienes viajen en transporte público/privado o vehículos particulares. A su vez el aeródromo permite conectar a la localidad con lugares más distantes, siempre y cuando se cumplan con los requisitos para su debido funcionamiento.

En referencia a la conectividad regional la existencia de un ómnibus interurbano, que conecta a las localidades del Valle Medio, permite que Choele Choel se posicione como destino de estadía pudiendo ser los demás poblados de la región destinos de excursión.

Los caminos vecinales y senderos naturales son aptos para ser utilizados como soportes físicos básicos de circuitos organizados y planificados de turismo activo. Sin embargo, se considera necesario para su activación turística un estudio de impacto para no influir negativamente y vulnerar el ecosistema.

Por último cabe destacar que la oferta de actividades de turismo activo que potencialmente podría llegar a ofrecer Choele Choel, se complementa con la oferta de las localidades que conforman la región del Valle Medio, ya que todas se encuentran muy próximas entre sí.

En lo que refiere a la demanda está compuesta principalmente por turistas que viajan en grupo familiar y en pareja preferentemente en automóvil. Su objetivo de viaje son destinos consolidados de playa o de montaña, siendo Choele Choel “destino de escala”, registrando pernóctes no mayores a una/dos noches.

El perfil del turista que se presenta en la localidad está dentro de los grupos de edades entre 36 a 45 años y 25 a 35 años.

Durante su estadía demandan principalmente servicios gastronómicos y de alojamiento. Son conscientes de la existencia de recursos naturales tales como el Río Negro y las Bardas, sin embargo actualmente no hacen uso de ellos. El no consumo se debe a la falta de propuestas formales y escasa promoción. No obstante, se registra gran afluencia de excursionistas provenientes de la región del Valle Medio.

En cuanto a las normativas lo que respecta al marco regulatorio a nivel nacional para la realización de la actividad turística de aventura, es escasa y no se posee una política de alcance nacional. Solo algunas provincias poseen una regulación sobre la actividad de turismo aventura, entre las que se pueden señalar a Neuquén, Río Negro, Chubut, San Juan y Mendoza.

A nivel provincial el marco regulatorio para la actividad está asegurado ya que se ha reglamentado la ley N° 3883 de Turismo activo en la Provincia de Río Negro. Donde se declara de interés provincial al Turismo Activo, como alternativa del desarrollo turístico sostenible y sustentable.

En cuanto a la normativa existente a nivel Municipal, se cuenta con la Carta Orgánica que provee un marco legal local. El mismo es de carácter general, sin embargo se inclina por el desarrollo sustentable de actividades turísticas, en especial aquellas vinculadas con la riqueza paisajística y natural de la región.

No obstante, no existen ordenanzas específicas destinadas a la actividad turística y se cuenta con un inventario de recursos tanto naturales, culturales e históricos, lo que resulta fundamental a la hora de su valoración.

**Matriz FODA**

A continuación se presenta la Matriz FODA que sintetizará las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del área de estudio, describiendo la situación actual, dando paso al planteamiento de las diferentes propuestas.

Tabla IV

**Matriz FODA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación en las márgenes del Brazo Norte del Río Negro</li> <li>• Destino emergente.</li> <li>• Gran variedad de recursos potenciales.</li> <li>• Diversidad de paisajes.</li> <li>• Buena accesibilidad.</li> <li>• Conectividad a importantes ciudades.</li> <li>• Implantación de sede de la Universidad Nacional de Río Negro.</li> <li>• Turismo todo el año (sin marcada estacionalidad).</li> <li>• Ubicación geográfica estratégica respecto de centros emisores de turistas.</li> <li>• Comunidad local en desarrollo.</li> <li>• Amplia oferta de acontecimientos programados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de cultura turística en los residentes.</li> <li>• Falta de articulación en materia turística con el resto de los municipios del valle medio.</li> <li>• Escasez de idóneos en turismo.</li> <li>• Reducida promoción turística.</li> <li>• Escasos lugares de esparcimiento.</li> <li>• Plazas de alojamiento limitada.</li> <li>• Oferta de alojamiento poco diversificada.</li> <li>• Oferta gastronómica poco diversificada.</li> </ul>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas modalidades en turismo, orientados a destinos no masificados.</li> <li>• Es una de las puertas de entrada a la Patagonia.</li> <li>• Paso obligado a destinos consolidados.</li> <li>• Nuevas formas de comercialización de servicios turísticos con mayor acceso a canales de distribución: Uso de Internet.</li> <li>• Aumento del miniturismo.</li> <li>• Aumento en el número de feriados y puentes turísticos.</li> <li>• Crecimiento del turismo interno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia con productos turísticos consolidados del alto valle: Ruta del vino, manzana y dinosaurios.</li> <li>• Declive de la actividad económica agropecuaria y frutihortícola, principal fuente de economía regional-local.</li> <li>• Exclusión del aspecto turístico en planes de desarrollo a nivel local.</li> </ul>

## Capítulo VII

### 7. PROPUESTAS: Programas y Proyectos

A continuación se presenta la formulación de las diferentes propuestas que resultan de esta investigación, las cuales permitirán alcanzar el desarrollo del turismo aventura en la localidad de Choele Choel, diversificando la oferta turística y contribuyendo a su vez al propio desarrollo de la localidad mediante la participación local, equidad, sustentabilidad y sostenibilidad.

Es fundamental la articulación de acciones público-privada para lograr el desarrollo del producto propuesto, como así también llevar a cabo acciones conjuntas entre los municipios que integran el Valle Medio, conformando una amplia oferta local y regional, logrando que las acciones de desarrollo turístico no sean un hecho aislado, sino un

desarrollo turístico con un tinte regional, lo que generará mayor peso y firmeza a las propuestas.

## **7.1. PROGRAMA: DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA**

Este programa lo que busca es la diversificación de la oferta turística de Choele Choel, creando un nuevo producto turístico, que permita posicionar la localidad como alternativa para el gran flujo turístico que transita por las Rutas Nacionales 22 y 250 y turistas que se sientan motivados a visitar la localidad por sus productos. Esta investigación selecciona como tal al *turismo aventura* ampliando la oferta existente de turismo rural del Valle Medio, mediante la utilización de la *estrategia competitiva de diversificación*.

Se propone posicionar la localidad de Choele Choel sobre los competidores regionales, ampliando la gama de actividades ofreciendo un producto dirigido a un segmento diferente al actual.

Para la concertación de la diversificación, se aplicara la *estrategia de desarrollo*, creando una nueva oferta turística como es la de turismo aventura.

Como se menciona anteriormente es fundamental la articulación de acciones público-privada para el logro de este programa. Es así que el nuevo producto tiene como objetivo diversificar la oferta, promoviendo el desarrollo local a través del desarrollo turístico. Mediante la actividad turística se pretende generar empleos directos e indirectos, lo que posibilita una mayor distribución del ingreso y a la vez crear una oferta recreacional para la población local, donde tendrán la oportunidad de tener una relación diferente con patrimonio natural y cultural de la región, y esto permitirá el conocimiento y la valoración del patrimonio local y estimular los valores identitarios.

### **7.1.1. Proyecto: Selección de actividades turísticas de aventura apropiadas para la localidad de Choele Choel**

Este proyecto propone la selección de actividades turísticas, dentro del marco de turismo aventura que se desarrollan en el espacio natural: aire, *tierra y agua*.

Dichas actividades de aventura se componen por, cicloturismo, trekking, kayakismo, pesca recreativa, river-SUP, entre otras. A continuación se presenta el cuadro esquemático de dichas actividades.

Figura 18

**Actividades turísticas de aventura potenciales para la localidad de Choele Choel.**

MEDIO NATURAL	ACTIVIDADES DE AVENTURA
<b>AGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- River SUP.</li> <li>- Hidrotrineo o hidrospeed.</li> <li>- Buceo libre.</li> <li>- Descenso de ríos.</li> <li>- Kayaquismo o Canotaje.</li> <li>- Pesca recreativa.</li> <li>-Rafting o Floating.</li> <li>-Esferismo o sorbing.</li> </ul>
<b>TIERRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trekking</li> <li>- Rappel.</li> <li>- Ciclismo de montaña.</li> <li>- Cicloturismo.</li> <li>- Cabalgata.</li> <li>- Travesías en 4x4 o Overlanding.</li> <li>- Bungee-jumping o Puenting.</li> <li>- Canopy.</li> </ul>
<b>AIRE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vuelo en globo.</li> <li>- Vuelo en parapente.(Modo bautismo)</li> <li>- Vuelo en ala delta. .(Modo bautismo)</li> </ul>

Fuente: elaborado por Sofía Zuain, 2014.

No todas las actividades de aventuras presentadas en el cuadro anterior son factibles para ser integradas en circuitos turísticos de aventura como tales, no obstante, podrán ser ofrecidos como servicios aislados, por emprendedores, que conformen la oferta de aventura de la localidad de Choele Choel. Sería pertinente que cada emprendedor turístico diagrame sus propios circuitos, completándose a los circuitos propuestos.

De esta manera cada emprendedor local ofrecerá la actividad de aventura que le competa, bajo los medios de seguridad y reglamentaciones vigentes, donde la actividad turística de aventura se constituya de una forma segura y una experiencia de calidad para el visitante.

**7.1.2. Proyecto: Diseño de circuitos de aventura para la localidad de Choele Choel.**

El diseño de circuitos turísticos para la localidad dentro del marco de turismo aventura tendrán como objetivo principal integrar los recursos naturales, como las bardas, zanjón de

los loros, el río, la laguna y la isla 92, etc. generando la valoración de los mismos, a través de las actividades de aventura.

La diagramación de los mismos se realizara con una óptima accesibilidad, a través de caminos y/o huellas existentes que contribuirán a su accesibilidad. Se seleccionarán distintas actividades de aventura, aptas para cada circuito, es por este motivo que los recorridos serán factibles de ser realizados a pie, en bicicleta o a caballo, a través de caminos y/o huellas existentes.

Como producto turístico se constituirá como una actividad turística recreativa, de bajo impacto ambiental, con el objetivo general de integrar los recursos naturales a lo largo de rutas preestablecidas, para poder ser disfrutados por la población local y los turistas, generando a través de las actividades de aventura, la valoración de los mismos y la conciencia ambiental para la conservación de la naturaleza.

Es de fundamental importancia la confección de señalética adecuada “in situ” con características informativas e indicativas, para la concertación efectiva de los circuitos propuestos.

### **CIRCUITOS PROPUESTOS.**

Se propone la diagramación de seis circuitos de turismo aventura para la localidad de Choele Choel, la idea es conformar una oferta fija del lugar durante todo el año, ya sea a través una oferta pública/privada.

Los mismos estarán pensados para que el turista de aventura pueda recorrerlos mediante la modalidad de multiactividades. Un circuito permitirá, por lo tanto, realizar distintas actividades como cicloturismo, trekking, cabalgata, y a su vez el recorrido podrá ser combinando con actividades de aventura como por ejemplo el ciclismo, el kayakismo, hidrospeed, entre otras. etc.

Dependerá fundamentalmente de la motivación de los turistas y sus habilidades y aptitudes para la realización de los mismos. Para facilitar su accesibilidad se utilizaran caminos y huellas existentes, de esta manera es posible unir los diferentes recursos de carácter paisajístico o naturales.

## **CIRCUITO ISLA 92<sup>5</sup>**

El circuito tendrá inicio y finalización, en el puente que cruza un pequeño brazo del Río Negro, que une el ejido urbano municipal con la isla 92, sobre la intersección de la calle 9 de Julio y Alfonsina Storni.

El recorrido estará diagramado en base a los diferentes senderos que se encuentran localizados dentro de la isla. Por sus características será un circuito de tipo circular, con una longitud lineal a recorrer de 5.25 Km. No presenta desniveles por lo que el tiempo estimado del recorrido es de 1,30 Hs, sin paradas estimadas. Presentara un grado de dificultad media, lo que significa que se deberá contar con un buen estado físico para realizarlo por lo tanto será apto para todo público. [Ver anexo 6: ficha n °1]<sup>6</sup>

**Tipo de recorrido:** Será apto de ser recorrido bajo las actividades de trekking, cicloturismo y/o cabalgata, además de tener la posibilidad de realizarse actividades como pesca recreativa, esferismo, river SUP, y canotaje.

**Estacionalidad:** Todo el año a excepción de los meses de junio y julio que se registran crecidas del caudal del río negro, donde el área de la reserva natural se inunda por elevación de napas.

**Servicios:** Escuela municipal de remo, proveeduría (a concesión), camping municipal (Camping organizado)<sup>7</sup>, oficina de turismo.

**Puntos de interés:** Reserva Natural estricta<sup>8</sup>, brazo norte del Río Negro, camino Emilio Fantino.

---

<sup>5</sup> Ver en Anexo n° 1: fichas n° 1 de relevamiento de los recursos.

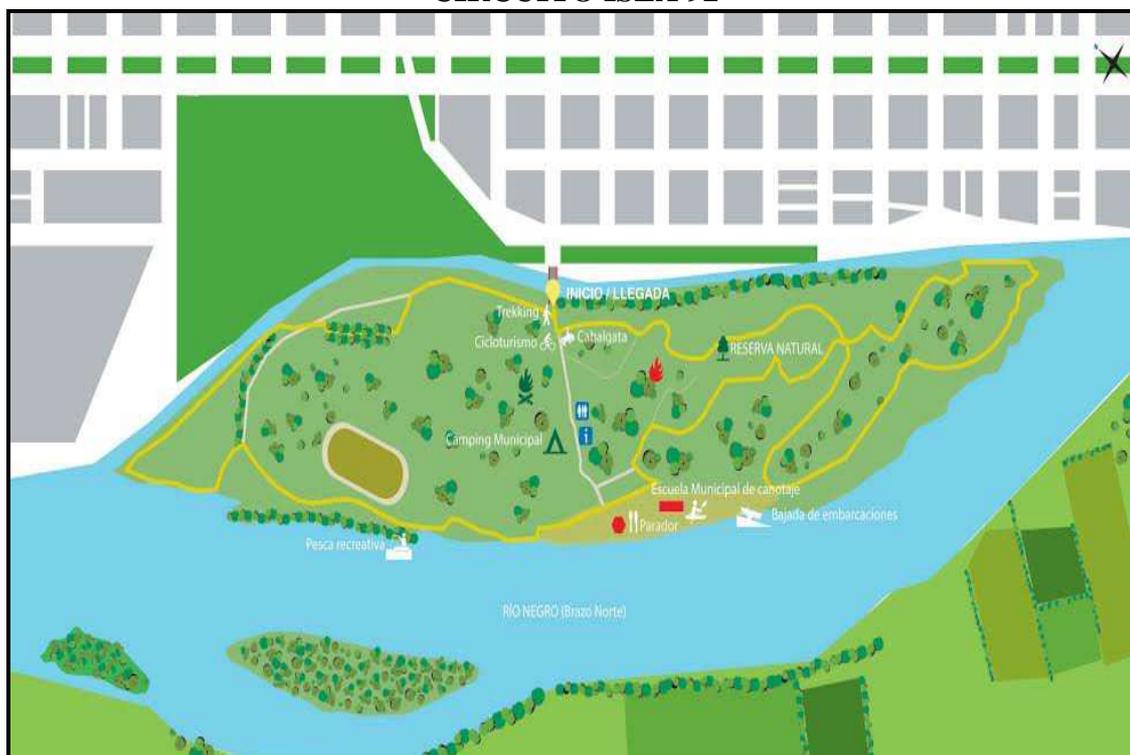
<sup>6</sup> Anexo n° 6: relevamiento topográfico de los circuitos turísticos de aventura y clasificación del grado de dificultad del circuito: Ficha 1: camino isla 92.

<sup>7</sup> Camping organizado, aquel que provee: sanitarios, iluminación, tomacorrientes, parrillas, proveeduría, mesa, bancos, etc.

<sup>8</sup> Ver en Anexo n° 1, ficha n° 5 de relevamiento de los recursos

Figura 19

**CIRCUITO ISLA 92**



Fuente: Elaborado por María J. Gómez en base a datos brindados por Zuain Sofía.

**CAMINO DE LA MEDIA LUNA<sup>9</sup>**

Para dar inicio al mismo primero habrá que llegar a la estancia La Media Luna con coordenadas en GPS: 39°18'24" S; 65°38'43" O , desde el ejido urbano de la localidad de Choele Choel, se deberá tomar la avenida San Martín, para luego recorrer por un camino vecinal 2.55 Km., hasta llegar al casco de la *estancia La Media Luna*, desde allí deberá emprender una caminata a los largo de 0.70 Km. por un camino que se encuentra rodeado de sembradíos circulares, hasta llegar a los galpones de empaque donde tendrá inicio el circuito. El mismo será de tipo circular y contara con una longitud a recorrer de 18.361 Km. el terreno presenta un desnivel en subida de 128 m y un desnivel en bajada de 124, por lo tanto la duración del mismo será de 5 hs. (sin estimar el tiempo de paradas). El circuito por sus características presentará una dificultad alta, por lo que se deberá requerir de entrenamiento y experiencia al momento de realizarlo. [Ver anexo 6: ficha n ° 3]<sup>10</sup>

La diagramación del mismo será realizado sobre huellas de tierra, a través de las cuales se podrá observar los paisajes de barda, estepa, llanos, sembradíos y costa río, brindando la

<sup>9</sup> Ver en Anexo n°, ficha n° 3 de relevamiento de los recursos.

<sup>10</sup> anexo n° 6 relevamiento topográfico de los circuitos turísticos de aventura y clasificación del grado de dificultad del circuito: Ficha 3: camino de la media luna.

posibilidad de acampar o de descanso a mitad de recorrido donde se localiza una área de acampe (Campamento libre)<sup>11</sup>.

**Tipo de recorrido:** Será diseñado para ser recorrido a pie en bicicleta y/o a caballo, por lo tanto se podrá realizarse bajo las actividades de aventura de trekking, cicloturismo y/o cabalgatas.

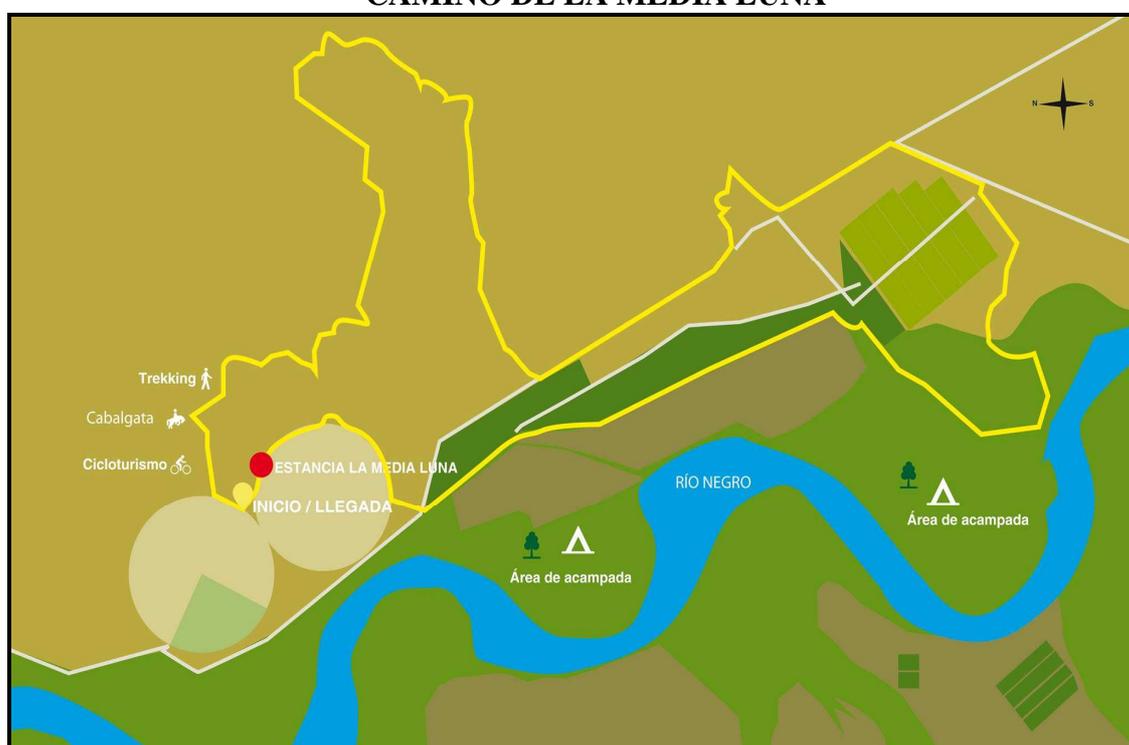
**Estacionalidad:** Todo el año. No obstante el circuito no es apto de realizarse días de lluvia.

**Servicios:** Casco de estancia La Media Luna, cabalgatas familia Schaap.

**Puntos de interés:** Sembradíos circulares, las bardas, estepa, costanera, bosque seco.

Figura 20

### CAMINO DE LA MEDIA LUNA



Fuente: Elaborado por María J. Gómez en base a datos brindados por Zuain Sofía.

### CIRCUITO VUELTA AL MONUMENTO.<sup>12</sup>

El recorrido tendrá inicio y finalización, en la intersección de las calles, Pampa los Molinos y Estación Choele Choel. El mismo será diagramado en base a las huellas existentes localizadas sobre las bardas y sus alrededores. Sobre ellas se podrá tener contacto directo

<sup>11</sup> Campamento libre: Aquellas áreas donde no se provee ningún tipo de servicio.

<sup>12</sup> Ver en Anexo n° 1, ficha n° 3 y 8, de relevamiento de los recursos.

con los bordes de roca sedimentaria que forman el límite del valle que son las denominadas “Bardas”, su flora y fauna característica.

Por sus características será circuito de tipo circular, con una longitud lineal a recorrer de 16.98 Km. presenta desniveles en subida de 176 m. y en bajada de 165 m. por lo que el tiempo estimado del recorrido será de 5 hs., sin paradas estimadas. A mitad de camino se localizará el área de acampe (camping libre).

El grado de dificultad del mismo será alta, o muy difícil. Para personas entrenadas con experiencia y conocimientos técnicos, según el grupo o personas, puede requerir guía. [Ver anexo 6: ficha n° 4]<sup>13</sup>.

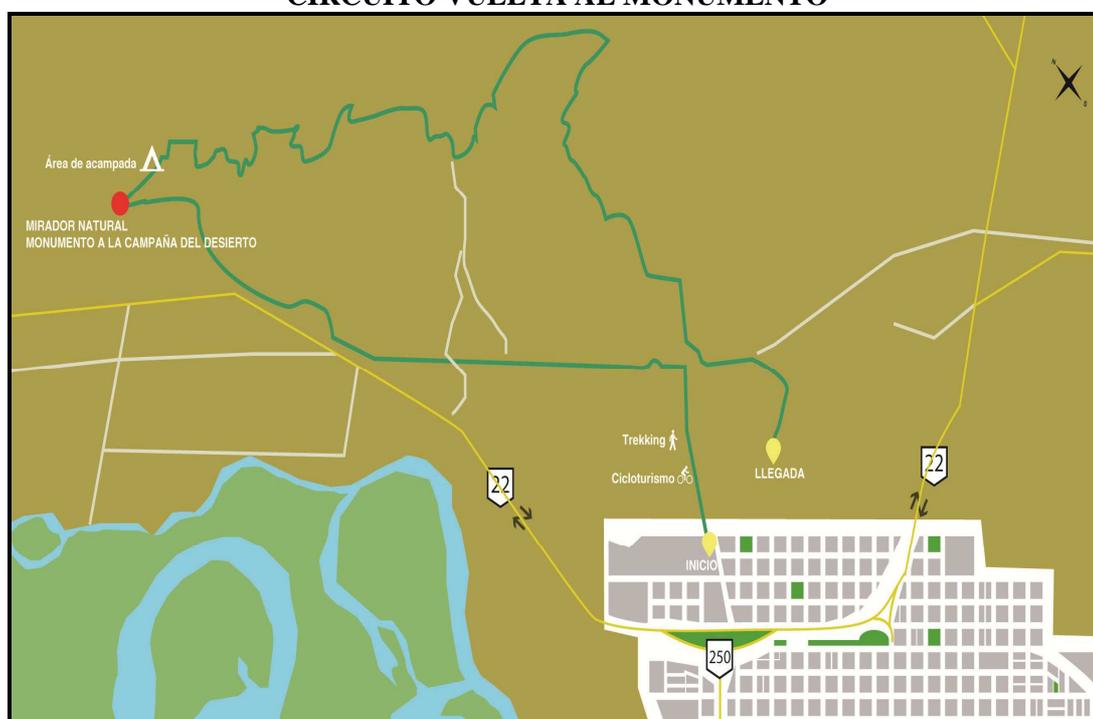
**Tipo de recorrido:** Bajo las actividades de trekking, y/o cicloturismo, además de tener la posibilidad de realizarse actividades Rapel.

**Estacionalidad** Todo el año a excepción de los días de lluvia y 1 o 2 días posteriores a ellos.

**Servicios:** No presenta.

**Puntos de interés:** Bardas, monumento a la “campana al desierto”, mirador natural.

Figura 21  
**CIRCUITO VUELTA AL MONUMENTO**



Fuente: Elaborado por María J. Gómez en base a datos brindados por Zuain Sofía.

<sup>13</sup> Anexo n° 6 relevamiento topográfico de los circuitos turísticos de aventura y clasificación del grado de dificultad del circuito: Ficha 4: circuito vuelta al monumento.

## CAMINO A LA ESTACIÓN<sup>14</sup>

Tendrá inicio al pie de las bardas, en la última calle de la localidad, sobre la intersección de las calles, Estación Choele Choel y Américo Guidi.

El mismo será diagramado en base a los ramales ferroviarios que pasan por la ex-estación Choele Choel y las huellas existentes, localizadas sobre las bardas y sus alrededores. Sobre las primeras se podrá tener contacto con las ruinas de la antigua estación ferroviaria y manifestaciones ferroviarias. Sobre las segundas, se estará en contacto directo con los bordes de roca sedimentaria que forman el límite del valle que son las denominadas “Bardas”, y a través del zanjón de los loros se podrá apreciar de cerca las formas resultantes del proceso erosivo que formó el valle, su flora y fauna.

Por sus características será circuito de tipo circular, con una longitud lineal a recorrer de 11.7 Km. El mismo presenta desniveles en subida de 133 m. y en bajada de 142 m., por lo tanto el tiempo estimado del recorrido será de 3.30 hs., sin paradas estimadas. 2 Km. antes de la llegada se localiza el área de acampe (Camping libre). El mismo podrá ser utilizado como área de descanso y disfrute como también de acampe.

El grado de dificultad del mismo será difícil, o muy alta. Para personas entrenadas con experiencia y conocimientos técnicos, según el grupo o personas, puede requerir guía. [Ver anexo 6: ficha n° 2]<sup>15</sup>.

**Tipo de recorrido:** Bajo las actividades de trekking, y/o cicloturismo, además de tener la posibilidad de realizarse actividades Rapel, river-SUP y kayakismo.

**Estacionalidad:** Todo el año a excepción de los días de lluvia y 1 o 2 días posteriores a ellos.

**Servicios:** No presenta.

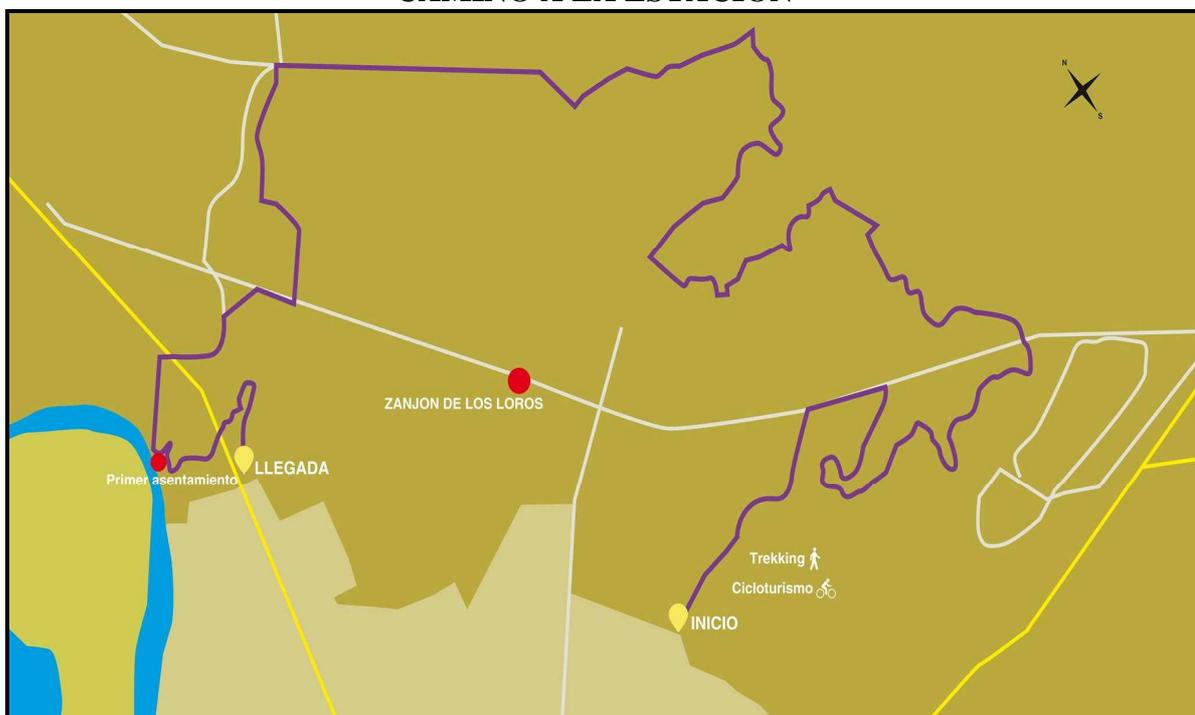
**Puntos de interés:** Bardas, zanjón de los loros, costa de río, ruinas ex-estación Choele Choel.

<sup>14</sup> Ver en Anexo n° 1, ficha n° 2, 3 y 9, de relevamiento de los recursos.

<sup>15</sup> Anexo n° 6 relevamiento topográfico de los circuitos turísticos de aventura y clasificación del grado de dificultad del circuito: Ficha 2: camino a la estación.

Figura 23

**CAMINO A LA ESTACIÓN**



Fuente: Elaborado por María J. Gómez en base a datos brindados por Zuain Sofía.

**CAMINO LA RINCONADA.**<sup>16</sup>

El circuito se desarrollará dentro de la Isla Grande Choele Choel, a pasos del puente Juan Domingo Perón.

Tendrá inicio en el comienzo del camino La Rinconada, ubicado en la Ruta N° 250 a la altura del kilómetro 286 el mismo finalizará a través de un camino vecinal en buen estado que desemboca en la ruta N ° 250 a la altura del Km., 285 .

Para este recorrido se utilizará la traza del camino de chacras “La Rinconada” esta data de los años 1902, realizada por el Agrimensor Eliseo Schieronni. El mismo esta pavimentado lo cual otorga una excelente accesibilidad.

El circuito será de tipo circular, con una longitud lineal de 8.5 Km., con una duración de 2.15 hs, sin estimación de paradas. El grado de dificultad será baja o fácil, por lo que no requerirá de experiencia ni habilidades, es apto para todo público. [Ver anexo 6: ficha n ° 5]<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Ver en Anexo n° 1, ficha n° 6 de relevamiento de los recursos.

<sup>17</sup> Anexo n° 6 relevamiento topográfico de los circuitos turísticos de aventura y clasificación del grado de dificultad del circuito: Ficha 5: camino a la rinconada.

Podrá realizarse a pie, o utilizando como medio una bicicleta o un caballo.

A lo largo del recorrido se podrá disfrutar del aire puro y la tranquilidad del sector, del paisaje rural y costero. Se podrá recorrer a través del mismo, las chacras que pertenecen a las familias productoras pioneras de la zona, como: Mangold, Bahnmuller, Zuther, Rappenecker, Castellari, Obernauer, Picozzi, entre otras.

Hay dos opciones para realizar una parada, a los 300m. Se encuentra la chacra de la familia Rappenecker, la misma se ofrece servicio de alojamiento y venta de productos de elaboración propia a base de frutas finas. Posteriormente a los 5 Km. de distancia se encuentra la Posada Dulcinea, ofrece servicio de alojamiento y restauración autóctona con productos orgánicos. La chacra “La Esmeralda” ofrece servicios de cabalgatas.

**Estacionalidad:** Todo el año.

**Tipo de recorrido:** Cicloturismo, trekking y/o cabalgata.

**Servicios:** Familia Rappenequer, Posada La Dulcinea, La Esmeralda

**Puntos de interés:** Costanera, camino de chacras La Rinconada, sitio histórico donde estuvo Alberto Granado compañero de Ernesto "Che" Guevara en su viaje de paso por Choele Choel en el año 1952.

Figura 23



Fuente: Elaborado por María J. Gómez en base a datos brindados por Zuain Sofía.

**CAMINO PASO PIEDRA.**<sup>18</sup>

El circuito se desarrollará dentro de la Isla Grande Choele Choel, a pasos del puente Juan Domingo Perón.

Tendrá inicio y finalización a la altura del Km. 284 sobre la Ruta Nacional N° 250. Para este recorrido se utilizará la traza del camino de chacras “Paso Piedra”.

El circuito será tipo circular, con una longitud lineal de 4,28 Km. Con una duración de 1.10 hs, sin estimación de paradas. El grado de dificultad será baja o fácil, por lo que no requiere experiencia ni habilidades, es apto para todo público. [Ver anexo 6: ficha n° 6]<sup>19</sup>

A lo largo del recorrido se podrá disfrutar del aire puro y la tranquilidad del sector, disfrutando el paisaje rural y costero, hasta llegar a la Laguna Strauss, donde se localiza el club de pesca.

**Estacionalidad:** Todo el año.

**Tipo de recorrido:** Cicloturismo y/o trekking. Además de tener la posibilidad de realizarse actividades de pesca recreativa.

**Servicios:** Club de pesca.

**Puntos de interés:** Camino de chacras Paso Piedra, Laguna Strauss y costanera.

---

<sup>18</sup> Ver en Anexo n° 1, ficha n° 6 de relevamiento de los recursos.

<sup>19</sup> Anexo n° 6 relevamiento topográfico de los circuitos turísticos de aventura y clasificación del grado de dificultad del circuito: Ficha 6: camino paso piedra.

Figura 24  
**CAMINO PASO PIEDRA**



Fuente: Elaborado por María J. Gómez en base a datos brindados por Zuain Sofía.

## **7.2. PROGRAMA: REVALORIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES.**

Se trata de la puesta en valor y conservación de los recursos naturales. A la hora de su utilización como recurso turístico y su posterior uso por la actividad turística, deben tenerse en cuenta las medidas adecuadas para la conservación de los mismos, buscando la integración del patrimonio natural, bajo criterios de desarrollo sustentables con la necesidad de conservarlo sin degradarlo, para el disfrute de las generaciones del presente y futuras.

### **7.2.1. Proyecto: Elaboración de un inventario de recursos turísticos de la localidad.**

Es necesario elaborar un inventario de recursos locales para la valoración y conservación de los mismos. Esto que permitirá generar sobre los atractivos un valor agregado, darlos a conocer y conservarlos bajo las medidas de protección adecuadas y legisladas.

### **7.2.2. Proyecto: Puesta en valor y conservación de los recursos.**

El objetivo de este proyecto consiste en generar la puesta en valor y buen estado de conservación de los recursos naturales de la localidad, a través de la inclusión de los mismos en circuitos de turismo aventura.

Los encargados de llevar a cabo esta inclusión, son los actores locales, a través del ámbito privado, por medio de los emprendimientos de turismo aventura, o desde el ámbito público con iniciativas municipales, pondrán en valor los recursos de la localidad incluyéndolo en propuestas turísticas.

### **7.2.3. Proyecto: Abracemos nuestros recursos.**

Incentivar la formación de organizaciones sin fines de lucro, que se encarguen de ser los guardianes de los recursos naturales locales. Su misión será supervisar la actividad turística sobre los recursos y en coordinación con el municipio local y entes reguladores de evaluación de impacto ambiental provinciales quienes serán los encargados de evaluar los impactos que genera la actividad turística sobre el ambiente natural.

## **7.3. PROGRAMA: CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL SOBRE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

Se trata a través de este programa incentivar la cultura turística, capacitando los actores locales mediante el dictado de cursos, capacitaciones y talleres en establecimientos municipales y de educación primaria y secundaria, que brinden las herramientas necesarias de gestión, desarrollo de producto y calidad de servicios.

Se pretenderá lograr la formación y potencialización de los actores, como recurso humano, generando prestadores y anfitriones de servicios turísticos, capaces de competir en el mercado turístico, brindando un buen servicio, con la profesionalización del capital humano local, previendo una buena experiencia al turista.

El programa es dirigido a prestadores y emprendedores de servicios turísticos, personal de contacto, estudiantes de turismo y/o actividad relacionada, empleados municipales y a la comunidad local en general.

Para cumplir con el objetivo de este programa será necesaria la conformación de grupos interdisciplinarios de capacitadores de carácter público-privado.

### **7.3.1. Proyecto: Capacitación de la población acerca de la recepción y atención de turistas.**

La finalidad del mismo es lograr que la población local adquiera la capacidad de recibir al turista, lo informe y le pueda brindar un servicio de calidad.

Para el logro del mismo se dictarán cursos destinados a los actores locales interesados en participar de la actividad turística, tales como, profesionales del sector turístico, propietarios de hoteles, propietarios de locales gastronómicos, organizadores de eventos, prestadores turísticos, técnicos en turismo, guías, y personal de contacto (camareros, recepcionistas, atención al público, etc.).

Los mismos estarán orientados a potenciar el conocimiento en lo que se refiere a cultura turística, sensibilizando sobre la importancia de su rol como vehículo de proyección de la imagen de Choele Choel ante los turistas, destacando los beneficios que representan prestar un servicio de calidad.

Los encargados de capacitar a la población local en materia turística son a nivel local, el INCLUTUR, junto con la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Provincia de Río Negro.

### **7.3.2. Proyecto: Generar interés en el Sistema Argentino de Calidad Turística.**

Basado en la importancia que reside en brindar un servicio turístico de calidad, este proyecto pretende generar el interés para quienes brinden un servicio turístico, de iniciarse en el programa de calidad turística SACT, siguiendo las normas IRAM-SECTUR, orientadas a mejorar la calidad de los servicios turísticos, fomentar la preservación del medio ambiente y la seguridad en el sector turístico.

### **7.3.3. Proyecto: Emprendimientos turísticos específicos de turismo aventura.**

Dado que, la oferta de turismo aventura se presenta en la localidad como un producto nuevo, y ante la inexistencia de los mismos, es necesario generar una oferta de servicios específicos para la actividad de aventura, que contribuyan al desarrollo del mismo. Bajo este proyecto se pretende brindar información a los emprendedores interesados a ser beneficiado por la actividad de turismo aventura, creando un nuevo emprendimiento o bien, reinventando su actual negocio, dicha información estará relacionada al marco regulatorio de la misma, como así también se brindará asesoramiento en los pasos a seguir para la inscripción en el registro de prestadores y/o operadores de turismo activo de la Provincia. Además serán asesorados en cuanto a las actividades que integrarán los productos de aventura a ofrecer para dicha actividad turística.

El mayor protagonista de esta *capacitación continua*, será la Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura (AAETAV) y Asociación de Turismo Aventura de la Patagonia (ATAP), en coordinación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad

---

social (MTESS) y (AAAVYT), a través de un convenio firmado con el fin de ofrecer cursos de carácter gratuito para la formación continua de profesionales en turismo activo.

#### **7.4. PROGRAMA: PROMOCIÓN TURÍSTICA.**

Se procura a través de los distintos ámbitos y por diferentes canales promocionar el producto de aventura como así también su comercialización. Estos pueden ser eventos comerciales, congresos, ferias, workshops, agencias especializadas, etc. Colaborando con el posicionamiento turístico en los principales mercados a escala regional y nacional del producto de aventura en Choele Choel.

Para poder cumplir eficazmente con este programa, es necesario diseñar e implementar distintas herramientas de promoción.

##### **7.4.1. Proyecto: Creación de una “sub imagen de marca” a través de la participación de la población.**

Se trata de diseñar una “sub imagen de marca” para la localidad de Choele Choel en el marco del turismo aventura, por la cual una persona o un conjunto de personas puedan asociarla al destino e identificar y diferenciar de los demás.

Se realizará en un principio a través de un diseñador idóneo de la localidad de Choele Choel, posteriormente se presentarán los diseños tentativos mediante una consulta popular, generando así una participación (indirecta) de la población local en el proyecto.

##### **7.4.2. Proyecto: Diseño de página Web, promoción digital y folletería turística.**

Se trata de la confección del diseño de página Web para el destino, y lograr una consolidación de las plataformas informáticas de redes sociales, con el objetivo de lograr una integración en un sitio común para todas las empresas relacionadas directa o indirectamente con la actividad turística.

Con respecto a la folletería resulta clave para la promoción y la difusión de información, forma parte de la carta de presentación de un destino, es por este motivo que es de vital importancia que exista y sea coherente con la información que se brinde. Para la realización de este proyecto es necesaria la contratación de profesionales en turismo y comunicación.

---

#### **7.4.3. Proyecto: Promoción basada en la utilización y conservación sustentable de los recursos naturales mediante la actividad turística.**

Se realizarán campañas de promoción a través de medios digitales e impresos, sobre el uso sustentable de los recursos naturales y como contribuir a su conservación y cuidado dentro de la actividad turística.

La misma se llevará a cabo por organismos municipales en coordinación con la Agencia para el Desarrollo e Inclusión del Turismo de la Municipalidad Choele Choel (INCLUTUR), y la Tecnicatura Superior en Turismo dictada en el Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales (C.E.A.E.R).

#### **7.5. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO.**

El objetivo del mismo es potenciar el desarrollo turístico de la localidad a través de la optimización del equipamiento e infraestructura.

##### **7.5.1. Proyecto: Mejoramiento del aeropuerto.**

Se trata de mejorar las instalaciones del aeropuerto local para llegar a los estándares de seguridad adecuados para la actividad y promover su actividad a nivel regional y nacional, aumentando así la posibilidad de arribos a la localidad.

El objetivo del mismo será la presentación del proyecto con la intención de atraer inversiones públicas y privadas provenientes del ámbito provincial y nacional.

##### **7.5.2. Proyecto: Mejoramiento de bajada de embarcaciones.**

Se propone el reacondicionamiento de la bajada de embarcaciones, ubicada en el brazo norte del Río Negro en el predio de la Isla 92. Se prevé necesario llevar a cabo tareas de pavimentación, señalización como también creación de una guardería para botes.

##### **7.5.3. Proyecto: Creación del edificio de informes turísticos.**

Se propone la construcción de un edificio propio para la Oficina de Informes Turísticos de la localidad, el mismo debe contar con una excelente ubicación, personal capacitado y equipamiento adecuado, para que pueda desarrollar eficientemente las tareas de promoción, difusión y venta de paquetes regionales.

#### **7.5.4. Proyecto: Diseño e instalación de señalética acorde a la imagen de marca asociada al Turismo aventura.**

El fin de este proyecto es la debida instalación de cartelería turística en el área de estudio, la misma deberá contar con un diseño coherente con el producto turístico de aventura, el cuidado del medio ambiente y la identidad del lugar, bajo los criterios de sustentabilidad, mediante carteles que utilicen elementos o materiales característicos de la región, evitando de esta manera la contaminación visual.

La actividad y ejecución será regulada por entidades públicas. Para la concretación del mismo se llamara a concurso de diseñadores, los cuales deberán presentar los diseños tentativos de señalética turística, a una consulta popular de la cual resultará la selección definitiva. Posteriormente se procederá a la instalación de la señalética.

#### **7.6. PROGRAMA: ELABORACIÓN DE NORMATIVAS TURÍSTICA PARA LA LOCALIDAD DE CHOELE CHOEL.**

##### **7.6.1. Proyecto: Declaración de interés municipal del Turismo Activo y Turismo Aventura.**

A nivel provincial el turismo activo fue declarado de Interés Provincial como alternativa de desarrollo turístico sostenible y sustentable. Este proyecto cree necesaria la declaración de Interés Municipal del Turismo Activo y de Aventura en la localidad de Choele Choel acoplándose al proyecto provincial.

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de contar con una herramienta legislativa que defienda y promueva el desarrollo de nuevas iniciativas de turismo en la localidad de Choele Choel. Con este fin se propone declarar de interés municipal las actividades de aventura.

---

## **CONSIDERACIONES FINALES.**

El presente trabajo se ha propuesto demostrar que el Turismo Aventura es una de las posibles estrategias para diversificar la oferta turística y la economía de Choele Choel, contribuyendo a su desarrollo.

En los últimos años el turismo en Argentina se ha convertido en uno de los sectores de la economía más dinámicos, siendo un agente de cambio para los distintos municipios del país que han apostado a la actividad turística, como fuente dinamizadora de sus economías locales, donde el turismo pasa a ser una actividad capaz de iniciar un proceso de desarrollo local.

Se pretende generar una alternativa económica, integrando a sectores que no generan un aporte sustancial a la economía local. Se cree necesario que para lograr el pleno desarrollo, es menester que los emprendimientos turísticos no sean hechos aislados, sino que sean parte de un plan integral, que contemplen a todos los actores, turísticos o no. La actividad del turismo no es una actividad que se genere de manera aislada, sino que lleva actividades conexas, es así que se la considera generadora de puestos de trabajos directos e indirectos, posibilitando una mayor distribución del ingreso.

Esta investigación evidencia que Choele Choel goza de diversos factores que hacen viable el objetivo planteado.

Comenzando por su ubicación, que se puede definir como estratégica, siendo una de las puertas de entrada a la Patagonia y paso obligado de turistas que se dirigen desde la cordillera de los Andes, hacia las playas del océano Atlántico y viceversa, razón por la cual, se registra un gran flujo de turistas de paso por la localidad, convirtiendo a Choele Choel en un destino de escala.

La localidad cuenta con recursos naturales factibles de ser transformados en oferta turística, lo que a su vez posibilita la puesta en valor de los mismos.

Complementando la oferta la localidad cuenta con una infraestructura, que se considera suficiente para el desarrollo de una actividad incipiente. Sin embargo es necesaria su ampliación a futuro, si llegasen a incrementarse las estadías de turistas.

La combinación de estos factores hace que Choele Choel sea un lugar de gran potencialidad turística, lo que posibilita que aparezca en el mapa turístico de la región, posicionando como destino de Turismo Aventura dentro del Valle Medio de Río Negro.

Con la implementación de esta propuesta se pretende cambiar la situación actual, en la cual los turistas sólo pernoctan una noche, evidenciando que están de paso. El impacto potencial de generar una oferta organizada sería el de atraer a los turistas por más de una noche en la localidad, generando por consiguiente mayor gasto en el destino y por ende crecimiento económico a la localidad.

En un marco general el Valle Medio, hasta ahora se posiciona en mercados regionales con productos consolidados tales como, el Turismo Religioso, Turismo Rural y Agroturismo. Sin embargo el desarrollo de nuevos productos turísticos permitirá posicionar a la zona como alternativa para el gran flujo turístico que transita por las Rutas Nacionales n° 22 y 250.

Esta investigación propone la creación de un nuevo producto, como es el *Turismo Aventura* que posicionará particularmente a la localidad como alternativa turística dentro de la región.

Esta propuesta permitirá ampliar y diversificar la actual oferta con la que cuenta Choele Choel, además constituye una alternativa de ocio y recreación para la población local y regional, esto permitirá el conocimiento y la valoración del patrimonio natural, cultural y estimular los valores de la identidad local y regional.

Las acciones que se desprenden de este trabajo son simples y factibles de realizar, habida cuenta que según el diagnóstico la infraestructura básica para el inicio de la actividad ya existe y resulta suficiente para comenzar.

Para el desarrollo óptimo de la misma se requieren ciertas mejoras en el área de equipamiento, infraestructura y servicios turísticos, es por este motivo que se propone una planificación mixta, donde la función de los privados es la de invertir y la del Estado es orientativa, a través de inversiones y lineamientos que permitan el desarrollo turístico de la localidad.

Esta investigación propone entonces, nuevas iniciativas que actualmente cuentan con cierta ventaja teniendo presente que a nivel mundial hay una notable tendencia de volver a lo local, de revalorizar la cultura e identidad de cada lugar, y particularmente en cuanto a las tendencias actuales, el Turismo Aventura es la modalidad de mayor crecimiento a nivel nacional. Bajo esta perspectiva se considera pertinente apostar a la actividad turística como estrategia de desarrollo para la localidad, que como objetivo último, permitan mejorar la calidad de vida de la población de la localidad de Choele Choel.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

AROCENA, J. 1995. El desarrollo local. Un desafío contemporáneo. Caracas, Venezuela: Ed. Nueva Sociedad.

ARROYO, D. 2003. “Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina”. [En línea] Buenos Aires, Jefatura de Gabinete de Ministros. <http://www.idel.gov.ar/biblioteca/agentes/imagenes/losejescentrales.pdf>. [Consulta: 25/11/2013.]

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECOTURISMO Y TURISMO AVENTURA. 2011. “Demanda en los mercados extranjeros del turismo activo argentino”. [En Línea] Argentina, <http://www.aaetav.com.ar/sitio/documentos/detava.pdf> [20 de mayo de 2014].

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ECOTURISMO Y TURISMO AVENTURA. 2010. “Diagnóstico Nacional de Turismo Aventura de Argentina”. [En Línea] Argentina, <http://www.aaetav.com.ar/sitio/investigacionesaaetav.php>. [20 de marzo de 2014].

BAQUEIRO, R (Coord.). 1987. Valle Medio la capital que UNA a los RIONEGRINOS. Nueva visión acerca de la ubicación de la Capital Provincial. Choele Choel, Río Negro.

BARRERA, E y MUÑOZ, R. 2003. Manual de turismo rural para micro, pequeños y medianos empresarios rurales: Serie de instrumentos técnicos para la microempresa rural. Buenos Aires, PROMER, 27 pp.

BOISIER, S. 2004. “Desarrollo Endógeno: ¿Para Qué?, ¿Para Quién?”. Ponencia en I Seminario Internacional”. [En línea] Buenos Aires, pp. 1-19 [http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia\\_boisier.pdf](http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas/ponencia_boisier.pdf). [04 de Noviembre de 2013].

BOISIER, S. 2005. “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?”. Buenos Aires, *Revista de la CEPAL*.

BOISIER, S. 1999. “Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?”. [En Línea] Santiago de Chile, N° 86. <http://www.franciscohuertas.com.ar/wp-content/uploads/2011/04/BOISIER-Desarrollo-local-de-qu%C3%A9-estamos-hablando.pdf>. [04 de febrero de 2014].

BOULLÓN, R. 2006. “Planificación del espacio turístico”. [En línea] México DF: Trillas. Cuarta Edición. Cap 2. <http://www.unich.edu.mx/wp->

---

content/uploads/2014/01/PLANIFICACION-DEL-ESPACIO-TURISTICO.pdf [4 de mayo de 2014].

BUARQUE, S, C. 1999. “Metodologia de planejamento do desenvolvimento local e municipal sustentável”.. [En Línea] Brasília, Projeto de Cooperação Técnica INCRA/IICA PCT – INCRA/IICA, [http://www.permear.org.br/pastas/documentos/permacultor4/Planeja\\_DesLocal.PDF](http://www.permear.org.br/pastas/documentos/permacultor4/Planeja_DesLocal.PDF). [Consulta: 04/04/2013].

CARTA ORGANICA MUNICIPAL. Choele Choel, Rio Negro.2010.

CEBALLOS, I. 1993. Geografía turística de España. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUA. 2011. “Resumen Meteorológico Luis Beltrán 1998-2011”. [En línea] Luis Beltrán, Provincia de Rio Negro, [http://www.dpa.gov.ar/clima/informes/Informe\\_Meteo\\_LuisBeltran.pdf](http://www.dpa.gov.ar/clima/informes/Informe_Meteo_LuisBeltran.pdf). [14 de febrero de 2014].

DÍEZ SANTO, D. 2012. “Los turismos de interior: un enfoque desde la dimensión de las modalidades turístico-recreativas”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, Alicante: vol. 58/3, pp. 373-396.

DI PIETRO P, L. 2001. Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. Burin, David y Heras, Ana Inés (Comp.)” Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización”. [En Línea] Buenos Aires, Ed. CICCUS-La Crujía, 13-36 pp. <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/555555.pdf> / [22 de mayo de 2014].

GOICOCHEA A, M. (Dir.), HARY, Juan M. (Coord.). 1994. Atlas preliminar del valle medio. Choele Choel, Rio Negro: Dirección de Formación, Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente. (inédito).

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R, FERNÁNDEZ C, C. et al. 1998. Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw-Hill. Segunda Edición.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R, FERNÁNDEZ C, C. et al. 2010. Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw-Hill. Quinta edición.

IBÁÑEZ, REYNA y RODRÍGUEZ VILLALOBOS, I. (Coord.). 2012. *Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo I*. IBÁÑEZ, REYNA y RODRÍGUEZ VILLALOBOS, I. Medio ambiente y política turística en México. México, Tomo I: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico, pp. 17-34. [En Línea].[http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/descarga.html?cv\\_pub=669&tipo\\_file=pdf&filename=669/](http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/descarga.html?cv_pub=669&tipo_file=pdf&filename=669/) [20 de noviembre de 2013].

INDEC. “Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 1991, 2001 y 2010”. [En Línea] Argentina. <http://www.indec.mecon.gov.ar/>[20 de mayo de 2014].

INTA. 2014. “Análisis Agrometeorológico - Temporada 2013-2014”. [En línea] Boletín Agrometeorológico N° 24. [http://inta.gob.ar/documentos/analisis-agrometeorologico-temporada-2013-2014/at\\_multi\\_download/file/INTA\\_Boletin\\_Agrometeorologico\\_N%C2%BA24\\_2013-2014.pdf](http://inta.gob.ar/documentos/analisis-agrometeorologico-temporada-2013-2014/at_multi_download/file/INTA_Boletin_Agrometeorologico_N%C2%BA24_2013-2014.pdf) [27 de junio de 2014].

LEGISLATURA PROVINCIAL DE SAN JUAN. 2001. Ley n° 7184 .Ley de actividades recreativas de Turismo, y actividades en contacto con la naturaleza. B.O, San Juan, Art 4-5.

LEGISLATURA PROVINCIAL DE CHUBUT. 2004. Ley N° 5220.Ley Provincial de Turismo alternativo. B.O, Chubut, 4 de octubre, art. n° 3.

LEGISLATURA PROVINCIAL DE RIO NEGRO. 2004. Ley n ° 3883. Ley Provincial de Turismo Activo. B.O, Viedma, Río Negro.

LEGISLATURA PROVINCIAL DE NEUQUÉN. 2005. Ley n° 2414 .Ley Provincial de Turismo. pcia. Neuquén: Art 2 de su resolución n° 138 /05 anexo único.

MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. 2010. “Manual de Producto, Senderos de Argentina-Huella Andina” .Ed. Subsecretaría de Desarrollo Turístico Buenos Aires, 126-136 pp. [En Línea]

<http://siet.desarrolloturistico.gov.ar/documentos/descarga/196/7fd868a2d93195bde889507dc6d2eb220b63d47d.pdf>. [25 de marzo de 2014].

NIEMBRO, A. 2011. Desarrollo local y turismo: El caso de San Carlos de Bariloche. UBA, CENIT. 1-34 pp.

PELLI, C. 2007. “Argentina necesita una ley de Turismo Activo.” Entrevista al actual Presidente de la Asociación Argentina de Ecoturismo y Turismo Aventura. *La Agencia de*

*Viajes*. [En línea] Ladevi ediciones, 2 de julio, n° 952, 12 pp. [http://www.ladevi.travel/public/images/covers/parg/2007/julio/arg\\_952\\_B.jpg](http://www.ladevi.travel/public/images/covers/parg/2007/julio/arg_952_B.jpg) [04 de febrero de 2014].

PRESIDENCIA DE LA NACION. 2005. Ley Nacional de Turismo. LEY N° 25.997. B.O, Bs As, Argentina, 5 de enero.

PRESIDENCIA DE LA NACION. 2010. Establécense Feriados Nacionales y días no laborables. Decreto 1584. [En Línea]. Argentina: [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_alelectorales/dinap/feriados/1584.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alelectorales/dinap/feriados/1584.pdf)

PRESIDENCIA DE LA NACION. 2010. Establécense días feriados con fines turísticos. Decreto 1585. [En Línea]. Argentina: [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_alelectorales/dinap/feriados/1584.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alelectorales/dinap/feriados/1584.pdf).

PRESIDENCIA DE LA NACION. 2013. Declárese Capital Nacional del Turismo Aventura a la localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, LEY 26.802. Boletín Oficial, Bs As, Argentina, 8 de enero.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 2008. Apuntes sobre la Sociología del Turismo: Los turistas extranjeros y el patrimonio arquitectónico. En libro de Actas de las II Jornadas Turismo y Sociedad, Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, Córdoba, 152- 172 pp.

RUT VIEYTES. 2004. Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias, 307 pp.

SALATINO MAZZULLI. 2003. “Apuntes de un buscador de cosas”. Bahía Blanca: Multimpres, 87 pp.

SANCHO, A (Dir.). 1998. *Introducción al Turismo*. Madrid: OMT .[En Línea]

<http://dspace.universia.net/bitstream/2024/1043/1/INTRODUCCION+AL+TURISMO+OMT>[25 de marzo de 2014].

SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN. 2009. “Guía de Recomendaciones Generales para el Desarrollo del Canopy”. Argentina, 10 pp. [En Línea]. [http://2016.turismo.gov.ar/wp\\_turismo/wp-content/uploads/2009/08/guia.pdf](http://2016.turismo.gov.ar/wp_turismo/wp-content/uploads/2009/08/guia.pdf) [20 de mayo de 2014].

SECRETARIA DE TURISMO DE MÉXICO. 2004. “Turismo Alternativo una Nueva Forma de hacer Turismo”. México DF. Fascículo 1, serie de turismo alternativo. Segunda

edición. [En Línea]  
[http://www.metztitlan.com.mx/\\_ReservaBiosfera/\\_Fasciculos/1turismoalternativo.pdf](http://www.metztitlan.com.mx/_ReservaBiosfera/_Fasciculos/1turismoalternativo.pdf) [14 de mayo de 2014].

SECRETARIA DE TURISMO DE MÉXICO. 2004. “Guía de señalética para áreas en donde se practican actividades de turismo alternativo”. México DF. Fascículo 4. Serie Turismo Alternativo. Segunda edición. [En Línea].  
[http://www.metztitlan.com.mx/\\_ReservaBiosfera/\\_Fasciculos/4senalizacionenareasnaturales.pdf](http://www.metztitlan.com.mx/_ReservaBiosfera/_Fasciculos/4senalizacionenareasnaturales.pdf) [12 de abril de 2014].

SCHLUTER, R. 2001. El Turismo en Argentina: del balneario al campo. Buenos Aires, Argentina: CIET, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos.

SILVESTRE, N, O. 2008. “El turismo de aventura. Algunos aspectos jurídicos”. *Revista de Responsabilidad Civil y Seguros*, LA LEY. [En Línea].

[http://www.derechodelturismo.net/contenidosVer.php?contenidoID=279#\\_ftn3](http://www.derechodelturismo.net/contenidosVer.php?contenidoID=279#_ftn3). [20 de marzo de 2014].

VÁZQUEZ BARQUERO, A. 2009. “Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis”. [En Línea] *Universitas Forum*. Vol. 1, n° 2.  
<http://www.universitasforum.org/index.php/ojs/article/view/20/74> [26 de marzo de 2014].

VÁZQUEZ BARQUERO, A. 2000. “Desarrollo endógeno y globalización”. *Revista Eure*, Santiago de Chile: Vol. 26, N° 79.

VERA REBOLLO, F. et al. 1997. Análisis territorial del turismo. Ariel, Barcelona. 55 pp.

ZEBALLOS DE SISTO, P. 2003. El turismo sustentable ¿es posible en Argentina? Ed. Turísticas, Buenos Aires, Argentina.

**ANEXOS**

▪ **Anexo N° 1 Fichas de relevamiento de recursos**

<b>Nombre del atractivo:</b> Isla '92		<b>Ficha N° 1</b>
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Tipo:</b> Costas	<b>Sub-tipo:</b> Islas
<b>Ubicación:</b> Choele Choel		<b>Localización:</b> Urbano
<b>Provincia:</b> Río Negro		<b>Localidad:</b> Choele Choel
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso por camino pavimentado y camino de ripio consolidado y con alumbrado público.		<b>Actividades:</b> escuela municipal de canotaje, senderismo, avistaje de aves, atletismo, rugby, camping, fútbol
<p><b>Características:</b> Es un islote sobre el brazo norte del río Negro. Este es un predio municipal que cuenta con zonificación del mismo y clasificación de usos. Es de acceso libre y gratuito, contiene en ella una reserva natural y comprende en su totalidad 60 hectáreas. Cuenta con una amplia área de costa (No habilitada como balneario), donde se emplaza la confitería, la misma funciona de Noviembre a Marzo, es decir, durante la temporada estival. Además se encuentra el camping municipal que ofrece servicios sanitarios, parrillas, alumbrado y toma corrientes y salón de eventos. La escuela municipal de remo, también se encuentra la cancha de rugby y pista de atletismo.</p>		
<p>Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofía, 2013.</p>		

<b>Nombre del atractivo:</b> Zanjón de los Loros		<b>Ficha n°2</b>
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Tipo:</b> Grutas y cavernas	sub.-tipo: -
<b>Ubicación:</b> Choele Choel		<b>Localización:</b> Urbano
<b>Provincia:</b> Río Negro		<b>Localidad:</b> Choele Choel
<b>Accesibilidad:</b> Muy buena accesibilidad. El acceso se encuentra a metros de la ruta nacional 22 que está pavimentada.		<b>Actividades:</b> Caminatas, ciclismo, observación de flora y fauna.
<p><b>Características:</b>                  El zanjón de los Loros es un antiguo cauce, que en épocas anteriores era una vía de drenaje desde la zona de elevación (las bardas) hacia el río. Es parte del borde norte, alejado del río. Resultado principalmente de la erosión eólica y pluvial.                  Es un zanjón, flanqueado por barrancas de hasta 4 metros de altura donde puede observarse las capas de los depósitos sedimentarios. En las mismas puede observarse los anidamientos de los loros barraqueros, que le da origen a su nombre.</p>		
		
<p>Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofía, 2013.</p>		

<b>Nombre del atractivo:</b> Bardas		<b>Ficha n°3</b>	
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Tipo:</b> Montaña	<b>Sub-tipo:</b> Barda	
<b>Ubicación:</b> Choele Choel		<b>Localización:</b> Urbano	
<b>Provincia:</b> Río Negro		<b>Localidad:</b> Choele Choel	
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso por camino de ripio consolidados al pie del ejido urbano.		<b>Actividades:</b> Senderismo, mountain bike, observación de flora y fauna.	

**Características:** Elevaciones menores, de una altura promedio de hasta 300 m, tienen un origen sedimentario y debido a su antigüedad presentan pendientes suaves inferiores a 45°, son el denominado “Cordón Geológico”.  
 Conforman las laderas del Valle Medio, formando un borde de roca sedimentaria que marcan el límite del valle. Se encuentran paralelas al Río Negro.

Con respecto a la **fauna**, en la medida que la vegetación se transforma en gramíneas, se ven los animales más grandes y corredores como el puma, gato montés, guanaco, chanco jabalí, chulengo, zorro, piche (peludo o mulita), zorrino, vizcacha, libre (mara) perdiz y martineta.

Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofía y Jorge Wohlert, .2013.

<b>Nombre del atractivo:</b> Brazo Norte del Río Negro		<b>Ficha n° 4</b>
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Tipo:</b> Río.	<b>Sub-tipo:</b> -
<b>Ubicación:</b> Choele Choel		<b>Localización:</b> Urbano
<b>Provincia:</b> Río Negro		<b>Localidad:</b> Choele Choel
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso por camino pavimentado y camino de ripio consolidado y con alumbrado público.		<b>Actividades:</b> Pesca, deportes acuáticos.

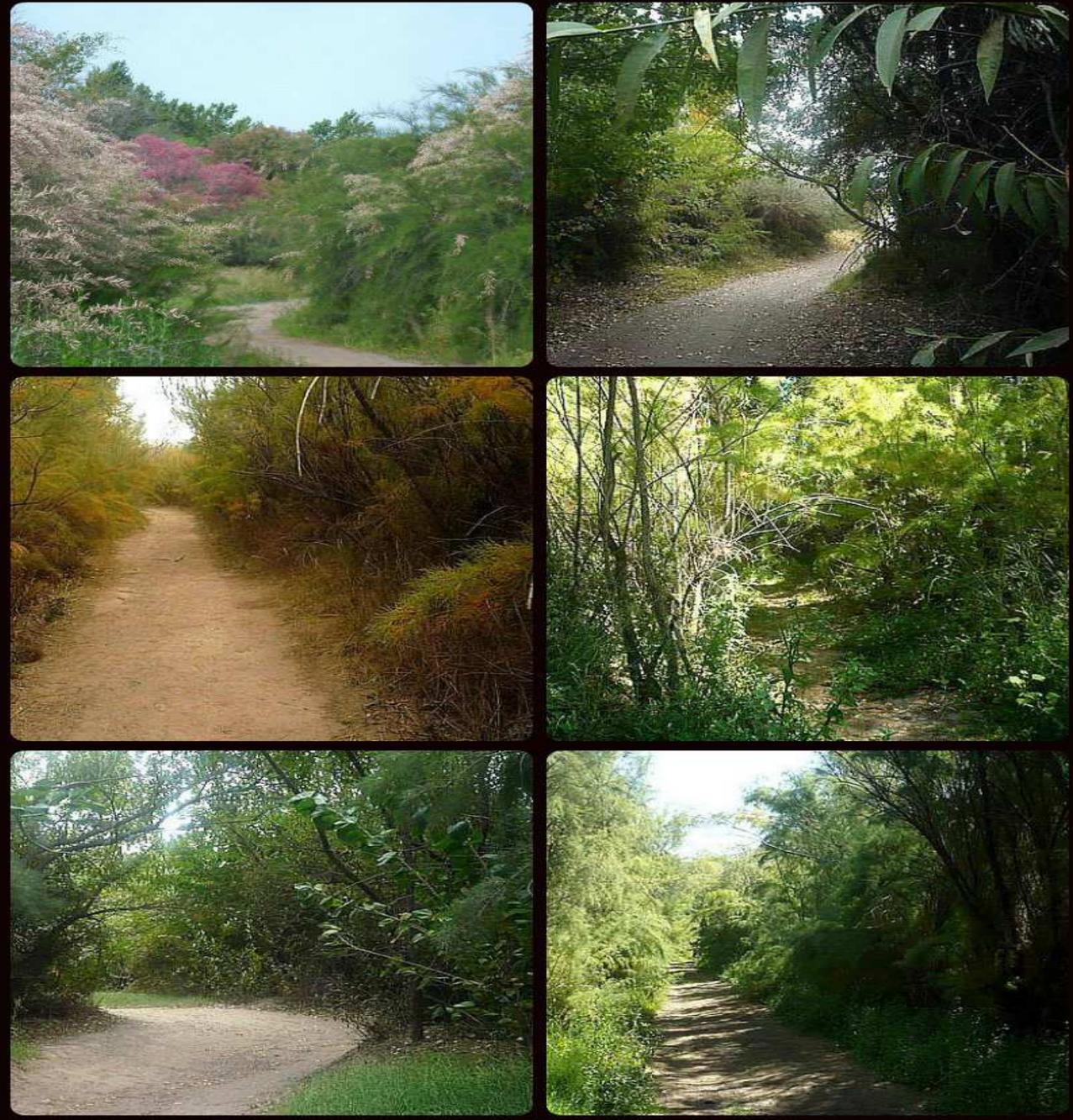
**Características:**

Nace de la unión de los Ríos Limay y Neuquén. Desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Océano Atlántico recorre casi 700 Km. Atravesando toda la provincia de Río Negro en sentido Oeste-Este. A la altura de la localidad de Choele Choel se bifurca en dos brazos; brazo Norte y brazo Sur.



Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofía y Ignacio Morales 2013.

Observaciones: No se encuentra habilitado como balneario por lo tanto no cuenta con guardavidas.

<b>Nombre del atractivo:</b> Reserva Natural		<b>Ficha nº 5</b>
<b>Categoría:</b> Sitios Naturales	<b>Tipo:</b> reserva natural	<b>Sub-tipo:</b> -
<b>Ubicación:</b> Choele Choel	<b>Localización:</b> Urbano	
<b>Provincia:</b> Río Negro	<b>Localidad:</b> Choele Choel	
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso por camino de ripio consolidado y con alumbrado público.	<b>Actividades:</b> trekking, cicloturismo, interpretación de la flora y fauna.	
<p><b>Características:</b>                  Está ubicada dentro del predio de la isla 92, bajo la categoría de reserva estricta se debe circular por los senderos existentes. No se permite que sea utilizada como área de amortización. Por ordenanza se obliga a “preservar” el paisaje natural, manteniendo en lo posible las condiciones existentes en la Zona de Conservación protegiendo y amparando los elementos del paisaje, evitando su destrucción o deterioro por causas naturales o culturales. La misma está provista de vegetación frondosa autóctona del lugar, entre la flora se destaca la madre, el tamarisco, la manzanilla entre otras.</p>		
		
<p>Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofía, 2013.</p> <p>Observaciones; Se prohíbe estrictamente hacer fogatas, campamentos o circular con vehículos propulsados a motor. El único uso admisible es la realización de caminatas aeróbicas o paseos en bicicleta, los que se circunscribirán a los senderos que se habiliten, los que estarán debidamente señalizados</p>		

<b>Nombre del atractivo:</b> Camino las chacras “La Rinconada”		<b>Ficha n° 6</b>
<b>Categoría:</b> Museos y Manifestaciones culturales	<b>Tipo:</b> Lugar Histórico	<b>sub.-tipo:</b> Camino de Chacras
<b>Ubicación:</b> Choele Choel	<b>Localización:</b> Rural	
<b>Provincia:</b> Río Negro	Localidad: Choele Choel	
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso, por ruta nacional 250 a la altura del Km. 286.	<b>Actividades:</b> trekking, cicloturismo, y/o cabalgatas.	
<p><b>Características:</b> Uno de los caminos del área rural es el Camino de "La Rinconada", un sector de la Isla Grande Choele Choel que se inicia en la Ruta N° 250 a pocos metros del Puente Carretero Juan Domingo Perón. Trazado en 1902 por el Agrimensor Eliseo Schieroni, era transitado diariamente por los productores hacia la balsa Tello que cruzaba el brazo norte del río Negro.</p> <p>En la actualidad permanecen los nombres de sus pioneros productores Mangold, Bahnmuller, Zuther, Rappenecker, Castellari, Obernauer, Picozzi y las atañas bodegas "La Valentina", "Santa Margarita" y "La Esmeralda", entre otros. Por este camino transito Alberto Granado cuando estuvo junto a Ernesto "Che" Guevara en Choele Choel en el año 1952.</p> <p>Con un microclima que posibilita el desarrollo de actividades de agricultura en las diferentes chacras, donde se producen frutos finos, entre ellos la cereza y frambuesa, además de frutas como manzana, ciruela, manzana, durazno y pera. Estos establecimientos ofrecen servicios complementarios como de alojamiento y venta de productos de elaboración propia.</p>		
		
<p>Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofia, 2013.</p>		

<b>Nombre del atractivo:</b> Laguna Strauss		<b>Ficha n°</b> 7
<b>Categoría:</b> Sitio Natural	<b>Tipo:</b> Lagos, lagunas y esteros	<b>Sub-tipo:</b> -
<b>Ubicación:</b> Choele Choel	<b>Localización:</b> Rural	
<b>Provincia:</b> Río Negro	<b>Localidad:</b> Choele Choel	
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso por camino pavimentado, por una nacional 250 en el Km.284., tomando el camino rural, Paso Piedra,	<b>Actividades:</b> Club de pesca	
<p><b>Características:</b> La laguna, es una laguna permanente. Su origen es el resultado de un antiguo meandro del brazo norte del Río Negro, como producto de la disminución del caudal. Está ubicada dentro del área productiva de la isla de Choele Choel, en ella se localiza el club de pesca “El pejerrey”, el cual cuenta con una antigua construcción que ha sido modificada. Antes del 1900 se instaló el servicio de botes y la primera balsa, ubicada en la chacra de Vicente, que tenía salida por el actual callejón del club de pesca.</p>		
		
		
<p>Fuente: Imagen obtenida por Zuain Sofía, 2013.</p>		
<p>Observaciones: Temporada de pesca provincial, comienza el 1 de noviembre, y culmina en el mes de abril.</p>		

<b>Nombre del atractivo:</b> Monumento Vivac del Ejército de Expedicionarios al “Desierto”		<b>Ficha n° 8</b>
<b>Categoría:</b> Museo y Manifestaciones Culturales	<b>Tipo:</b> Lugares históricos	<b>Sub-tipo:</b>
<b>Ubicación:</b> Choele Choel		<b>Localización:</b> Rural
<b>Provincia:</b> Río Negro		<b>Localidad:</b> Choele Choel
<b>Accesibilidad:</b> De fácil acceso por camino pavimentado, por ruta nacional 22., coordenadas GPS .39°16'55"S/ 65°40'01"O, y camino de ripio consolidados.		<b>Actividades:</b> Vista panorámica del la localidad y alrededores
<p><b>Características:</b> Diseñado por los arquitectos Eduardo Lanús, Enrique Lanús y Federico Woodgate y esculpido por Alfredo Bigatti.</p> <p>Se halla emplazado sobre el cordón geológico de bardas y próximo al acceso a Choele Choel sobre Ruta Nacional N° 22 Km. 1.007. Monumento conmemorativo al "Vivac (campamento) del Ejército de Expedicionarios al “Desierto” de la campaña militar al río Negro de 1.879 del General Roca y el Oriental Conrado Villegas.</p> <p>Tiene una altura de 30 metros, con cimiento de hormigón armado en profundidad, previendo la erosión de la barda, y revestido de ladrillos a la vista. Se trata de una pirámide cuadrangular con 138 peldaños, una escalera tipo caracol, con varias explanadas de descanso, con su respectiva “ventana” para la entrada de luz y aire.</p> <p>En la cima, se hallaba un “SEMÁFORO ROTATIVO” el cual, proyectaba una luz roja, a manera de guía y señal. Dicho artefacto, se hallaba alimentado a través de una instalación de cañería de gas, con un “Cilindro” de 45 kg emplazado en planta baja. En 1.955, en medio del conflicto militar contra el Gral. Juan Domingo Perón, se obligó a quitar el faro sino demolerían el Monumento con explosivos. El Mayor Soto del Ejército Argentino obligó entonces a las autoridades municipales a llevar adelante la acción, es así que nunca volvió a funcionar, ya que se produjo una ola de saqueos que desmantelo el equipamiento.( SALATINO MAZZULLI, 2003)</p> <p>En su frente, se hallan en relieve, escenas escultóricas de la Campaña y la Efigie de la Libertad; obra realizada por el artista escultor Alfredo Bigatti.</p> <p>La Obra en sí, fue construida en 1.943 mediante Decreto Nacional N°1762, del 17 de Diciembre e inaugurada el día 9 de Julio de 1.944. En el lugar que ese mismo día fue decretado "Lugar Histórico Pampa De Los Molinos", llamado así por los molinos instalados por el Ferrocarril del Sud para bombear agua del río Negro y abastecer a la Colonia Ferroviaria.</p>		
<p>Fuente: Archivo histórico.</p> <p>Observaciones: En la actualidad está en estado de abandono.</p>		

<b>Nombre del atractivo:</b> Ex estación Choele Choel.		<b>Ficha n° 9</b>
<b>Categoría:</b> Museo y Manifestaciones culturales	<b>Tipo:</b> Obra de arte y técnica.	<b>sub.-tipo:</b> Edificación
<b>Ubicación:</b> A 2.30 Km. al N-O, Choele Choel, en el Km. 975		<b>Localización:</b> Rural
Provincia: Río Negro		<b>Localidad:</b> Choele Choel
<b>Accesibilidad:</b> Difícil acceso, a través de camino de tierra Desde la localidad		<b>Actividades:</b> trekking, cicloturismo.
<p><b>Características:</b> El 16 de marzo de 1896 el Ingeniero Guillermo White (F.C.S.) y Amancio Alcorta (Gobierno de la Nación) firman el contrato para la construcción de las líneas férreas para conectar la Estación Bahía Blanca con la Confluencia (Neuquén).                  El 31 de Mayo de 1899 se inaugura oficialmente las nuevas vías y estaciones. Es así que se instaló en el Km. 975 la <b>Estación Choele Choel</b>, entre el Km. 965 y 885 y la Estación Darwin. Finalmente, por las distancias entre el pueblo recientemente re-fundado, optaron por desmantelarla y trasladar los galpones hacia la Estación Darwin. Solo quedan columnas y puentes construidos en 1896, y pocos de los restos que permanecen en pie de lo que alguna vez fue la estación local.</p>		
<p>Fuente: Archivo Histórico y Imagen obtenida por Zuain Sofía, 2013.</p> <p><b>Observación:</b> En honor a la estación, la calle que se dirigía y dirige a la misma lleva el nombre “Camino de la Estación”.</p>		

**ANEXO N° 2.**

**2009, Mensual.**

- FUDENPA-

**REGISTRO DE TURISTAS**

**OFICINA DE TURISMO: CHOELE CHOEL**

**FECHA: Diciembre 2009**

PROCEDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Pcia. de Bs. As.</b>	<b>19</b>	<b>35</b>
Buenos Aires (9)		
Bahía Blanca (3)		
Mar del Plata (3)		
Otras Ciudades (4)		
<b>Pcia. de Río Negro</b>	<b>7</b>	<b>13</b>
Bariloche (4)		
Choele Choel (2)		
El Bolsón (1)		
<b>Pcia. de Neuquén</b>	<b>13</b>	<b>24</b>
Neuquén (11)		
Otras Ciudades (2)		
<b>Pcia. de Mendoza</b>	<b>4</b>	<b>7</b>
Mendoza (4)		
<b>Otras Provincias</b>	<b>5</b>	<b>9</b>
<b>Extranjeros</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
Brasil (2)		
Chile (2)		
Otros Países (2)		
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

DESTINO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Pcia. de Bs. As.</b>	<b>6</b>	<b>11</b>
Mar del Plata (3)		
Otras ciudades (3)		
<b>Pcia. de Río Negro</b>	<b>31</b>	<b>57</b>
Las Grutas (13)		
Bariloche (9)		
Choele Choel (6)		
Otras ciudades (3)		
<b>Pcia. de Chubut</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Comodoro Rivadavia (2)		
<b>Pcia. de Mendoza</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Mendoza (2)		
<b>Pcia. de Neuquén</b>	<b>7</b>	<b>13</b>
Neuquén (6)		
Zapala (1)		
<b>Pcia. de La Pampa</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>Otras Provincias</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
<b>Extranjeros</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Chile (1)		
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Nota: el total es la cantidad de consultas

Representa a un total de 166 turistas

TRANSPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Auto	45	83
Camioneta	2	4
Mochilero	2	4
Moto	3	6
Traffic	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

INFO REQUERIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Alojamiento</b>	<b>11</b>	<b>10</b>
Aloj.en Choele Choel (7)		
Aloj. Las Grutas (2)		
Aloj. Río Colorado (2)		
<b>Mapa de Río Negro</b>	<b>20</b>	<b>18</b>
<b>Plano de Choele Choel</b>	<b>9</b>	<b>8</b>
<b>Mapa de Isla 92</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Info. Gral. De la Pcia. de RN</b>	<b>12</b>	<b>11</b>
<b>Info Zona de Valle</b>	<b>16</b>	<b>15</b>
Info en Gral. De Valle Medio (2)		
Camping de Choele Choel (1)		
Atract. turísticos de Valle Medio (7)		
Est. de Agroturismo en Valle Medio (1)		
Info sobre productos regionales (1)		
Gastronomía en Choele Choel (4)		
<b>Info.Estado de rutas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

<b>Distancias</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
<b>Ruta a destino</b>	<b>11</b>	<b>10</b>
<b>Rutas alternativas</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Info Zona de Montaña</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Info en gral. de Bariloche (2)		
<b>Info Zona de Mar</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
Info en gral. de Las Grutas (6)		
Otras Ciudades (2)		
<b>Otras consultas (Laminas, Info vinos "Enclave Sur", etc.)</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Los porcentajes obtenidos corresponden a una pregunta de respuestas múltiples

○ **2010, Mensual.**

**REGISTRO DE TURISTAS**

**OFICINA DE TURISMO: CHOELE CHOEL**

**FECHA: Enero 2010**

PROCEDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Pcia. de Bs. As.</b>	<b>63</b>	<b>42</b>
Buenos Aires (45)		
Bahia Blanca (5)		
Mar del Plata (13)		
<b>Pcia. de Río Negro</b>	<b>30</b>	<b>20</b>
Bariloche (9)		
Choele Choel (5)		
cipolletti (6)		
viedma (4)		
Otras Ciudades (6)		
<b>Pcia. de Neuquén</b>	<b>23</b>	<b>15</b>
Neuquén (23)		
<b>Pcia de San Juan</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
San Juan (4)		
<b>Pcia. de Mendoza</b>	<b>9</b>	<b>6</b>
Mendoza (9)		
<b>Otras Provincias</b>	<b>27</b>	<b>18</b>
<b>Extranjeros</b>	<b>6</b>	<b>4</b>
Alemania (1)		
Chile (4)		
Otros Países (1)		
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

DESTINO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Pcia. de Bs. As.</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
Mar del Plata (1)		
Otras ciudades (7)		
<b>Pcia. de Río Negro</b>	<b>98</b>	<b>65</b>
Las Grutas (43)		
Bariloche (23)		
Choele Choel (15)		
Otras ciudades (17)		
<b>Pcia. de Chubut</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
Comodoro Rivadavia (3)		
Otras ciudades (5)		
<b>Pcia. de Mendoza</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Mendoza (3)		
<b>Pcia. de Neuquén</b>	<b>21</b>	<b>14</b>
Neuquén (11)		
San Martin(10)		
<b>Pcia. de Santa Cruz</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
Santa Cruz (7)		
<b>Otras Provincias</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Extranjeros</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Chile (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100</b>

Nota: el total es la cantidad de consultas

Representa a un total de 520 turistas

TRANSPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Auto	124	83

INFO REQUERIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Alojamiento	41	15,64885496

Camioneta	22	15	Aloj.en Choele Choel (28)		
Moto	2	1	Aloj. Las Grutas (10)		
Traffic	2	1	Aloj. Rio Colorado (3)		
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>100</b>	<b>Mapa de Rio Negro</b>	<b>70</b>	<b>26,71755725</b>
			<b>Plano de Choele Choel</b>	<b>20</b>	<b>7,633587786</b>
			<b>Mapa de Isla 92</b>	<b>10</b>	<b>3,816793893</b>
			<b>Info. Gral. De la Pcia. de RN</b>	<b>23</b>	<b>8,778625954</b>
			<b>Info Zona de Valle</b>	<b>20</b>	<b>7,633587786</b>
			Camping/ Isla 92 de Choele Choel (15)		
			Atract. turísticos de Valle Medio (24)		
			Est. de Agroturismo en Valle Medio (1)		
			Info sobre productos regionales (3)		
			Gastronomía en Choele Choel (2)		
			<b>Distancias</b>	<b>23</b>	<b>8,778625954</b>
			<b>Ruta a destino</b>	<b>20</b>	<b>7,633587786</b>
			<b>Info Zona de Montaña</b>	<b>3</b>	<b>1,145038168</b>
			Info en gral. de Bariloche (3)		
			<b>Info Zona de Mar</b>	<b>10</b>	<b>3,816793893</b>
			Info en gral. de Las Grutas (5)		
			Otras Ciudades (5)		
			<b>Otras consultas (Láminas, cajero automático, supermerdos, venta de tarjeta p/cel. etc.)</b>	<b>22</b>	<b>8,396946565</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>262</b>	<b>100</b>

Los porcentajes obtenidos corresponden a una pregunta de respuestas múltiples

○ 2011, Mensual.

**OFICINA DE TURISMO: CHOELE CHOEL FUNDEPA**

**FECHA: Agosto 2011**

PROCEDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE	DESTINO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Pcia. de Bs. As.</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>Pcia. Bs. As.</b>	<b>7</b>	<b>14</b>
Capital Federal (3)			Capital Federal (2)		
Mar del Plata (2)			Bahia Blanca (1)		
Otras ciudades (4)			Mar del Plata (1)		
<b>Pcia. de Rio Negro</b>	<b>26</b>	<b>53</b>	Otras ciudades (3)		
San Antonio Oeste (2)			<b>Pcia. Río Negro</b>	<b>28</b>	<b>57</b>
Choele Choel (5)			General Roca (4)		
Gral. Roca (6)			Cipolletti (4)		
Las Grutas (2)			Chimpay (4)		
Viedma (6)			Choele Choel (4)		
Sierra Grande (2)			Rio Colorado (2)		
Otras ciudades (3)			Viedma (3)		
<b>Pcia. de Chubut</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	Otras ciudades (7)		

Puerto Madryn (4)			<b>Pcia. De Neuquén</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
Trelew (1)			Capital (7)		
Comodoro Rivadavia (1)			Caviahue (2)		
<b>Pcia. de Mendoza</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	San Martín de los Andes(1)		
<b>Pcia. De San Luis</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>Pcia. Santa Cruz</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Villa Mercedes (1)			Río Gallegos (2)		
<b>Pcia. De Córdoba</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>Pcia. Mendoza</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Pcia. de Neuquén</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>Pcia. Chubut</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Neuquén (2)			<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100</b>
Otra ciudad (1)					
<b>Santa Cruz</b>	<b>1</b>	<b>2</b>			
Río Gallegos (1)					
<b>Extrajeros</b>	<b>1</b>	<b>2</b>			
EE.UU (1)					
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100</b>			

Nota: el total es la cantidad de consultas  
Representa a un total de 155 turistas

TRANSPORTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Auto</b>	<b>34</b>	<b>69</b>
<b>Camioneta</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
<b>Bicicleta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Colectivo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>Traffic</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>A pie</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100</b>

INFO. REQUERIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>Info. Valle Medio</b>	<b>48</b>	<b>78,68852459</b>
Info. Gral. De Valle Medio (10)		
Productos Regionales (34)		
Actividades turísticas (2)		
Fiesta Ceferino (1)		
Gastronomía (1)		
<b>Alojamiento</b>	<b>1</b>	<b>1,639344262</b>
Choele Choel (1)		
<b>Mapa de Río Negro</b>	<b>5</b>	<b>8,196721311</b>
<b>Distancias</b>	<b>4</b>	<b>6,557377049</b>
<b>Cortes de ruta</b>	<b>3</b>	<b>4,918032787</b>
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>	<b>100</b>

Los porcentajes obtenidos corresponden a una pregunta de respuestas múltiples

○ **Anual.2006/2007/2008/2009/2010.**

**REGISTRO DE TURISTAS. FUNDEPA**

**OFICINA DE TURISMO: Oficina Regional de Turismo ubicada en Choele Choel**

PERIODO	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010
Ene	109	224	401	318	150
Feb	122	332	234	250	104
Mar	45	140	208	91	73
Abr	56	123	68	73	44
May	19	67	41	45	36
Jun	10	33	30	21	15
Jul	32	28	66	33	18
Ago	36	28	61	22	30
Sep	52	28	57	13	25
Oct	51	41	45	38	55
Nov	29	96	50	25	45
Dic	92	103	115	54	44
<b>TOTAL</b>	653	1.243	1376	983	639

Nota: Las 653 consultas atendidas representan a un total de 2.068 turistas

Las 1243 consultas del año 2007 representa a un total de 3.817 turistas

Las 1376 consultas del año 2008 representan un total de 4030 turistas

Las 983 consultas del año 2009 representan un total de 2973 turistas

las 639 consultas del año 2010 representan un total de 1899 turistas

**ANEXO N° 3**

**LEY N° 3883**

Aprobada en 1ª Vuelta: 30/09/2004 - B.Inf. 36/2004

Sancionada: 21/10/2004

Promulgada: 10/11/2004 - Decreto: 1278/2004

Boletín Oficial: 29/11/2004 - Número: 4258

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**L E Y**

**Artículo 1°:** Declárase de interés provincial al Turismo Activo como alternativa del desarrollo turístico sostenible y sustentable, así como todas las acciones que se implementen con el fin de promover su crecimiento y su adecuado ordenamiento y control.

**Artículo 2°:** A los efectos de esta ley se entiende por:

- 1. Turismo Activo** a aquellas actividades que, además de tener en común el motivo del viaje, se asocian al uso “activo” del tiempo libre. El “turismo activo” agrupa todas las formas de turismo en las que los turistas se integran en sus paseos y visitas en actividades y vivencias. Estas actividades turísticas sustentables, respetuosas del medio natural, social y con los valores de la comunidad, permiten a su vez disfrutar de un positivo intercambio de

experiencias entre residentes y visitantes, donde estos últimos tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.

El turismo activo es una forma de hacer turismo que incluye modalidades como el ecoturismo y turismo aventura.

1.1 **Turismo Aventura** a la actividad turística recreacional en la que se utiliza el entorno natural para producir determinadas emociones y sensaciones de descubrimiento, exploración, riesgo controlado o conquista de lo inexplorado y que implica cierto esfuerzo físico.

A los fines de la presente, con carácter enunciativo, se considerarán las siguientes actividades para la modalidad de Turismo Aventura:

- a. Montañismo (escalada, rappel, tirolesa): Ascenso y descenso en elevaciones orográficas utilizando técnicas especiales.
- b. Travesías en 4x4/overlanding: Recorridos en vehículos especialmente equipados para adaptarse a las características del terreno y visitar sitios de difícil acceso.
- c. Rafting/floating: Es el descenso en cursos de agua con embarcaciones neumáticas arrastradas por la corriente, controlada y dirigida por los navegantes.
- d. Canotaje: Navegación en embarcaciones ligeras para uno o más tripulantes propulsada por remos.
- e. Buceo/submarinismo: Inmersión en un ambiente acuático que consiste en mantenerse y desplazarse contenido la respiración o con un equipo de aire comprimido.
- f. Mountain bike/cicloturismo: Recorrido en bicicleta por caminos o senderos rústicos, salvando obstáculos naturales con determinado esfuerzo físico.
- g. Esquí de travesía o nórdico: Recorridos a pie por áreas nevadas de variado relieve con equipos de esquí y elementos especiales que facilitan el desplazamiento.
- h. Bungee-jumping: Salto al vacío donde el participante está sujeto por una cuerda elástica, que en su otro extremo está anclada a una estructura sólida.
- i. Actividades aeronáuticas (paracaídas, parasailing, aladelta, parapente, globos): Vuelo deportivo o de esparcimiento con utilización de equipos especiales para despegar, permanecer y desplazarse en el aire.
- j. Otras actividades: Cualquier otra actividad no contemplada en los incisos anteriores que por destreza, exigencia física o equipamiento involucrado sea de similitud a las antes definidas y que a juicio de la autoridad de aplicación sea tratada, regulada y autorizada previamente como para ser inserta dentro del turismo aventura.

1.2 **Ecoturismo** a la actividad turística recreacional en la que la motivación y objetivo mismo del viaje o desplazamiento es la observación, contemplación, interpretación, estudio e investigación de áreas o zonas naturales y/ o culturales que se caracterizan por el bajo impacto del hombre sobre el medio.

A los fines de la presente se considerarán, con carácter enunciativo, las siguientes actividades para la modalidad de Ecoturismo:

- a. Safari fotográfico: Consiste en tomar imágenes fotográficas/filmaciones de las manifestaciones de la naturaleza produciendo el mínimo impacto ambiental.
- b. Trekking: Traslados a pie por distintos tipos de terrenos y paisajes con el objeto de superar las dificultades del camino y admirar la flora, la fauna y las manifestaciones culturales.

- c. Campamentismo: Se basa en la interrelación de las personas entre sí y con el medio geográfico y cultural
- d. Cabalgatas: Traslados a lomo de caballo o mula con duración variable y recorriendo ambientes naturales.
- e. Visitas científico-culturales: Contemplación y/o el estudio sistemático de los recursos etnográficos, arqueológicos, paleontológicos y/o geológicos.
- f. Observación de aves, flora y fauna: Reconocer la diversidad biológica natural de una zona por motivos de ocio, investigación o didácticos.
- g. Otras actividades: Cualquier otra actividad no contemplada en los incisos anteriores que por la motivación sea de similitud a las antes definidas y que a juicio de la autoridad de aplicación sea tratada, regulada y previamente autorizada como para ser inserta dentro del ecoturismo.

**2. Prestadores y/u Operadores de Turismo Activo** y por lo tanto sujetos de la presente, todas aquellas personas físicas o jurídicas habilitadas que operen actividades turísticas activas, según lo definido en los artículos precedentes, que interactúan con el medio geográfico y cultural, poniendo especial énfasis en la conservación del medio ambiente.

**2.1 Prestador de Turismo Activo** a aquellas personas físicas o jurídicas que oferten servicios con personal idóneo e infraestructura acorde en forma directa. No podrá ofrecer ningún tipo de servicio no prestado directamente por él.

**2.2 Operador de Turismo Activo** a las Empresas de Viajes y Turismo y Agencias de Viajes encuadradas en la ley nacional n° 18.829 o a aquella que la reemplazara.

**3. Turista Activo** a aquella persona que se desplaza de su lugar de residencia habitual en su tiempo libre, motivado para la realización de las actividades definidas en el texto de la presente ley.

**Artículo 3°:** Créase el Registro de Prestadores y/u Operadores de Turismo Activo, que será responsabilidad de la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Río Negro.

**Artículo 4°:** Los Prestadores y/u Operadores de Turismo Activo deberán inscribirse en el Registro Provincial de Prestadores y/u Operadores de Turismo Activo y solicitar su homologación dentro de las actividades establecidas en la presente.

**Artículo 5°: Son** requisitos para la obtención de la habilitación correspondiente los siguientes:

- a. Datos personales completos, razón social o nombre de fantasía del prestador u operador del servicio. En caso de personas jurídicas, listado actualizado de los integrantes del Directorio o Gerencia y constancia actualizada de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- b. Domicilio comercial y legal y un domicilio especial expresamente constituido dentro del territorio de la Provincia de Río Negro.
- c. Copia de la habilitación municipal y/o comercial de acuerdo a las normas que rijan en el medio y certificación de libre deuda de dicho tributo.
- d. Detalle de la/s actividad/es a homologar, servicios que prestará, grado de riesgo, cantidad máxima de pasajeros por salida.
- e. Detalle del escenario en el que operará, indicando: localización específica y planigráfica del contorno donde se desarrollarán las actividades, diagramación interna del/los circuito/s, temporada/s y/o período/s de explotación, duración de cada evento y todo otro dato de interés que contribuya a individualizar la actividad para su homologación.

- f. Detalle de la logística de abastecimiento, de evacuación de personas en caso de accidentes o prevención ante la inminencia de los mismos y de primeros auxilios. Sistema de intercomunicaciones y/o de pedidos de auxilio normales y/o alternativos ante las emergencias. Detalle de equipos, vehículos y medios materiales y humanos que posee para el desarrollo de las actividades. Presentar sus correspondientes habilitaciones propias de la actividad.
- g. Poseer seguro de responsabilidad civil respecto a terceros y usuarios, cuantificado por el riesgo que la actividad implique.
- h. Nómina con apellido, nombre, número de documento y certificado de antecedentes expedido por la Policía de la Provincia de Río Negro, del personal idóneo habilitado para cada una de las actividades declaradas. La misma deberá actualizarse anualmente.
- i. Acreditar mediante certificados, título o matrícula de idoneidad para la prestación de las actividades. En el caso de habilitaciones para las cuales no existe título formal, los postulantes deberán poseer idoneidad acorde a la actividad a desarrollar.
- j. Garantía y/o certificación técnica de fábrica y/o de calidad de los materiales, equipos y medios detallados en el inciso f, para ser utilizados en un medio geográfico específicamente determinado, expedida por organismos, asociaciones o entes afines y/o profesionales competentes de la actividad.
- k. Permiso del titular y/o propietario de la tierra en el caso de espacios privados o autorización del ente u organización que corresponda en el caso de espacios públicos. Cuando los itinerarios atraviesen jurisdicciones distintas los organismos involucrados determinarán la reglamentación a aplicar.
- l. Declaración Jurada de Impacto Ambiental aprobada por la autoridad ambiental provincial.
- m. Fotocopia del formulario de inscripción en AFIP-DGI y DGR Río Negro y libre deuda de estas obligaciones fiscales.
- n. Para los operadores de turismo activo se exigirá la habilitación de agente de viaje correspondiente.

**Artículo 6°.-** La constancia de inscripción del Registro de Prestadores y/u Operadores de Turismo Activo será emitida por la autoridad de aplicación. Tendrá una vigencia de un año aniversario. Vencido ese término la habilitación quedará automáticamente sin efecto sin notificación ni acto administrativo alguno.

**Artículo 7°.-** Los prestadores y operadores de turismo activo deberán abonar un arancel de inscripción determinado por la autoridad de aplicación.

**Artículo 8°.-**La renovación de la habilitación tendrá un costo equivalente al sesenta por ciento (60%) del arancel normal de inscripción vigente a ese momento, siempre y cuando se presenten todos los requisitos dentro de los seis (6) meses de su vencimiento.

**Artículo 9°:** La autoridad de aplicación expedirá una credencial identificatoria de la actividad y prestador del servicio.

**Artículo 10:** A los efectos de la fiscalización técnica, la autoridad de aplicación podrá valerse de dictámenes técnicos profesionales o idóneos en la materia y/o de organizaciones de probada solvencia dentro de la actividad en cuestión.

**Artículo 11:** Sin perjuicio de lo expresado en el artículo anterior, la autoridad de aplicación tendrá las facultades fiscalizadoras propias que le concede la ley 2603.

**Artículo 12:** La vinculación entre prestadores u operadores de Turismo y el Turista Activo se encuadra en la figura de “Contrato de Servicios Turísticos”, en el que los deberes de indemnidad y seguridad del Turista Activo constituyen su principal característica. A estos fines se entiende por Turista Activo no sólo la persona individual sino los grupos que integran contingentes de todo tipo.

**Artículo 13.:**El Prestador u Operador asume los deberes de indemnidad y seguridad del Turista Activo desde la etapa precontractual, con la debida y completa información que debe brindar y hasta el total cumplimiento de todas sus obligaciones ya sea por sí o a través de terceros.

**Artículo 14.:**El Prestador u Operador deberá ejercer una vigilancia activa sobre el Turista Activo, asegurando que no sufra daño alguno por la actuación de otros prestadores por el hecho de las cosas y, en general, por una defectuosa organización del servicio.

**Artículo 15.:** El incumplimiento de los deberes y obligaciones contemplados en la presente se ajustará al siguiente régimen de sanciones:

1. Apercibimiento.

2. Multa

3. Suspensión de la actividad.

4. Clausura.

a. La sanción de multa es susceptible de ser aplicada singularmente o en forma accesoria a cualquiera de las demás.

b. Las multas, siempre a criterio de la autoridad de aplicación para el caso, podrán caratularse como leves, graves y gravísimas. Dentro de las leves se sancionará con un mínimo de 1 a 10 unidades; dentro de las graves de 11 a 50 unidades y dentro de las gravísimas de 51 hasta el infinito.

c. A la “unidad” de las multas se le adjudica un valor igual al arancel de inscripción vigente a la fecha de aplicación.

d. Las sanciones se aplicarán tomándose en cuenta la entidad de la falta y la reincidencia de las mismas, si existieren, a solo criterio de la autoridad de aplicación. No es imperativo seguir la escala creciente que contempla el artículo 12 de la presente.

e. Quienes ejerzan la actividad sin la correspondiente habilitación, serán pasibles de la clausura sin más trámite.

f. La autoridad de aplicación podrá requerir el auxilio de la fuerza pública de considerarlo necesario.

g. Como normas de procedimiento se aplicarán las que rijan para la autoridad de aplicación y la Ley de Procedimiento Administrativo, vigentes al momento y concordantes para el caso.

**Artículo 16.:** Será autoridad de aplicación de la presente ley la Secretaría de Estado de Turismo de la Provincia de Río Negro, quien queda facultada para instrumentar y operativizar la presente y para dictar las reglamentaciones de cada una de las actividades expresadas en el artículo 2°.

**Artículo 17.** Derógase, a partir de la sanción de la presente, la ley n° 2754 de Turismo Ecológico.

**Artículo 18.** Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**ANEXO N ° 5**

**CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE SENDEROS SEGÚN EL NIVEL DE DIFICULTAD**

La presente investigación a la hora de seleccionar los criterios para clasificar el grado de dificultad de los recorridos de aventura propuestos, toma como referencia los lineamientos brindados en el *Manual de Producto senderos de Argentina- Huella Andina*.

Por lo tanto, la clasificación utilizada se basa en los mismos criterios de evaluación por el manual de producto, basada a su vez en una combinación de tres sistemas:

- El sistema general utilizado en APN (“Guía para la clasificación de senderos en reas Protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales”).(2008)
- El sistema utilizado en el Parque Nacional Los Alerces.
- El sistema MIDE, recomendado por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y otras entidades.

**Categorización de la dificultad**

- La dificultad de los recorridos seleccionados toma la información obtenida de dos grupos, el: **Esfuerzo físico requerido y la Severidad del medio**, cada uno de a su vez está conformado por diferentes criterios, donde se gradúa en 4 niveles, que se manifiestan en forma crecientes de dificultad; *bajo, medio, altos, muy alto*.

**La dificultad de los senderos de aventura, se basan en la información obtenida de dos grupos:**

- **Esfuerzo físico requerido:** Desnivel/ Pendiente/ Distancia/ Duración
- **Severidad del medio :** Obstáculos/Orientación/ Tipo de terreno/ Climatología

**GRUPOS:**

**ESFUERZO FÍSICO:** Desnivel-Pendiente-Distancia-Duración.

<b>Desnivel</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
0-300 m	Bajo	1
300 m -600 m	Moderado	2
600 m-900 m	Considerable	3
900 m-1200 m	Muy alto	4

<b>Pendiente</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
0-10%	Suave	1
10-20%	Moderada	2
20-30%	Fuerte	3
Más de 30%	Muy fuerte	4

\* Promedio del desnivel de todo el recorrido.

<b>Distancia</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
Hasta 10 Km.	Corta	1
Más de 10 Km. - hasta 15 Km.	Moderada	2
Más de 15 Km. - hasta 20 Km.	Larga	3
Más de 20 Km.	Muy larga	4

<b>Duración</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
Hasta 3 hs.	Breve	1
3 h.-5 hs.	Intermedia	2
5 hs.-8 hs.	Prolongada	3
8 hs.-10 hs.	Muy prolongada	4

\* **Público medio:**

- **Desnivel en subida 300 m: 1h**

- **Desnivel en bajada 500 m: 1h**

- **Distancia horizontal 4 km: 1h**

▪ **SEVERIDAD DEL MEDIO: Obstáculos-Orientación-Clima-Tipo de terreno**

<b>Obstáculos</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
No hay factores de riesgo	Fácil	1
Hay al menos un factor de riesgo, de tipo menor	Media	2
Hay más de un factor de riesgo, o uno de tipo mayor	Difícil	3
Hay algún factor de riesgo muy comprometedor	Muy difícil	4

<b>Orientación</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
Huella marcada, señalización suficiente, no exige esfuerzo para identificar la traza	Fácil	1
Huella marcada, señalización suficiente. En un mismo recorrido se transita por diferentes tipos de caminos con numerosos cruces	Media	2
Es posible perderse en algún punto (terrenos abiertos, cambios bruscos de dirección, niebla).	Complicada	3
Señalización insuficiente, huella no marcada en el terreno, posibles problemas de orientación	Muy difícil	4

<b>Clima</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
Las posibles variaciones de las condiciones climáticas no comprometen la realización de la excursión	Poco exigente	1
Cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche	Moderado	2
Posibilidad de dificultades de visibilidad (niebla)	Exigente	3
Clima generalmente adverso (frío, viento, precipitaciones)	Muy exigente 4	4

<b>Tipo de terreno</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
Terreno liso y consolidado	Fácil 1	1
Terreno liso a ligeramente irregular	Medio 2	2
Terreno irregular	Difícil 3	3
Terreno muy irregular	Muy difícil	4

\* Factores de riesgo:

**De tipo menor:**

- los debidos a la vegetación (pastos altos, raíces expuestas, ramas troncos caídos)
- anegamientos eventuales, cruces de cursos de agua menores
- vadeos que ocasionalmente pueden llegar a la rodilla

**De tipo mayor:**

- vadeos que superen normalmente la altura de la rodilla
- tránsito por nieve (verano)
- caída de piedras
- pozos o cortes en el sendero que requiera alguna destreza (salto, equilibrio)
- cruces de cursos de agua por troncos o piedras que requieran de alguna destreza (salto, equilibrio)

**De tipo comprometedor:**

- exposición al vacío
- necesidad de usar las manos
- vadeos que pueden llegar a la cintura.

### OBTENCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN FINAL

- **Esfuerzo Físico**

Se obtiene como sumatoria de los valores obtenidos de: desnivel, pendiente, distancia y duración. Posteriormente se le adjudica la siguiente escala de rangos.

Rango	Nivel
4-6	Bajo (1)
7-9	Medio (2)
10-12	Alto (3)
13-16	Muy Alto (4)

- **Severidad del Medio**

Se toma como referencia de todo el grupo (severidad el medio), el valor del apartado “**obstáculos**” si y solo si, si este es de 3 difícil o 4 muy difícil. Por lo tanto todo el grupo automáticamente pasa a tener a dicha caracterización, sin realizar las sumatoria de todos los apartados que integran el grupo.

En el caso que el valor del apartado “**obstáculos**” es de 1 o 2 se calcula la sumatoria de todos los apartados del grupo; obstáculos, orientación, tipo de terreno y clima. Posteriormente se aplica la tabla de rangos correspondiente.

Rango	Nivel
4-6	Bajo (1)
7-9	Medio (2)
10-12	Alto (3)
13-16	Muy alto (4)

### CLASIFICACIÓN GLOBAL

A partir de la información obtenida de los dos grupos tales como “**esfuerzo físico y severidad del medio**”, se calcula una estimación global de la dificultad de los recorridos y/o cada tramo.

Se considera en un primer momento el grupo de “Severidad del Medio”, es decir si y solo si, si su valor es 3 o 4, por lo tanto todo el recorrido automáticamente pasa a tener dicha dificultad.

Sin embargo en un segundo momento, en el caso de que los valores obtenidos del grupo “Severidad del Medio”, sean entre 1 ó 2 se procede a la sumatoria de los valores obtenidos de los dos grupos y se aplica la tabla de rangos descripta a continuación:

<b>Rango</b>	<b>Dificultad</b>
2	Baja (1)
3-4	Media (2)
5-6	Alta (3)
7-8	Muy alto (4)

Según el valor que determine cada recorrido, le corresponde una definición de la dificultad del sendero:

<b>Dificultad</b>	<b>Característica</b>	<b>Valor</b>
Baja- Fácil: No requiere experiencia ni habilidades particulares	Apto para todo público	1
Media: Conveniente tener alguna experiencia y un mínimo de entrenamiento (caminatas)	Apto para todo público con reservas	2
Alta o difícil: Se requiere entrenamiento y experiencia	Apto sólo personas con experiencia	3
Muy alta o muy difícil: Para personas bien entrenadas, con experiencia y conocimientos técnicos. Puede requerir guía	Apto solo personas con experiencia y entrenamiento	4

**CALCULO DE LOS CIRCUITOS PROPUESTOS PARA LA PRESENTE INVESTIGACIÓN:**

Esfuerzo físico					Rango	Nivel
Circuitos	Desnivel	pendiente	Distancia	Duración		
Isla 92	1	1	1	1	4	1
Camino de la media luna	1	1	3	3	8	2
Camino vuelta al monumento	1	1	3	2	7	2
Camino a la estación	1	1	2	3	7	2
Camino La Rinconada	1	1	1	1	4	1
Camino Paso piedra	1	1	1	1	4	1

- Se considera con mayor peso el grupo de Severidad del Medio, es decir si su valor es 3 o 4, toda la etapa pasa a ser de esa dificultad.

Severidad del medio					Rango	Dificultad
Circuitos	Obstáculos	Orientación	Tipo de terreno	Climatología		
Isla 92	2	1	2	4	9	2
Camino de la media luna	2	2	3	4	11	Alta (3)
Camino vuelta al monumento	3	3	4	4	14	Muy alta (4)
Camino a la estacio	3	3	4	4	14	Muy alta (4)
Camino La Rinconada	1	1	1	1	4	1
Camino Paso piedra	1	1	1	1	4	1

- Si su valor es 1 ó 2 hay que realiza la sumatoria de los valores de los niveles de los 2 grupos; severidad del medio y esfuerzo físico.

Circuitos	Rango( sumatoria de los grupos)	Dificultad
Isla 92	3	Media
Camino Paso piedra	2	Baja
Camino La Rinconada	2	Baja

**ANEXO N ° 6**

Fichas de diagramación de los circuitos turísticos de aventura propuestos para Choele Choel. Clasificados según el grado de dificultad, a partir de datos obtenidos en el anexo N ° 5

**Ficha 1: Camino Isla 92**



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos de campo. Escala 1: 5000

Tipo de recorrido	Distancia Horizontal	Desnivel de subida	Desnivel de bajada	Tiempo del recorrido
Circular	5.25 Km.	48.8 m	48.8 m	1.30 hs

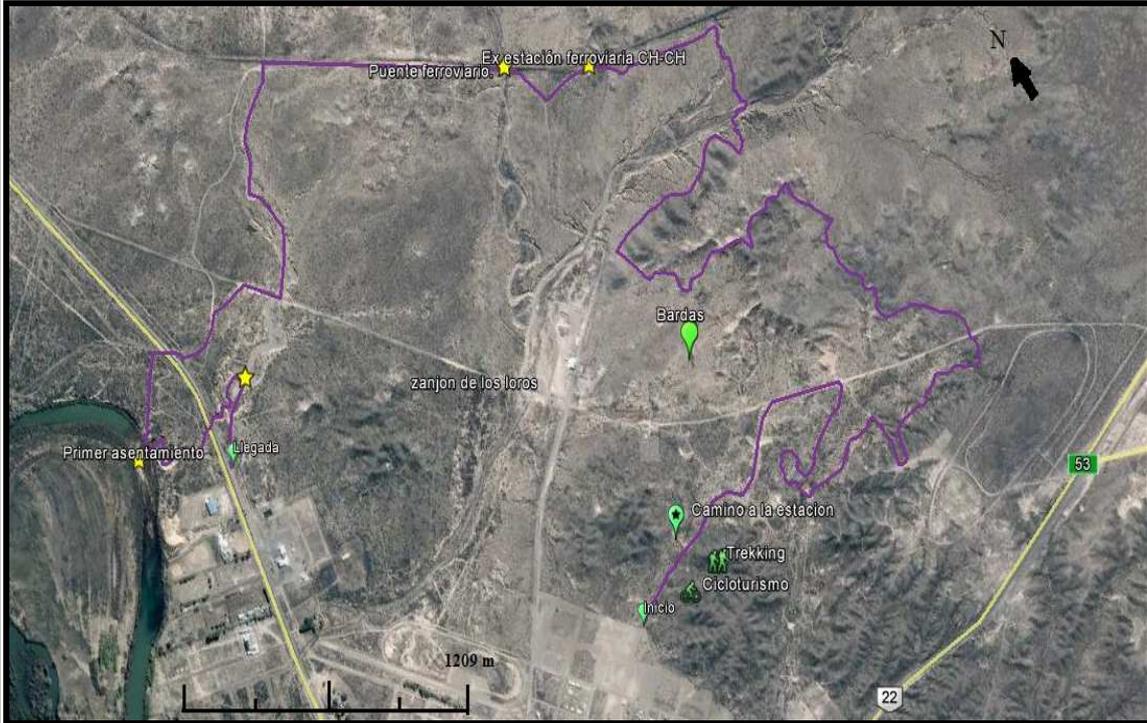


Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a imágenes satelitales de Google Earth fechadas el 09/17/2013. Consultadas el 10/02/2014

Rango	Dificultad	Característica	Valor
3	Media :Conveniente tener alguna experiencia y un mínimo de entrenamiento (caminatas)	Apto para todo público con reservas	2

Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a datos recolectados *in situ* y a datos otorgados por Google Earth.

**Ficha 2: Camino a la Estación**



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos de campo. Escala 1: 20000

Tipo de recorrido	Distancia Horizontal	Desnivel de subida	Desnivel de bajada	Tiempo del recorrido
Circular	11.7 Km.	176 m	165 m	3.3 Hs

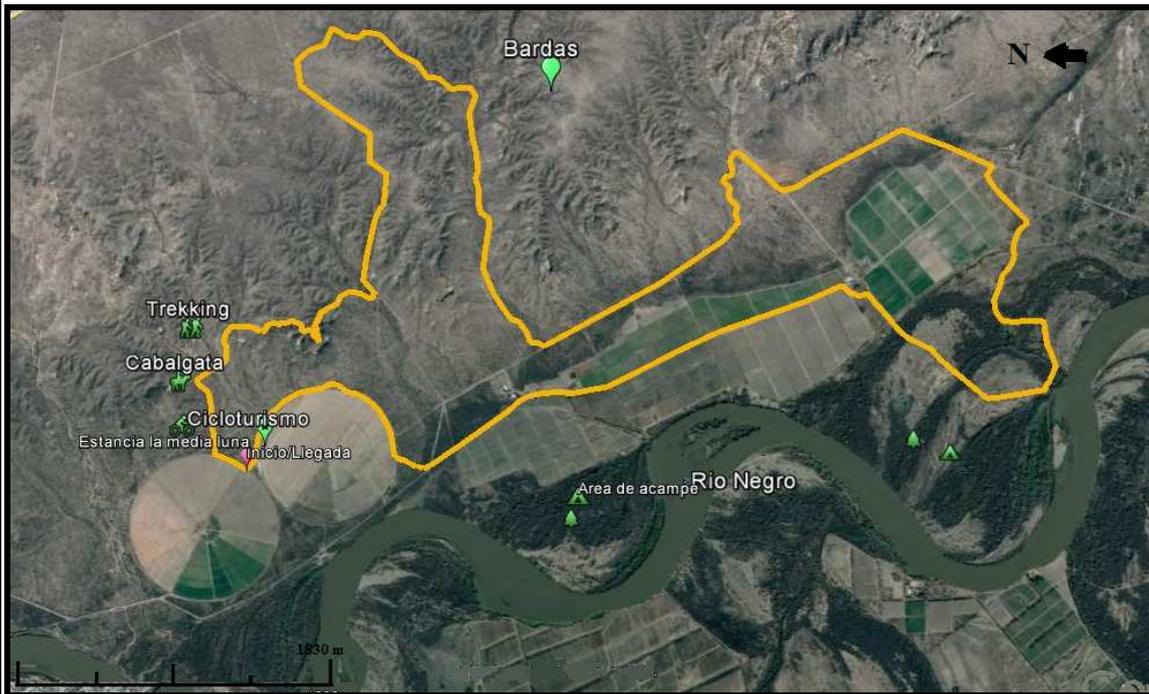


Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a imágenes satelitales de Google Earth fechadas el 09/17/2013. Consultadas el 10/02/2014

Rango	Dificultad	Característica	Valor
14	Muy alta o muy difícil: Para personas bien entrenadas, con experiencia y conocimientos técnicos. Puede requerir guía	Apto solo personas con experiencia y entrenamiento	4

Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a datos recolectados *in situ* y a datos otorgados por Google Earth.

**Ficha 3: Camino a la Media Luna**



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos de campo. Escala 1: 25000

Tipo de recorrido	Distancia Horizontal	Desnivel de subida	Desnivel de bajada	Tiempo del recorrido
Circular	18.3 Km.	128 m	124 m	5 Hs

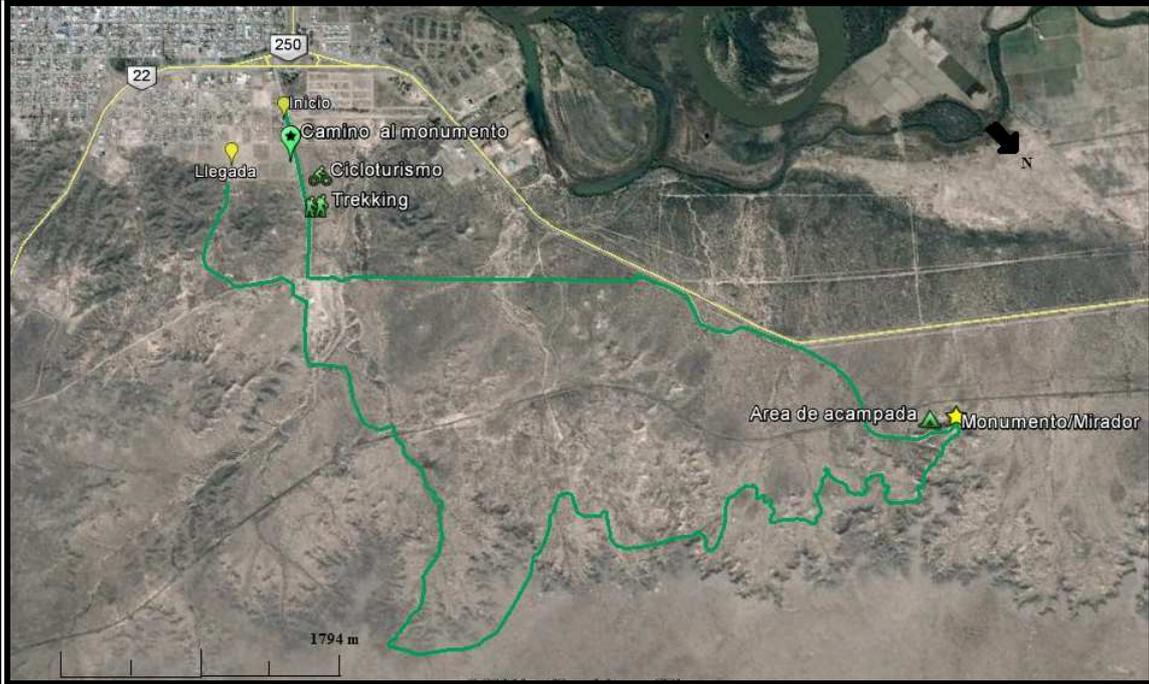


Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a imágenes satelitales de Google Earth fechadas el 09/17/2013. Consultadas el 10/02/2014

Rango	Dificultad	Característica	Valor
11	Alta o difícil: Se requiere entrenamiento y experiencia	Apto sólo personas con experiencia	3

Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a datos recolectados *in situ* y a datos otorgados por Google Earth.

**Ficha 4: Circuito Vuelta al monumento**



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos de campo. Escala 1: 25000

Tipo de recorrido	Distancia Horizontal	Desnivel de subida	Desnivel de bajada	Tiempo del recorrido
Circular	16.7 Km.	176	165	4.63 Hs.

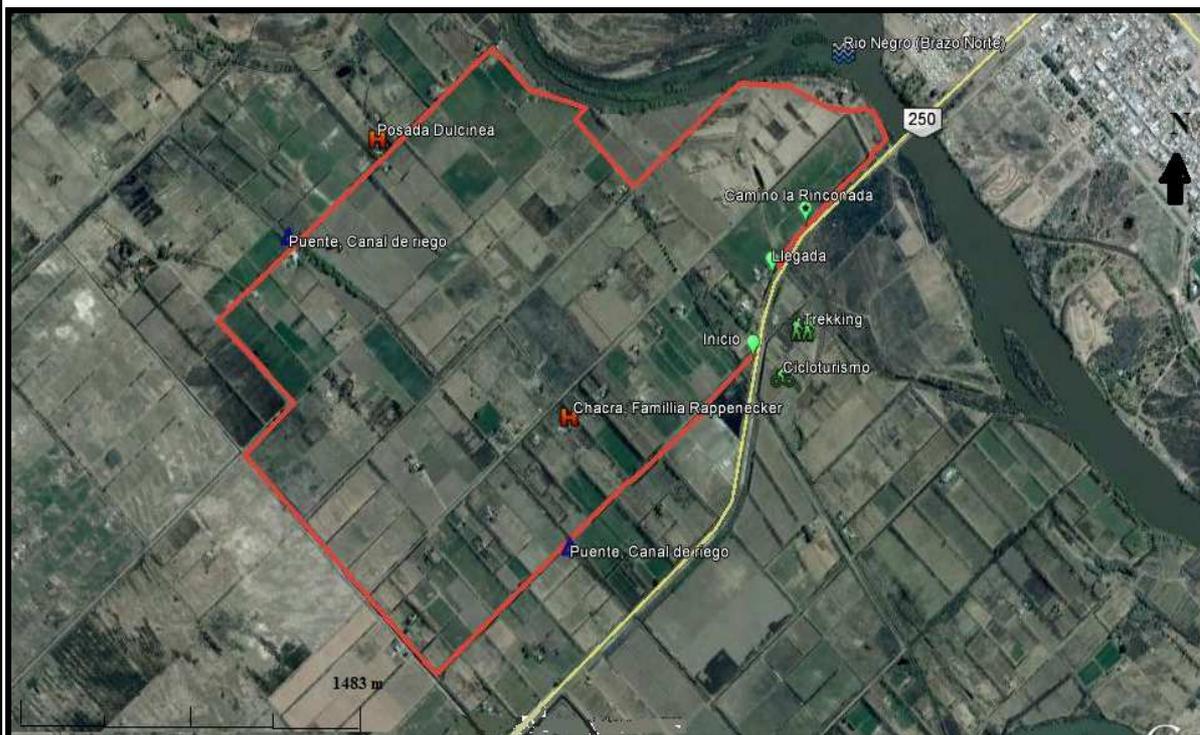


Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a imágenes satelitales de Google Earth fechadas el 09/17/2013. Consultadas el 10/02/2014

Rango	Dificultad	Características	Valor
14	Muy alta o muy difícil: Para personas bien entrenadas, con experiencia y conocimientos técnicos. Puede requerir guía	Apto solo personas con experiencia y entrenamiento	4

Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a datos recolectados *in situ* y a datos otorgados por Google Earth.

**Ficha 5: Camino La Rinconada**



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos de campo. Escala 1: 25000

Tipo de recorrido	Distancia Horizontal	Desnivel de subida	Desnivel de bajada	Tiempo del recorrido
Circular	8.6 Km.	24 m	24.8 m	2.15 Hs

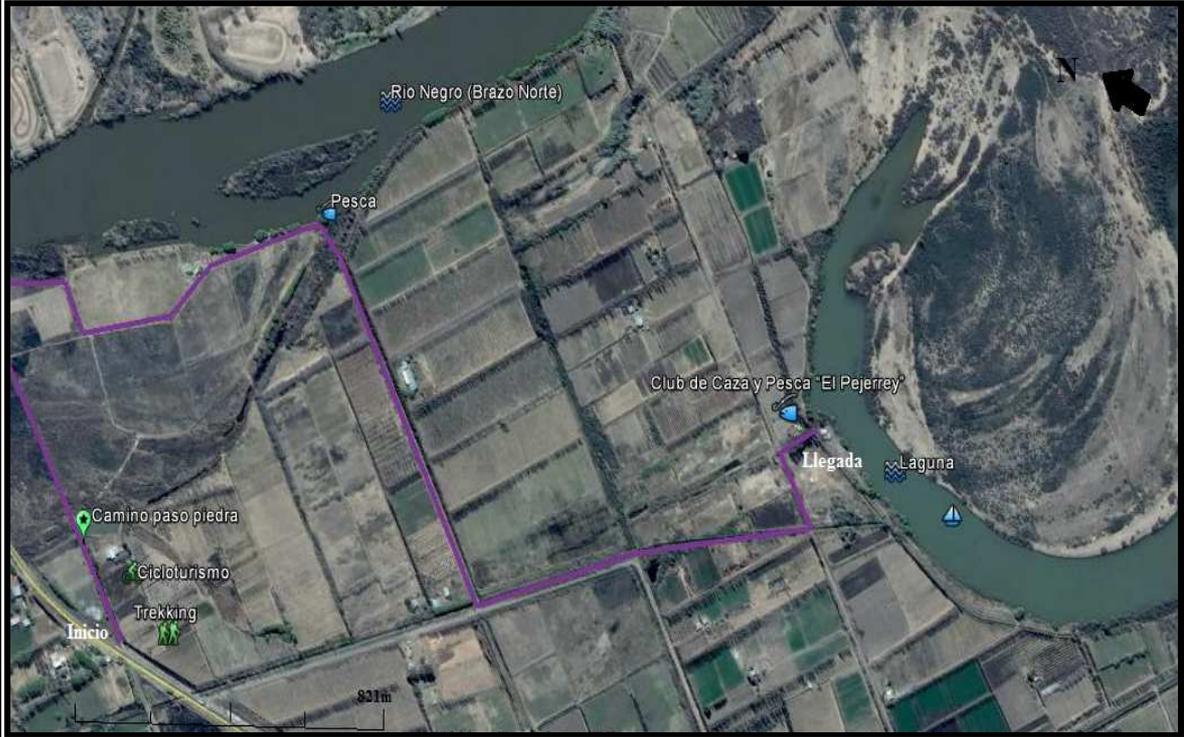


Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a imágenes satelitales de Google Earth fechadas el 09/17/2013. Consultadas el 10/02/2014

Rango	Dificultad	Característica	Valor
2	Baja-Fácil: No requiere experiencia ni habilidades particulares	Apto para todo público	1

Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a datos recolectados *in situ* y a datos otorgados por Google Earth.

**Ficha 6: Camino Paso piedra**



Fuente: Elaboración propia con base en recorridos de campo. Escala 1: 12500

Tipo de recorrido	Distancia Horizontal	Desnivel de subida	Desnivel de bajada	Tiempo del recorrido
Circular	4.28 Km.	19.1 m	18.2 m	1.07 Hs



Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a imágenes satelitales de Google Earth fechadas el 09/17/2013. Consultadas el 10/02/2014

Rango	Dificultad	Característica	Valor
2	Baja-Fácil: no requiere experiencia ni habilidades particulares.	Apto para todo público	1

Fuente: Elaborado por Zuain Sofía en base a datos recolectados *in situ* y a datos otorgados por Google Earth.

**ANEXO N ° 7**

**Encuesta temporada 2013**

Queremos que disfrute su visita. Esta encuesta nos ayudará a aprender más sobre lo que le gusta hacer durante su estancia. Gracias por su tiempo.

1. En el caso de ser turista. ¿Cual es su lugar de residencia? \_\_\_\_\_

2. Sexo

Masculino	
Femenino	

3. ¿Qué edad tiene?

Menos de 25 años	
De 25-35 años	
De 36 a 45 años	
De 46 a 55 años	
De 56 a 65 años	
Más de 66	

4. Es la primera vez que visita Choele Choel.

SI \_\_\_

NO \_\_\_

5 ? Con quien viaja?

Solo	
En pareja	
En familia	
Con amigos	
Otro ( especificar)	

6. ¿Cuál es el motivo de su visita?

Negocios	
Visita a conocidos	
Descanso	
De paso	
Otro ( especificar)	

¿Cuántas noches planea quedarse en la Choele Choel?

DE 1 A 2	
DE 3 A 4	
MAS DE 4	
NO PERNOCTA	

7. ¿Cuáles de estos recursos naturales conoce?

Marque más de una opción si así lo considera.

Las bardas	
El zanjón de los loros	
La isla 92	
Otros ( especifique)	

8. Considera Activa la realización de actividades de aventura en Choele Choel.

SI \_\_\_

NO \_\_\_

9. Qué tipo de turismo le gustaría realizar en la ciudad de Choele Choel.

Ecoturismo.	
Turismo Deportivo	
Turismo Aventura	
Turismo Rural	
Otros ( especifique)	

9. En el caso de que su respuesta sea turismo aventura, cuál de estas actividades le gustaría realizar. (No es excluyente)

Cabalgata	
Cicloturismo	
Trekking	
Kayak	
River-Sup	
Rappel	
Vuelo en globo	
Pesca recreativa	
Otros ( especifique)	

**ANEXO N ° 8**

Fragmentos de la Carta Orgánica de Choele Choel 2010

Dentro del Capítulo V, Competencias Municipales, se hace referencia a que:

En el Artículo 26 “*Competencias exclusivas*”:

**Inciso 5: Patrimonio histórico, cultural, natural y artístico**

Conservar, defender y divulgar el patrimonio histórico, cultural, natural y artístico de la comunidad.

En Artículo 27 “*Competencias concurrentes*”:

**Inciso 8: Turismo**

Promover la actividad turística y recreativa, en especial la de verano y que se desarrolle en la naturaleza.

Dentro de la Primera Parte, Título I “Principios Generales”, en el Capítulo VI – “*Políticas Municipales*”, donde el artículo número 34.-“*Políticas Especiales*” hace referencia, a que;

“El municipio dispone de recursos presupuestarios, técnicos y humanos para desarrollar políticas especiales coordinadas con la provincia y la nación en los siguientes aspectos”, los incisos de este artículo pone atención

a:

**Inciso 2: Ambiente y Salvaguarda Ambiental:**

Vela para que las actividades productivas satisfagan las necesidades del presente sin comprometer a las generaciones futuras. Prohíbe la radicación o el tránsito por el ejido municipal de toda materia susceptible de alterar el medio ambiente en forma irreversible, provocando riesgos para la vida o la salud de la población.

**Inciso 7: El patrimonio Histórico, Cultural, Paisajístico y Artístico:**

a) Protege el patrimonio histórico, cultural, paisajístico y artístico local y regional promoviendo acciones tendientes a preservar y valorizar las áreas mencionadas, con el fin de mantener la identidad de nuestra ciudad.

**Inciso 8: Deportes y recreación:**

Promueve la práctica deportiva como actividad formativa, contribuyendo a una mejor calidad de vida del individuo y estimulando la actividad física y deportiva no profesional, en coordinación con otras jurisdicciones y con asociaciones intermedias, aprovechando los recursos del río y facilitando espacios para la recreación.

**Inciso 9: Turismo**

- a) Promociona los recursos turísticos, con la participación de la comunidad resguardando el paisaje y sus potencialidades.
- b) Coordina con la nación y la provincia el desarrollo integral de la actividad turística con sentido social.
- c) Adopta criterios regionales, estableciendo mecanismos de participación y concertación con el sector público y privado.
- d) Fomenta un desarrollo turístico sustentable que propenda a la generación de recursos genuinos y fuentes de trabajo, transformando el turismo de escala en turismo de estadía.

**Inciso 10: Desarrollo local**

Promueve la realización de planes de desarrollo local y otros proyectos emanados de la comunidad, así como la radicación industrial, aspirando al pleno empleo de los habitantes, protegiendo la producción regional y su acceso al consumo minoritario. Se compromete con el desarrollo sustentable de la localidad y la región participando activamente en la Fundación para el Desarrollo para la Norpatagonia (FuDeNP) y otras entidades existentes o a crearse, propiciando formas asociativas y emprendimientos mediante políticas económicas y educativas.

Bajo el Título II “Ambiente”, en su único capítulo, nos servimos de los artículos:

**Artículo 35: Ambiente.**

El ambiente es el patrimonio de la sociedad y todo habitante tiene derecho a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo personal. El gobierno municipal y los habitantes tienen el deber de preservarlo y defenderlo. Toda actividad que suponga un daño debe cesar. El daño ambiental genera prioritariamente la obligación de recomponerlo, sin perjuicio de la facultad del Municipio de exigir un resarcimiento por los daños ocasionados. Choele Choel adhiere a la “*Ley Nacional de Ambiente*” en vigencia.

**Artículo 36: Impacto Ambiental.**

Todas las actividades o proyectos que, por su magnitud modifiquen directa o indirectamente el ambiente del territorio municipal en forma significativa, deben contener una evaluación previa del impacto ambiental con obligación de convocatoria a Audiencia Pública.

**Artículo 39: Políticas Ambientales**

El municipio, con la participación permanente de la comunidad, instrumenta acciones a fin de asegurar:

1. La preservación, conservación y mejoramiento del suelo, subsuelo, agua, aire, flora y fauna.
2. El fomento y promoción de la defensa y conservación del ambiente.
3. El impulso de medidas tendientes a minimizar la contaminación.
4. El desarrollo de programas de educación ambiental.
5. La adhesión a toda acción gubernamental o privada que propenda a la defensa y protección del medio ambiente.
6. La adopción de medidas que progresivamente reduzcan la contaminación producida por todo tipo de residuos en cuanto al volumen, transporte y tratamiento de los mismos.

7. La compatibilidad entre el manejo de tecnologías y los emprendimientos productivos con el desarrollo sustentable.
8. La promoción de las relaciones intermunicipales e interjurisdiccionales, a fin de preservar los ecosistemas comunes que los integran.
9. La generación de políticas de gestión ambiental.
10. El fomento del uso de energías no contaminantes y alternativas.
11. La conservación y la reproducción de las especies autóctonas.

**Artículo 40: Preservación ecológica**

El gobierno municipal mediante ordenanza, decidida por La mayoría de dos tercios del consejo municipal, deberá arbitrar las medidas necesarias para garantizar la preservación ecológica y evitar la contaminación del Río Negro, dentro del ámbito del ejido.

**Artículo 41: Costa de río**

Toda propiedad inmueble municipal que tenga costa del río, solo podrá enajenarse previo Referéndum Popular que lo autorice. Queda reservada la costa para el acceso y uso público.

**Artículo 42: Acceso a La rivera**

El municipio dicta las normas necesarias para garantizar El derecho de todos SUS habitantes a las riveras de los ríos.

**Artículo 43: Forestación**

El municipio, en la preservación del sistema ecológico, debe resguardar toda su capacidad arbórea. No está permitida la poda privada de árboles. Se planifican nuevas forestaciones todos los años y se penaliza el depredador de la flora.

**Artículo 44: Isla 92**

El municipio garantiza su cuidado, mantenimiento, conservación y forestación. Su uso y disposición sólo puede efectuarse por ordenanza fundada en mayoría especial. Toda modificación y alteración de su espacio físico exige además una convocatoria previa a Audiencia Pública.

**Artículo 45: Plano urbano-ambiental**

El municipio integra al Plan Director, un plan Urbano-Ambiental, con la participación Interdisciplinaria de entidades académicas, profesionales y comunitarias y basa su gestión en esta materia en la aplicación del mismo.

**Artículo 47. Acuerdos**

El gobierno municipal con el objetivo de concretar algunas de las prohibiciones y restricciones previstas respecto del dominio de un ambiente natural, puede celebrar acuerdos o proponer expropiaciones.